



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 128

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión de la Diputación Permanente núm. 7

celebrada el jueves 11 de julio de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Acuerdo de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea (número de expediente 062/000089), con el siguiente orden del día:

- Examen del control del respeto al principio de subsidiariedad de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro (refundición) (texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2013) 311 final] [2013/0162 (COD)] [SWD (2013) 188 final] [SWD (2013) 189 final], de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a unas orientaciones para las redes transeuropeas de telecomunicaciones y por el que se deroga la Decisión número 1336/97/CE [COM (2013) 329 final] [2011/0299 (COD)], y de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea un marco sobre el acceso al mercado de los servicios portuarios y la transparencia financiera de los puertos (texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2013) 296 final] [2013/0157 (COD)] [SWD (2013) 181 final] [SWD (2013) 182 final] [SWD (2013) 183 final] 16

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000090), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, para informar de la decisión del Gobierno en relación con la impugnación ante el Tribunal Constitucional del Decreto-ley y de la Ley que protegen el derecho a la vivienda en Andalucía. (Número de expediente 210/000077) 16

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 2

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad (número de expediente 062/000093), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que explique la decisión adoptada por el Consejo de ministros de 28 de junio de 2013, en relación a la presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional contra el Decreto-ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda realizado por la Junta de Andalucía. (Número de expediente 213/000862) 16

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000090), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Justicia, para informar acerca de las relaciones del Gobierno con el ministerio fiscal. (Número de expediente 213/000864) 20

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000090), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar acerca de la fiabilidad y veracidad de la información facilitada por la Agencia Tributaria a los órganos jurisdiccionales, a la vista de lo ocurrido en una causa judicial que podría afectar a miembros de la familia real. (Número de expediente 213/000835) 20

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar acerca del cese de la directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. (Número de expediente 213/000863) 20

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000090), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para explicar la dotación de medios del servicio de extinción y prevención de incendios forestales en la campaña de 2013. (Número de expediente 213/000850) 24

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000090), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar de las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para permitir el incumplimiento de las previsiones de la Ley antitabaco. (Número de expediente 213/000856) 24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 3

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad (número de expediente 062/000090), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que explique la supresión del Consejo de la Juventud de España. (Número de expediente 213/000854) ... 28

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000091), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, para que explique la respuesta del Gobierno al espionaje de los Estados Unidos a la Unión Europea. (Número de expediente 213/000867) 28

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000092), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para explicar el resultado de la negociación sobre la política agraria común (PAC). (Número de expediente 213/000860) 28

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad (número de expediente 062/000094), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que explique el alcance del Tratado de libre comercio Estados Unidos-Unión Europea. (Número de expediente 213/000859) 28

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000095), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para que explique el alcance del Tratado de libre comercio Estados Unidos-Unión Europea 28

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000096), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que explique las decisiones adoptadas por el Gobierno en relación con el vuelo del avión del presidente de la República de Bolivia, señor Evo Morales, el cronograma de esas decisiones y las consultas diplomáticas realizadas con países terceros relacionadas con las mismas. (Número de expediente 213/000869) 29

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000098), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre la participación del Gobierno español en los acontecimientos relacionados con el vuelo del avión oficial del presidente de Bolivia, Evo Morales, desde Moscú a La Paz. (Número de expediente 213/000871) 29

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 4

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto, Vasco (EAJ-PNV) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo (número de expediente 062/000097), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para que explique qué gestiones y actuaciones urgentes está adoptando el Gobierno español ante la Unión Europea para evitar que el sector naval tenga que devolver las bonificaciones fiscales de años anteriores a raíz de la aplicación del anterior *tax lease*, decisión que la Unión Europea comunicará el próximo 17 de julio y de la que dependen más de 87.000 puestos de trabajo. (Número de expediente 213/000870) 34

Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista, Catalán (Convergència i Unió), de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de Unión Progreso y Democracia, Vasco (EAJ-PNV) y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo (número de expediente 062/000111), con el siguiente orden del día:

- Debate y votación de la proposición no de ley sobre la defensa del sector naval. (Número de expediente 161/001847) 34

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000098), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar de las intenciones del Gobierno respecto del anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, tras el cuestionamiento de su constitucionalidad por el Consejo de Estado. (Número de expediente 213/000872) ... 40

Petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000107), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz para informar de las intenciones del Gobierno respecto del anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, tras la publicación del dictamen del Consejo de Estado 40

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000099), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno, para informar de sus actuaciones en relación con las informaciones que se han conocido recientemente sobre financiación ilegal en su partido. (Número de expediente 210/000078) 40

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000100), con el siguiente orden del día:

- Solicitud de creación de una Comisión de investigación sobre corrupción política y sus vinculaciones con la financiación irregular e ilegal de partidos políticos. (Número de expediente 156/000007) 40

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 5

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000101), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para informar sobre las acusaciones de financiación ilegal del Partido Popular y el cobro de comisiones por la contratación de obras públicas 41

Petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000108), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para informar sobre las informaciones relativas a supuestos pagos de financiación ilegal a miembros de este y anteriores Gobiernos, por parte del Partido Popular 41

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000102), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para explicar los recortes en los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril en media distancia, ancho métrico y Avant, tras las últimas decisiones del Consejo de ministros. (Número de expediente 213/000873) 53

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000109), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar de las afecciones en Aragón de las últimas decisiones tomadas en materia ferroviaria en relación con la entrada en vigor del convenio ferroviario con la comunidad autónoma que han provocado las quejas de usuarios, colectivos como la plataforma en defensa del ferrocarril y el propio Gobierno de Aragón. (Número de expediente 213/000880) 53

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad (número de expediente 062/000103), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, debido a la inminente finalización del plazo del 12 de julio fijado para el procedimiento de arbitraje para las miles de personas afectadas por las participaciones preferentes y subordinadas, necesidad de que se amplíe dicho plazo debido al escaso margen temporal ofrecido que va a impedir a más de la mitad de los afectados poder recurrir a esta vía. (Número de expediente 213/000879) 58

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000104), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para informar, antes de que se apruebe el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro, si los caudales ecológicos van a cumplir la Directiva-marco del Agua. (Número de expediente 213/000858) 62

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 6

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo (número de expediente 062/000105), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para que explique las medidas a adoptar por el Gobierno ante el anuncio de la empresa ThyssenKrupp del cierre de la planta de Galmed ubicada en Sagunto, así como el despido de sus 165 trabajadores y la intención de desviar la producción a otras plantas alemanas. (Número de expediente 213/000826) 66

Petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000106), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar acerca de cómo el ministerio compensará a las personas físicas y jurídicas perjudicadas por la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, la cual afecta a las ayudas y subsidios comprometidos para facilitar los planes de financiación de las promociones de viviendas de protección oficial construidas por promotores públicos y privados 69

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000110), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para valorar efectos sociales de la instauración del copago farmacéutico. (Número de expediente 213/000882) 71
- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para tratar la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y el informe del Tribunal de Cuentas n.º 977 de fiscalización de la gestión económico-financiera y de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. (Número de expediente 213/000881) 71

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Acuerdo de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea, con el siguiente orden del día:

- Examen del control del respeto al principio de subsidiariedad de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro (refundición) (texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2013) 311 final] [2013/0162 (COD)] [SWD (2013) 188 final] [SWD (2013) 189 final] de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a unas orientaciones para las redes transeuropeas de telecomunicaciones y por el que se deroga la Decisión número 1336/97/CE [COM (2013) 329 final] [2011/0299 (COD)], y de la propuesta de Reglamento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 7

del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea un marco sobre el acceso al mercado de los servicios portuarios y la transparencia financiera de los puertos (texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2013) 296 final] [2013/0157 (COD)] [SWD (2013) 181 final] [SWD (2013) 182 final] [SWD (2013) 183 final] 16

Al no haber debate en esta iniciativa, se pasa directamente a votación.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día:

— Comparecencia urgente de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, para informar de la decisión del Gobierno en relación con la impugnación ante el Tribunal Constitucional del Decreto-ley y de la Ley que protegen el derecho a la vivienda en Andalucía 16

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que explique la decisión adoptada por el Consejo de Ministros del 28 de junio de 2013, en relación con la presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional contra el Decreto-ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda realizado por la Junta de Andalucía 16

Defienden las peticiones de comparecencias solicitadas los señores Centella Gómez, en nombre del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores Macías i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Matos Mascareño, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Justicia, para informar acerca de las relaciones del Gobierno con el ministerio fiscal 20

Este punto ha sido retirado.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar acerca de la fiabilidad y veracidad de la información facilitada por la Agencia Tributaria a los órganos jurisdiccionales, a la vista de lo ocurrido en una causa judicial que podría afectar a miembros de la familia real 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 8

Página

- **Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar acerca del cese de la directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria** 20

Defiende la petición de comparecencia solicitada el señor Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto y Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Picó i Azanza, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora Madrazo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para explicar la dotación de medios del servicio de extinción y prevención de incendios forestales en la campaña de 2013** 24

Este punto ha sido retirado.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar de las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para permitir el incumplimiento de las previsiones de la Ley antitabaco** 24

Defiende la petición de comparecencia solicita la señora Jiménez García-Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y la señora Torrado de Castro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que explique la supresión del Consejo de la Juventud de España** 28

Este punto ha sido retirado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 9

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, para que explique la respuesta del Gobierno al espionaje de los Estados Unidos a la Unión Europea 28

Este punto ha sido retirado.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para explicar el resultado de la negociación sobre la política agraria común (PAC) 28

Este punto ha sido retirado.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que explique el alcance del Trato de libre comercio Estados Unidos-Unión Europea 28

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para que explique el alcance del Trato de libre comercio Estados Unidos-Unión Europea 28

Este punto ha sido retirado.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que explique las decisiones adoptadas por el Gobierno en relación con el vuelo del avión del presidente de la República de Bolivia, señor Evo Morales, el cronograma de esas decisiones y las consultas diplomáticas realizadas con países terceros relacionadas con las mismas 29

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 10

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre la participación del Gobierno español en los acontecimientos relacionados con el vuelo del avión oficial del presidente de Bolivia, Evo Morales, desde Moscú a La Paz 29

Defienden conjuntamente las peticiones de comparecencia la señora Pérez Fernández y el señor Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y la señora Valenciano Martínez-Orozco, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y el señor Beneyto Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto, Vasco (EAJ-PNV) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para que explique qué gestiones y actuaciones urgentes está adoptando el Gobierno español ante la Unión Europea para evitar que el sector naval tenga que devolver las bonificaciones fiscales de años anteriores a raíz de la aplicación del anterior *tax lease*, decisión que la Unión Europea comunicará el próximo 17 de julio y de la que dependen más de 87.000 puestos de trabajo 34

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista, Catalán (Convergència i Unió), de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de Unión Progreso y Democracia, Vasco (EAJ-PNV) y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo con el siguiente orden del día:

- Debate y votación de la proposición no de ley sobre la defensa del sector naval 34

El señor presidente señala que, al haberlo solicitado todos los grupos parlamentarios, el punto 29 ha sido modificado en el sentido de celebrar el debate y votación de la proposición no de ley sobre la defensa del sector naval en una sesión plenaria extraordinaria en lugar de en la Comisión.

Defienden conjuntamente las peticiones solicitadas la señora Pérez Fernández y el señor Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto; Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Picó i Azanza, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); la señora Carcedo Rocés, del Grupo Parlamentario Socialista y el señor Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 11

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar de las intenciones del Gobierno respecto del anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, tras el cuestionamiento de su constitucionalidad por el Consejo de Estado

40

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV) de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz, para informar de las intenciones del Gobierno respecto del anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, tras la publicación del dictamen del Consejo de Estado

40

Estos puntos han sido retirados.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno, para informar de sus actuaciones en relación con las informaciones que se han conocido recientemente sobre financiación ilegal en su partido

40

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día:

- Solicitud de creación de una Comisión de investigación sobre corrupción política y sus vinculaciones con la financiación irregular e ilegal de partidos políticos

40

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para informar sobre las acusaciones de financiación ilegal del Partido Popular y el cobro de comisiones por la contratación de obras públicas

41

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 12

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios **Catalán (Convergència i Unió)** y **Mixto**, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del presidente del Gobierno, para informar sobre las informaciones relativas a supuestos pagos de financiación ilegal a miembros de este y anteriores Gobiernos por parte del Partido Popular** 41

*Defienden conjuntamente las peticiones solicitadas la señora **Pérez Fernández** y los señores **Bosch i Pascual** e **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Lara Moya**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Pérez Rubalcaba**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora **Lozano Domingo**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y el señor **Alonso Aranegui**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Replican la señora **Lozano Domingo**; los señores **Bosch i Pascual**, **Lara Moya**, **Pérez Rubalcaba** y **Alonso Aranegui**.*

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Fomento, para explicar los recortes en los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril en media distancia, ancho métrico y Avant, tras las últimas decisiones del Consejo de Ministros** 53

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar de las afecciones en Aragón de las últimas decisiones tomadas en materia ferroviaria en relación con la entrada en vigor del convenio ferroviario con la comunidad autónoma que han provocado las quejas de usuarios, colectivos como la Plataforma en Defensa del Ferrocarril y el propio Gobierno de Aragón** 53

*Defienden conjuntamente las peticiones de comparecencia los señores **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Yuste Cabello**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y **Simancas Simancas**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Asian González**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 13

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, debido a la inminente finalización del plazo del 12 de julio fijado para el procedimiento de arbitraje para las miles de personas afectadas por las participaciones preferentes y subordinadas, necesidad de que se amplíe dicho plazo debido al escaso margen temporal ofrecido que va a impedir a más de la mitad de los afectados poder recurrir a esta vía 58

Defienden conjuntamente la petición de comparecencia los señores Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto y Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Picó i Azanza, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); la señora Silva Rego, del Grupo Parlamentario Socialista y el señor Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para informar, antes de que se apruebe el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, si los caudales ecológicos van a cumplir la Directiva-marco del Agua 62

Defiende la petición de comparecencia solicitada el señor Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); las señoras Cunillera i Mestres, del Grupo Parlamentario Socialista y De Lara Carbó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para que explique las medidas a adoptar por el Gobierno ante el anuncio de la empresa ThyssenKrupp del cierre de la planta de Galmed ubicada en Sagunto, así como el despido de sus 165 trabajadores y la intención de desviar la producción a otras plantas alemanas 66

Defienden conjuntamente la petición de comparecencia solicitada los señores Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto y Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista y el señor Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 14

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar acerca de cómo el ministerio compensará a las personas físicas y jurídicas perjudicadas por la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, la cual afecta a las ayudas y subsidios comprometidos para facilitar los planes de financiación de las promociones de viviendas de protección oficial construidas por promotores públicos y privados 69

Defiende la petición de comparecencia solicitada el señor Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista y Matos Mascareño, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para valorar efectos sociales de la instauración del copago farmacéutico 71

Página

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para tratar la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y el informe del Tribunal de Cuentas n.º 977 de fiscalización de la gestión económico-financiera y de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia 71

Defienden conjuntamente la petición de comparecencia solicitada los señores Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto y Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Picó i Azanza, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista y Camarero Benítez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Sometidos a votación separada los 29 puntos del orden del día, se aprueban por unanimidad los puntos 1 y 29; se retiran los puntos 3, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 16 y 25 y se rechaza el resto.

Se levanta la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se han distribuido a sus señorías los puntos que van a tratarse. Como suele ocurrir en estos casos, algunos de ellos van a ser tramitados acumuladamente. **(La señora Rodríguez Ramos pide la palabra).**

Señora portavoz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 15

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Es en relación con el orden del día.

Quisiera anunciarle la retirada de algunos puntos del orden del día por parte del Grupo Socialista, concretamente los puntos 3, 5, 7 y 16. **(El señor Macias i Arau pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Señor presidente, nuestro grupo junto con el Grupo Vasco va a retirar el punto 25. **(El señor Centella Gómez pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Nuestro grupo, de acuerdo con el Grupo Mixto, va a retirar los puntos 8, 9, 11 y 12.

El señor **PRESIDENTE**: A medida que vaya avanzando el debate iremos retirando estos puntos. Comenzamos con el... **(El señor Bermúdez de Castro Fernández pide la palabra)**. Tiene la palabra, señoría.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Intervengo por una cuestión de orden, porque esto ha afectado tanto al contenido como al orden de los debates de esta Diputación Permanente y me gustaría previamente fijar posición sobre lo que se ha producido en este momento. Le pido un minuto. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le voy a conceder un minuto, pero puedo decirle que los grupos son los dueños de las propuestas y las proponen y las retiran cuando les parece conveniente. Tiene usted un minuto.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Efectivamente, los grupos son dueños de sus iniciativas y legítimamente las pueden retirar, pero mi grupo quiere expresar la sorpresa de lo que parece que es una estrategia preconcebida de renunciar a defender la posición de determinadas peticiones que a lo largo de las últimas semanas se habían solicitado para que se incluyeran en el orden del día de esta Diputación Permanente. Esta mañana, en Junta de Portavoces, hemos tenido ocasión...

El señor **PRESIDENTE**: No, señor portavoz. Le he dado un minuto, pero no vamos a abrir un debate sobre este tema.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Solo quiero recordar, señor presidente, si me lo permite, que en la Junta de Portavoces ha quedado claro y demostrado que es costumbre inveterada en este Parlamento que el orden de debate en la Diputación Permanente se corresponde con el orden de registro. Por tanto, el respeto a las normas y al procedimiento del Parlamento hace que ese tema esté claro. Algunos parece que prefieren anteponer un titular en informativos a la defensa de los intereses de los colectivos cuya... **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz, no vamos a abrir un debate político en este momento. El orden del día se ha confeccionado de acuerdo con el orden de entrada y no se ha modificado. Una vez que empieza el debate, una serie de grupos me comunican que retiran una serie de puntos. Tomamos nota de esos puntos y el debate se irá haciendo sobre aquellos puntos que estén en discusión en ese momento. Cuando sea el momento de debatir esos puntos, como el Grupo Popular tiene, como todos los demás grupos, cinco minutos, puede emplearlos en contar por qué no se está debatiendo todo lo que habría que debatir, pero eso será en sus cinco minutos. Ahora vamos a centrarnos en el orden del día, y el orden del día ha quedado claro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: En todo caso, señor presidente, nada más decir...

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz del Grupo Popular, no tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 16

ACUERDO DE CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA (número de expediente 062/000089), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **EXAMEN DEL CONTROL DEL RESPETO AL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD DE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA RESTITUCIÓN DE BIENES CULTURALES QUE HAYAN SALIDO DE FORMA ILEGAL DEL TERRITORIO DE UN ESTADO MIEMBRO (REFUNDICIÓN) (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2013) 311 FINAL] [2013/0162 (COD)] [SWD (2013) 188 FINAL] [SWD (2013) 189 FINAL], DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A UNAS ORIENTACIONES PARA LAS REDES TRANSEUROPEAS DE TELECOMUNICACIONES Y POR EL QUE SE DEROGA LA DECISIÓN NÚMERO 1336/97/CE [COM (2013) 329 FINAL] [2011/0299 (COD)], Y DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE CREA UN MARCO SOBRE EL ACCESO AL MERCADO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LA TRANSPARENCIA FINANCIERA DE LOS PUERTOS (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2013) 296 FINAL] [2013/0157 (COD)] [SWD (2013) 181 FINAL] [SWD (2013) 182 FINAL] [SWD (2013) 183 FINAL].**

El señor **PRESIDENTE**: El punto 1 se someterá a votación, por lo que me han comunicado los grupos, sin debate.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000090), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA URGENTE DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, PARA INFORMAR DE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL DECRETO-LEY Y DE LA LEY QUE PROTEGEN EL DERECHO A LA VIVIENDA EN ANDALUCÍA. (Número de expediente 210/000077).**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (Número de expediente 062/000093), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, PARA QUE EXPLIQUE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL CONSEJO DE MINISTROS DEL 28 DE JUNIO DE 2013, EN RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE UN RECURSO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CONTRA EL DECRETO-LEY 6/2013, DE 9 DE ABRIL, DE MEDIDAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA REALIZADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (Número de expediente 213/000862).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación vendrían los puntos 2 y 10, que no han sido retirados.

Debate de los puntos 2 y 10, relativos al Decreto-Ley 6/2013, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda realizado por la Junta de Andalucía. Esta petición, punto 2, está formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia para informar de la decisión del Gobierno en relación con la impugnación ante el Tribunal Constitucional del decreto-ley y de la ley que protegen el derecho a la vivienda en Andalucía.

El punto 10, que se debate conjuntamente con el 2, es una petición formulada por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad para que explique la decisión adoptada por el Consejo de Ministros del 28 de junio de 2013 en relación con la presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional contra el Decreto-Ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda realizado por la Junta de Andalucía. Este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 17

ha sido presentado, como he dicho, por el Grupo de La Izquierda Plural y por el Grupo Mixto. Recuerdo a sus señorías que los proponentes tienen siete minutos y los grupos que fijan posiciones cinco minutos. Intervendría en primer lugar el Grupo Mixto, que parece que no va a intervenir, y por el Grupo de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Posiblemente no alcance los siete minutos porque los hechos se definen por sí mismos. Hoy hemos conocido que se admite a trámite el recurso del Gobierno y se paraliza la ejecución del decreto. Hoy ustedes pueden estar tranquilos. Esta noche la banca va a dormir tranquila. Esta noche la troika va a dormir tranquila. Pero va a haber muchas personas en Andalucía que hoy no van a dormir tranquilas. Esas personas que pensaban que este decreto era su última posibilidad, esta noche no van a dormir, ni tranquilos ni intranquilos, no van a dormir. Porque su acción los ha situado al pie de los caballos. Su acción, la acción del Gobierno, ha situado a mucha gente hoy frente al desastre de que la puedan expropiar.

Un decreto que el Partido Popular en Andalucía no se ha atrevido a confrontar. Un decreto que el Partido Popular en Andalucía ha menospreciado, ha devaluado y, sin embargo, parece ser que la banca española, esa banca que ustedes dicen que es tan fuerte, hoy no puede soportar este decreto. Por eso pedíamos nosotros la comparecencia del Gobierno, para intentar convencerles en un debate que era un absurdo intentar paralizar independientemente de lo que luego diga o no diga el Tribunal Constitucional. El daño ya está hecho hoy, cuando se paraliza el decreto. Para convencerlos de que era mejor la negociación, que era mejor ir a buscar un acuerdo, pero ustedes se han puesto al servicio de la troika, se han puesto al servicio de la banca que hoy, como les digo, duerme tranquila. Hoy ya no tiene esa espada de Damocles sobre su cabeza.

El Partido Popular, el Gobierno, parece que no aprende de la historia y vuelve al año 1980. Porque con este recurso no solamente han ido contra la gente que hoy veía una posibilidad —y lean la prensa andaluza para ver lo que la gente, los ciudadanos que se veían amenazados decían—, sino que este decreto resucita a Lauren Postigo, aquel que decía: Andalucía, este no es tu referéndum. Andalucía, esta no es tu autonomía. Este recurso se sitúa contra la autonomía andaluza. Se sitúa contra una decisión del Parlamento y también contra el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Ustedes han tomado ese camino aquí, en Madrid, porque en Andalucía no se atreven a dar la cara, no se atreven a explicarlo. Ahora van a tener que explicar diputado a diputado, diputada a diputada, por qué hoy en Madrid ustedes se ponen al servicio de la troika. Por eso nosotros creemos que es un día triste para mucha gente, que hoy es un día penoso para mucha gente. Y vaya mi máximo desprecio a quienes hoy han mandado a la desesperación a la gente de Andalucía, a la gente sencilla. Mi máximo desprecio para quienes hoy han bloqueado la mínima esperanza que alguna gente tenía de que se pudiese ver simplemente aplazado su dolor. Y desde mi indignación les tengo que decir que este no es el camino.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario pide la comparecencia urgente de la vicepresidenta del Gobierno porque consideramos que nos encontramos ante una decisión grave del Gobierno que debe ser explicada en sede parlamentaria. En mi opinión es una decisión extremadamente grave dada la situación social del país. En primer lugar porque es una decisión que perjudica a los ciudadanos y especialmente a los ciudadanos más desfavorecidos. Hoy hemos conocido la suspensión cautelar de esta medida y hemos conocido que el Gobierno deja a su suerte a las familias andaluzas. El Gobierno del señor Rajoy se muestra de nuevo como un Gobierno sin alma y traiciona a los ciudadanos mientras se rinde a los intereses de la banca. Esta es además una decisión extremadamente grave si tenemos en cuenta los momentos que vivimos y las informaciones que un día sí y otro también nos muestran a todos los ciudadanos a las decenas de responsables del Partido Popular y del Gobierno que el señor Bárcenas tiene sobrecogidos por haber estado supuestamente muchos años bajo un régimen de sobresueldos. ¿No son conscientes ustedes de que en este contexto es aún más difícil entender esta traición a las familias andaluzas que tienen más necesidades?

En segundo lugar quiero señalar que esta medida es un nuevo ataque al autogobierno de Andalucía. Un ataque, entre otros que vienen perpetrando desde hace meses como hemos visto con las subastas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 18

medicamentos o la paralización de las oposiciones de docentes. Es una nueva prueba de que ustedes no soportan que haya un Gobierno, el Gobierno andaluz, que demuestra cada día que hay otra manera de hacer política, que hay otra manera de salir de la crisis. Un Gobierno que demuestra que no hay una sola vía, como ustedes quieren hacernos creer. Andalucía desarrollando medidas que piensan en la gente, el señor Rajoy con medidas que favorecen a los poderosos. Es evidente en mi opinión que ustedes no aceptan que en marzo de 2012 el pueblo andaluz les quebró su hoja de ruta de hacerse con el poder en todo el territorio.

En tercer lugar, señor presidente, quiero señalar que el Partido Popular de Andalucía no se opuso en el Parlamento andaluz. Ahora el señor Zoido baja de manera vergonzante la cabeza y da pruebas de su escaso peso político y de lo poco que le importa Andalucía. El Partido Popular, en mi opinión, da pruebas de nuevo de no tener un partido en Andalucía que defienda los intereses de los andaluces.

En definitiva, señorías, es imprescindible la comparecencia de la señora Sáenz de Santamaría en esta Cámara para que nos explique este despropósito y le podamos preguntar: ¿Va usted a dar la cara, señora Sáenz de Santamaría, ante las familias andaluzas que a partir de hoy pueden ser desahuciadas? ¿Cómo puede estar en riesgo el sistema bancario español con una medida a la que hasta ahora se ha acogido una decena de familias? Es inexplicable. Esta decisión es una indecencia política, sobre todo cuando se adopta por un Gobierno y un partido sobrecogidos por el escándalo de los sobresueldos. Este Gobierno no puede estar con una mano abriendo la puerta de la casa de los ciudadanos andaluces para que les puedan desahuciar impunemente y con la otra tapando la boca al señor Bárcenas. Hoy hemos comprobado cómo el señor Bárcenas tiene amordazado al señor Rajoy y cómo el señor Rajoy amordaza al Parlamento. Es hora de responder ante esta Cámara y es eso lo que le pedimos por dignidad de la Cámara y por dignidad ante los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Olmos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Azpiazu. **(Denegación)**. No interviene.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Sí. Para no consumir mucho tiempo solo diré que mi grupo votará a favor de esta comparecencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lozano.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

También simplemente para decir que nuestro grupo va a votar afirmativamente las dos peticiones de los dos grupos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señor presidente.

Yo creo que el señor Martínez, portavoz del Grupo Socialista, se ha equivocado de punto del orden del día en su intervención a la vista del contenido de la misma, porque no le ha dedicado ni un solo minuto al contenido de lo que figura en los dos puntos del orden del día.

Quiero empezar comentando otra manifestación. Dicen que el Gobierno de Andalucía demuestra cada día que se hace política de otra manera. Evidentemente, y vemos todos los días en los periódicos, absolutamente todos los días, el escándalo que se está produciendo en el Gobierno de Andalucía.

Dice el señor Centella que tiene el máximo desprecio frente a quien ha mandado a mucha gente a la desesperación al haberse suspendido hoy el decreto-ley andaluz. Me imagino que se referirá a quien ha tomado el acuerdo, que es el Tribunal Constitucional. Porque lo que ha hecho el Partido Popular simplemente, y en su legítimo derecho, es presentar un recurso de inconstitucionalidad **(La señora Rodríguez Ramos: El partido no, el Gobierno)**, como hace cualquier Administración. La propia Junta de Andalucía en los últimos años ha presentado desde el Parlamento nueve recursos de inconstitucionalidad frente a leyes de la Administración estatal y, en los últimos meses, el Gobierno tres recursos de inconstitucionalidad frente a tres leyes del Gobierno de la nación. Lo que ni yo ni nadie entendería, aunque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 19

es un hábito de la izquierda desde la superioridad moral de la que constantemente se dotan a sí mismos, sería decir que una Administración autonómica gobernada por el Partido Socialista o por Izquierda Unida puede presentar los recursos de inconstitucionalidad que le plazca y que cuando lo haga el Estado se califique con las barbaridades con que han estado calificándolo en la tarde de hoy: Deja a muchas personas a los pies de los caballos, decisión de un recurso al servicio de la troika y de la banca, máximo desprecio, etcétera, etcétera. Por tanto, es completamente absurdo. Lo que ha hecho el Gobierno de la nación es recurrir ante el Tribunal Constitucional porque tiene dudas de la constitucionalidad de una norma.

Esa inconstitucionalidad que ve el Gobierno es la inconstitucionalidad del instrumento utilizado por el Gobierno andaluz, el decreto-ley, para resolver una situación determinada; la inconstitucionalidad por utilizar el decreto-ley también para regular normas vedadas a ese instrumento normativo; y la inconstitucionalidad de modificación del artículo 1.3 de la Ley 1/2010, reguladora del derecho a la vivienda, por regular —que no puede— el contenido del derecho a la propiedad. Y no me voy a referir solamente al recurso presentado por el Gobierno, me voy a referir a lo que dice sobre ese recurso el Consejo de Estado, donde hay personalidades de la talla de María Teresa Fernández de la Vega. El Consejo de Estado, a cada uno de los puntos a los que me he referido, a la inconstitucionalidad del instrumento del decreto-ley, dice textualmente: En definitiva, por los motivos expuestos se considera que no concurre en relación con las referidas medidas el presupuesto constitucionalmente habilitante para el empleo del decreto-ley por la Comunidad Autónoma de Andalucía. Respecto al segundo punto alegado por el Gobierno —inconstitucionalidad por utilizar el decreto-ley para regular materias vedadas a este tipo de normas—, dice exactamente: En particular, cabe considerar que el nuevo artículo 1.3 de la Ley andaluza, que impone a los propietarios de la viviendas radicadas en el territorio de Andalucía el deber de dar a su propiedad un determinado uso, configurando tal deber como parte del contenido esencial del derecho a la propiedad, es una norma que de manera evidente altera el que hasta ahora ha sido el contenido de tal derecho de propiedad. Y concluye diciendo: Por ello, ha de concluirse que existe motivo para impugnar tales preceptos. Respecto al último punto —inconstitucionalidad de la modificación del artículo 1.3 de la Ley de 1/2010, reguladora del derecho a la vivienda, por regular el contenido del derecho a la propiedad—, dice exactamente lo mismo: A juicio del Consejo de Estado no cabe admitir que una comunidad autónoma pueda definir, en abstracto y por sí sola, el alcance de un derecho de naturaleza civil invocando para ello una competencia meramente sectorial. Esto es lo que dice el Consejo de Estado y no el Gobierno. Por tanto, está de sobra justificado que existen indicios muy racionales de que el decreto andaluz haya incurrido en inconstitucionalidad y, por consiguiente, el Gobierno está no solo en su derecho sino en el deber de presentar el recurso que ha presentado.

Por último, quiero insistir en que ustedes dicen que se deja a muchísima gente a los pies de los caballos. Se refieren a los que cumplen los requisitos del decreto andaluz, es decir, menos de tres veces el Iprem y que tengan un proceso de ejecución hipotecaria que haya terminado en el desalojo. Pues esas personas, los que tienen ingresos menores de tres veces el Iprem, están completamente amparadas por las leyes aprobadas por el Gobierno en el último año. Y me refiero al Real Decreto-ley 6/2012, al Real Decreto-ley 27/2012 y a la Ley de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y el alquiler social. Y esas normas, señorías...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que ir acabando.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Termino enseguida, señor presidente.

Es la primera vez que una ley obliga a las entidades financieras, en determinadas condiciones, a la reestructuración de la deuda y una quita del 25% del capital pendiente. Es la primera vez en la historia reciente de España que una ley le permite al deudor hipotecario, en determinadas circunstancias, solicitar y obtener de la entidad financiera la dación en pago con cancelación total de la deuda y la posibilidad de seguir en la vivienda mediante un alquiler social. Es la primera vez en la historia reciente de España que una ley prohíbe el desalojo de la vivienda que constituye el hogar familiar como consecuencia de un procedimiento hipotecario de ciudadanos con dificultades económicas. Es la primera vez que el Gobierno de la nación constituye un fondo social de vivienda para alojar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 20

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Termino.

... para alojar a las familias que hayan sido desalojadas de sus viviendas desde el 1 de enero de 2008. Por los argumentos empleados, anuncio el voto en contra de las dos comparecencias que se solicitan en ese punto del orden del día. **(Aplausos)**.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000090), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, PARA INFORMAR ACERCA DE LAS RELACIONES DEL GOBIERNO CON EL MINISTERIO FISCAL. (Número de expediente 213/000864).**

El señor **PRESIDENTE**: El punto 3 del orden del día ha sido retirado.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000090), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA INFORMAR ACERCA DE LA FIABILIDAD Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LA AGENCIA TRIBUTARIA A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, A LA VISTA DE LO OCURRIDO EN UNA CAUSA JUDICIAL QUE PODRÍA AFECTAR A MIEMBROS DE LA FAMILIA REAL. (Número de expediente 213/000835).**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA INFORMAR ACERCA DEL CESE DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. (Número de expediente 213/000863).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a discutir el punto número 4: Petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para informar acerca de la fiabilidad y veracidad de la información facilitada por la Agencia Tributaria a los órganos jurisdiccionales a la vista de lo ocurrido en una causa judicial que podría afectar a miembros de la familia real. Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para informar acerca del cese de la directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Interviene por el Grupo Socialista, autor de la iniciativa, el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Comienzo por decir que lo sucedido esta mañana en la Junta de Portavoces nos parece un hecho muy grave para la democracia, y con brevedad quiero exponer las tres razones, señor presidente, señorías, por las que el Grupo Socialista pide la comparecencia del ministro Montoro en la Comisión de Hacienda. En primer lugar, para que se den explicaciones completas y precisas sobre las supuestas propiedades de la infanta y cómo se ha trasladado esa información al juez de la causa. No solamente es una preocupación nuestra, de los españoles, sino que los inspectores han informado en su último comunicado que es inexplicable cómo no se han dado explicaciones, insisto, precisas y completas de esta circunstancia.

En segundo lugar, queremos que el ministro Montoro comparezca en la Comisión de Hacienda para que dé razones, las verdaderas razones de la dimisión de la directora general de la Agencia Tributaria, porque, señorías, señor presidente, vamos a ver, ¿no habíamos quedado, no nos había dicho el señor Montoro que había sido un mero error administrativo? Si es solo un mero error administrativo ¿cómo es que dimite la directora de la Agencia Tributaria? ¿Solo por un mero error administrativo? ¿Esa es la causa? Yo creo que si no estaba claro anteriormente para los españoles, si no estaba claro anteriormente, ahora lo está muchísimo menos. Señorías, ¿qué está en juego? Está en juego, en primer lugar, que todos los españoles seamos iguales ante la ley. En segundo lugar, está en juego el hecho de que Hacienda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 21

seamos todos o no seamos todos, lo que está en juego es la lucha contra el fraude, lo que está en juego, señorías, es también la reputación, la solvencia de la Agencia Tributaria.

Asimismo, hay una tercera razón, si me lo permiten, señorías, por la que pedimos la comparecencia del señor Montoro, del ministro de Hacienda. El señor Bárcenas ha dicho que a finales del año 2012 le explicó al presidente del Gobierno, al señor Rajoy, que se había acogido a los beneficios de la amnistía fiscal. Si eso es así, si esas declaraciones son correctas, ¿cómo es posible que el señor Montoro en enero y en febrero de este año sostuviera en la Comisión de Hacienda que tenía dudas sobre esa circunstancia? ¿Cómo es así? Es decir, hay que releer todo lo que ha escrito y todo lo que dicho el señor Montoro en relación con la amnistía fiscal y con el señor Bárcenas, porque, insisto, de ser ciertas esas declaraciones, en «la pomada» de la amnistía fiscal estaba el señor Rajoy, estaba el señor Montoro y también estaba el señor Bárcenas.

Por todas estas razones es muy necesario que venga el ministro de Hacienda a la Comisión de Hacienda, porque los españoles necesitan una explicación convincente y clara, y porque también los trabajadores de la Agencia Tributaria, el Estado de derecho y la lucha contra el fraude exigen estas explicaciones, insisto, convincentes y claras.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.

En el turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias, presidente.

Nosotros por supuesto votaremos a favor de esta comparecencia del ministro de Hacienda aunque lo que realmente nos gustaría y creemos que la ciudadanía agradecería es que comparecieran los miembros de la familia real implicados. Es decir, si realmente esto es una monarquía parlamentaria, no vemos por qué esta gente que son cargos del Estado no deberían..., mejor que ellos nadie nos lo puede explicar. En cualquier caso, como eso no está previsto, al menos el ministro de Hacienda tendría que limpiar el nombre de la Agencia Tributaria, explicar por qué se han hecho ciertas cosas y no se han hecho otras, si se han cometido errores en la declaración de la renta de Cristina de Borbón, por qué, cuántos errores de ese tipo se cometen, cómo puede ser que confundan un número de DNI tan particular y característico como el de la infanta Cristina de Borbón, si es un fallo puntual o si es generalizado, etcétera. También le pediríamos que nos explique qué ha pasado con la herencia de don Juan de Borbón, si pagaron los herederos, si Hacienda tiene constancia de la totalidad de herencia y del pago de los impuestos correspondientes, por qué piensa el Gobierno español que La Zarzuela afirma que no tiene constancia de dicho pago, etcétera. En definitiva, queremos saber si la familia real paga lo que debe, paga sus impuestos o no los paga —eso es importante— y, si los paga, por qué se han cometido esos errores tan importantes. Creemos que la transparencia democrática lo exige y nos tranquilizaría mucho más a todos si eso se contara con total claridad y prontitud.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.

Señor Azpiazu, por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor presidente, intervendré muy brevemente para fijar la posición de nuestro grupo en relación con este punto. Creemos sinceramente que es un asunto que requiere las explicaciones y las aclaraciones pertinentes. Pensamos que el ministro Montoro tiene que acudir a esta Cámara para aclarar esta cuestión. Cuanta más confusión hay sobre este caso, las dudas que se generan en la población son mayores y estas dudas llevan seguramente a especulaciones que no son del todo correctas. Por tanto, lo que queremos es saber qué es lo que ha pasado. Cuando el ministro compareció después de unos cuantos días en relación con este tema, habló de error y repitió la palabra error unas treinta y siete o treinta y ocho veces —se lo digo porque lo vi en un programa de televisión—, dijo muchísimas veces la palabra error, pero no dijo exactamente en qué consistía el error. Yo creo que ese es precisamente el error del ministro. Lo que hay que hacer es aclararlo. Está claro que las fincas no eran de la infanta —eso parece que está claro porque han debido aparecer los propietarios de estas fincas—, pero el dinero sí parece que es de ella, con lo cual hay un desfase y es un tema que hay que aclarar porque, insisto, genera sospechas entre la gente que no merece mayores especulaciones, sino saber la realidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 22

La cuestión es que han pagado justos por pecadores. Si era efectivamente un error, como ha dicho el portavoz socialista, ¿por qué dimite, cesan o lo que sea —no sé lo que ha pasado al final— a la responsable de la Agencia Tributaria y a varios trabajadores de la Agencia Tributaria? Quedan en mal lugar porque ellos querrán aclarar esta situación, queda en mal lugar la presidenta de la Agencia Tributaria y, en definitiva, queda en mal lugar el Gobierno. Esto requiere una aclaración urgente y es por lo que estamos a favor de esta iniciativa y votaremos afirmativamente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Intervengo solo para anunciar que mi grupo votará también a favor de estas comparecencias.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Ya se ha dicho que estamos ante un tema del que lo menos que se puede decir es que llama a la confusión, pero es algo más. Como cada vez hay más oscuridad y más contradicciones, uno empieza a pensar que lo que aquí ha habido es la puesta en evidencia de una realidad que se podía sospechar pero que no se podía demostrar: la familia real no es igual ante la ley que el resto de los españoles y las españolas. En torno a la familia real se ha generado en este país una serie de elementos que la han hecho una familia privilegiada con respecto al resto, más allá de los propios privilegios que ya le da la Constitución y su propio estatus, y sobre esos privilegios se ha construido una gran fortuna, se ha construido una serie de elementos, que finalmente la Agencia Tributaria no ha tenido más remedio que dar cuenta de ellos. Y ha dado cuenta de ellos cuando ha saltado por casualidad la liebre, pero esa liebre nos ha llevado a otra madriguera, y es a preguntarnos realmente qué pasa dentro de la Agencia Tributaria, qué ocurre con ese DNI, que es imposible confundir si no sirve como tapadera para otras cosas. Porque cuando se pone un DNI tan evidente como el 14 no se puede poner por equivocación, se tiene que poner por algún motivo; motivo que no ha sido explicado por el Gobierno, y el Gobierno intenta jugar un papel de ser más cortés que los propios cortesanos, intenta jugar un papel de ser más servil que los propios serviles, y por eso el ministro ha ido de error en error y ha ido de ridículo en ridículo, consciente de que lo hacía, pero a veces uno asume ese papel con tal de dejar al margen a quien realmente es su señor. Por eso, creemos que el ministro Montoro, tan desautorizado por otros temas, en este realmente ha llegado al límite de poner en cuestión el prestigio de la Agencia Tributaria, que es uno de los pilares sobre los que se debe basar una Administración, que por cierto él trata de defender, y poniendo en evidencia que hay bastante más de lo que sabemos. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio para que se pueda oír al señor diputado.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Como les decía, pone en evidencia que hay mucho más oculto de lo que no se nos ha informado. Además, la negativa del Partido Popular a que el Gobierno informe nos lleva a pensar que efectivamente algo están tapando; están tapando ni más ni menos que a la familia real, que se la ha tratado de una manera que ha evidenciado que ha habido elementos contrarios al interés general. No vamos aquí a repetir algo que cada vez es más evidente, y es que la familia Urdagarín-Borbón va a ser nombrada republicanos del año el próximo 14 de abril, por el favor que le está haciendo al advenimiento de la III República. Pero más allá de eso, lo que sí nos preocupa no es que se lleven por delante a la Casa Real, cosa que usted entenderá que preocupa bastante poco a nuestro grupo, sino que se lleven por delante el prestigio de la Agencia Tributaria, que eso sí nos preocupa algo más, por lo que nos pueda corresponder como españoles y como españolas. Por eso, creemos que el Gobierno debe de informar, incluso la Casa Real tendría que ir al juzgado para denunciarlo, si todo es cómo se dice, porque ha sido algo que ha afectado a su honor. Pero la Casa Real ni en el caso de la señora Corina ni en este quiere querrellarse, no quiere defender su honor, para eso tiene al señor Montoro, para que les tape sus vergüenzas. Por eso, creemos oportuna esta petición de comparecencia.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Centella.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Gracias, señor presidente.

Brevemente, intervengo para anunciar el voto afirmativo a la petición de comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Picó.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista solicita hoy la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, con objeto de que el ministro de Hacienda informe sobre la veracidad de la información facilitada por la Agencia Tributaria a los órganos jurisdiccionales a la vista de lo ocurrido en la causa judicial que afecta a doña Cristina de Borbón y Grecia, y ya les adelanto que, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de esta comparecencia porque creemos que ya se ha explicado suficientemente, tanto por parte del ministro como por el propio secretario de Estado de Hacienda, aunque yo hoy tendré mucho gusto en volver a explicarles cómo ha sido este tema de los errores de DNI, porque yo creo que hay muy poco conocimiento, sinceramente, de cómo funcionan los procedimientos del volcado de datos en la Agencia Tributaria y sí que hay muchas intenciones del Grupo Socialista pidiendo esta comparecencia con un objetivo muy claro, su interés no son las explicaciones que les vaya a dar el ministro de Hacienda, que ya las ha dado, su interés es ensuciar y emponzoñar la vida política y las instituciones democráticas. Están ustedes en eso porque su objetivo es arrojar sombras de duda sobre un Gobierno que les recuerdo que ha sido elegido democráticamente por una gran mayoría de españoles que confiaron en el Partido Popular para sacarles de la crisis económica e institucional en la que el Partido Socialista dejó a España, y no les importa por el camino desprestigiar a una institución como la Agencia Tributaria, muy valorada por todos los españoles, que confían la mayoría de ellos en su eficacia, en el buen hacer de sus funcionarios, en su solvencia y que ustedes pretenden poner en duda con la petición de esta comparecencia.

Ya el 25 de junio el Ministerio de Hacienda y el 26 de junio el ministro lo explicó en la sesión de control a través de dos preguntas orales que el señor Saura le hizo al ministro de Hacienda, que las conclusiones sobre la investigación de estos hechos dentro de la Agencia Tributaria están muy claras. En primer lugar, la Agencia Tributaria atendió la petición basada en el artículo 95 de la Ley General Tributaria del informe del juzgado de instrucción sobre las cuentas y otros bienes de los que pudiera ser titular doña Cristina de Borbón y Grecia. Estos supuestos de cesión de información están regulados en ese artículo 95 y los datos suministrados por la agencia son los declarados por los contribuyentes y los demás obligados a suministrar esa información, que se hace, como ustedes saben, por procesos informáticos, pero esos procesos informáticos previamente deben ser grabados por alguien, y esa persona, lógicamente, puede tener fallos y puede tener errores. Esa petición no se ha hecho basándose en una solicitud de auxilio judicial, por eso no era preceptivo un control específico de esos datos, la Agencia Tributaria se limitó a enviar al Juzgado número 3 de Palma de Mallorca lo requerido, que era lo que constaba en la base de datos de la Agencia Tributaria, que efectivamente tenía fallos y había errores, como luego se demostró. La Agencia Tributaria no tenía ninguna obligación de hacer un informe, como otras veces sí le requiere el juzgado que elabore un informe técnico, en cuyo caso por supuesto la Agencia Tributaria contrasta, verifica esos datos y además elabora el informe correspondiente para remitir a los juzgados, no tenía esa obligación porque, repito, se hacía al amparo del artículo 95 de la Ley General Tributaria, que únicamente exige el deber de colaboración, lógicamente el suministro de datos que consten en la Agencia Tributaria a los órganos jurisdiccionales. Les tengo que recordar además que la Agencia Tributaria anualmente recibe y procesa más de mil millones de datos, en la mayor parte de los casos, lógicamente, datos que son correctos y en otros casos, como ocurrió en este, no lo son tanto.

En esa investigación que se hizo en la Agencia Tributaria se comprobó que de las trece operaciones de compraventa contenidas en la documentación remitida al juzgado que, repito, era la documentación que obraba en la base de datos de la Agencia Tributaria y que fueron imputadas indebidamente a doña Cristina de Borbón y Grecia, la causa de esa imputación errónea en once de los casos fue consecuencia de que la información recibida en la Agencia Tributaria de los notarios y registradores figuraba erróneamente atribuida al DNI 14, sin letra de control además, un DNI 14 sin letra de control. Vuelvo a repetir, esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 24

información se remite a la Agencia Tributaria de manera informática, pero esa información es grabada por una persona que se encarga de incluir esos datos y en todo ese proceso pueden producirse errores, que fue lo que se produjo en este caso. En cuanto a los otros dos registros —hemos dicho que once se debieron a un error de imputación al DNI número 14—, se produjo un error en el proceso desarrollado por la Agencia Tributaria al incorporar estas operaciones a su base de datos, es decir, yo creo que ustedes desconocen cuál es el procedimiento que se sigue desde que un notario da cuenta de todos los datos con trascendencia tributaria y que tiene obligación de remitirlos informática y anualmente a la Agencia Tributaria...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene que ir acabando.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Se produce ese desconocimiento y, además, se produce poco interés por saber realmente qué es lo que ocurrió.

Al PSOE le interesa generar estas dudas, pero no le interesa el buen trabajo de la Agencia Tributaria, por ejemplo, en la última campaña de renta en que se han abonado ya más del 76 % de las devoluciones solicitadas porque se ha producido un incremento muy importante en la presentación de declaraciones vía Internet. Tampoco le interesa el buen trabajo que está haciendo la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude en la economía sumergida de la Agencia Tributaria, con la aprobación de una nueva ley de lucha contra el fraude que está produciendo muy buenos resultados. Como saben, los resultados en la lucha contra el fraude se incrementaron un 10,8 % en el año 2012, y en el año 2013 llevan camino de incrementarse hasta el momento en este cuatrimestre casi un 13 % más de lo que se ha ingresado por actuaciones del control.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Tampoco les interesa el buen trabajo de la Agencia Tributaria en la gestión de la recaudación que está consiguiendo que esté creciendo en términos brutos, destacando la evolución del impuesto sobre sociedades que se ha incrementado en los pagos fraccionados un 26 %. Por último, tampoco le interesa al Partido Socialista la intención de este Gobierno de acometer una reforma fiscal en profundidad que consiga un sistema tributario más justo, más sencillo y que garantice la suficiencia de nuestros ingresos públicos para cubrir las demandas de servicios sociales de los ciudadanos. Por tanto, señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de la comparecencia del ministro de Hacienda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (número de expediente 062/000090), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PARA EXPLICAR LA DOTACIÓN DE MEDIOS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA CAMPAÑA DE 2013. (Número de expediente 213/00850).**

El señor **PRESIDENTE**: Este punto ha sido retirado.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (número de expediente 062/000090), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA INFORMAR DE LAS ACTUACIONES QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA PERMITIR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES DE LA LEY ANTITABACO. (Número de expediente 213/000856).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto número 6. Petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 25

siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar de las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para permitir el incumplimiento de las previsiones de la Ley Antitabaco. Como proponente de la iniciativa interviene por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en las últimas semanas nos ha venido sorprendiendo un cambio de criterio, un aparente cambio de criterio o una cierta ambigüedad que ha mostrado el Gobierno respecto a la posible reforma de la Ley del Tabaco para permitir fumar en Eurovegas. Hace poco más de un mes el presidente del Gobierno afirmaba que no había ninguna decisión tomada al respecto, es decir, que se planteaba el cambiarla. La vicepresidenta también anunció hace unas semanas que el Gobierno no descartaba cambiar la ley, dejando entreabierta la puerta a una posible modificación para que se pudiera fumar en casinos y salas de juego. Son declaraciones que realmente sorprenden mucho porque hasta ahora la propia vicepresidenta siempre había asegurado que el Ejecutivo no contemplaba una modificación de la norma. Pero lo que más nos sorprende, señorías, es el silencio de la ministra. Es muy sorprendente porque es el silencio de la máxima autoridad sanitaria de nuestro país. Yo creo que algo tendrá que decir sobre un asunto que afecta gravemente a la salud de los españoles. Por eso, solicitamos la comparecencia de la ministra de Sanidad para que dé explicaciones, para que nos informe a todos sobre si el Gobierno piensa o no cambiar la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Señorías, hace dos años y medio aprobamos en España con un amplísimo consenso una Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo. Quiero subrayar, además, que durante el tiempo transcurrido ha habido un extensísimo cumplimiento de la misma, un elevadísimo apoyo ciudadano, tanto de los fumadores como de los no fumadores. Para empezar, tiene un enorme beneficio en la salud pública y también ha descendido el número de personas fumadoras. Es más, según la última encuesta nacional de salud, la prevalencia de personas fumadoras ha pasado de un 26 % a un 23 %. Eso supone que casi un millón de adultos han dejado de fumar en el último año. Por otro lado, la Comisión Europea nos dice que entre 2009 y 2012 la exposición al tabaco entre clientes, bares y restaurantes descendió en España hasta un 70 %, mucho más que la media de la Unión Europea. Es decir, una gran ley con un gran efecto en salud y que ha tenido un amplio apoyo ciudadano. Además, hemos conseguido reducir la mortalidad por infarto de miocardio, la reducción de ingresos por asma; todos los profesionales sanitarios han mostrado su preocupación y su oposición contundente a que haya una marcha atrás de la legislación de espacios libres de humo. Por lo tanto, nuestro grupo quiere saber cuál es la posición del Gobierno, cuáles son las intenciones de la ministra, cómo se va a llevar a cabo, si se va a llevar a cabo esta posible modificación de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo. Queremos que haya un debate serio y riguroso basado en la evidencia científica, que vemos que es muy clara. El Gobierno utiliza de nuevo el argumento económico, un argumento económico que es falso, que es falaz. También nos decían antes que se iban a cerrar bares, que iba a aumentar el desempleo en el sector de la hostelería. Mentira, todas las encuestas dicen que no se ha cerrado ni un bar, que no ha descendido el número de personas que acuden a los bares y restaurantes y que no se ha perdido empleo como causa de esta ley. Por lo tanto, ni siquiera una razón económica es suficiente para hacer prevalecer el derecho a la salud de los españoles. Hay muchos derechos irrenunciables, pero el derecho a la salud es uno de ellos.

Además, esta misma ley provoca un enorme ahorro en materia de salud. Vale la pena recordar que el tabaquismo es la causa más responsable de muerte prematura en la Unión Europea, responsable, señorías, de más de 700.000 fallecimientos cada año y de un gasto superior a los 15.000 millones de euros anuales en España. Por lo tanto, ¿quieren ustedes razones económicas? El gasto sanitario como causa del tabaquismo en España es de 15.000 millones de euros y provoca en toda la Unión Europea 700.000 fallecimientos cada año. La Unión Europea gastó el año pasado 29.000 millones de euros en enfermedades provocadas por el tabaco. Señorías, esta ley ha contribuido a ahorrarnos mil muertes menos en el sector de la hostelería en el último año. Señorías, aun conociendo las graves consecuencias de la posible modificación de esta ley, se quieren saltar la Ley del Tabaco. Por cierto, como hoy lo han hecho saltándose el funcionamiento democrático de esta Cámara a la hora de tomar la decisión de no permitir que la semana próxima haya una sesión de control.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jiménez.

En turno de fijación de posiciones, ¿señor Azpiazu? **(Denegación)**.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, la señora Lozano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 26

La señora **LOZANO DOMINGO**: Intervengo para anunciar que votaremos a favor de esta iniciativa. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Ausente, silente y con la actitud de don Tancredo, con la actitud del estilista que ve pasar las cosas y no hace nada. Bueno, no es la actitud del presidente del Gobierno; no me refiero a él. Me refiero a la actitud de la ministra de Sanidad; ministra de Sanidad que, en estos momentos, no dice nada con respecto a la Ley del Tabaco y, sin embargo, la vicepresidenta del Gobierno y los miembros del Partido Popular en la Comunidad de Madrid dan por hecho que va a haber una excepción a la Ley del Tabaco. Yo diría algo más preocupante. Antes, el Grupo Popular se preocupaba por un decreto-ley. Llevamos más de treinta decreto-leyes y la deconstrucción de la legislación a través del decreto-ley. En este caso da la impresión de que ni siquiera van a deconstruir la legislación a través del decreto-ley; ni siquiera van a vaciar de contenido la Ley del Tabaco. Parece que van a determinar que Eurovegas, o denominada de otro modo «adelsolandia», pues se va a convertir en un territorio libre, en el cual la Ley del Tabaco no funciona, en un territorio donde el tabaco va a llenar la sala de los casinos. Esa parece ser que es la decisión del Gobierno, pero la ministra de Sanidad no dice nada y únicamente atendemos a las declaraciones contradictorias de la vicepresidenta del Gobierno y del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

No me referiré, señorías, porque ya se ha glosado, a los efectos de la Ley del Tabaco, Ley de prevención del tabaquismo. El tabaquismo pasivo produce o ha producido en nuestro país en el pasado más muertes que las que se producen en las carreteras. Pues bien, como consecuencia de esta ley se ha reducido la mortalidad, fundamentalmente de infarto súbito de miocardio; hay también una reducción clara de la morbilidad producida por el tabaco en nuestro país, y como consecuencia un mejor nivel de salud y un reconocimiento sanitario internacional a esa ley, reconocimiento también de la Organización Mundial de la Salud. El Gobierno va a hacer tabla rasa de esos resultados positivos de ley, incluso va a hacer tabla rasa de la propia ley y, para no avergonzarse, parece que va a declarar un territorio de excepción en Alcorcón para que el señor Adelson pueda permitir fumar en sus casinos. De esta manera, ya no solamente tendremos bases de utilización conjunta, que en definitiva son bases de utilización americana, tendremos también casinos de utilización conjunta, que serán casinos de utilización americana y, por otra parte, estarán llenos todos ellos de humo frente a la ley general que operará en el resto del país, pero no operará en ese territorio libre de leyes pero lleno de humos. **(Risas)**.

Señorías, creo que esa materia debe ser explicada en el Congreso, sobre todo, si se va a modificar la ley —parece ser que se va a modificar de una manera artera— y por tanto tiene que ser explicada también en el Congreso de los Diputados y en concreto por parte de la ministra de Sanidad, que al igual que presidente del Gobierno está ausente cuando tiene que estar presente, está silenciosa cuando tiene que hablar y hace la función de estilista cuando debería moverse, moverse cuanto antes. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Picó. **(Denegación)**. No va a intervenir.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Torrado.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, tristemente en demasiadas ocasiones los españoles hemos sido testigos de cómo un Gobierno nada más llegar derogaba sistemáticamente las leyes aprobadas por el Gobierno anterior de signo contrario por cuestiones meramente partidistas, sin tener en cuenta la conveniencia o no de esa normativa para el interés general. No merece perder un minuto en enumerar esos casos, todos los tenemos en mente. Simplemente quiero decir que esa forma de gobernar, esa forma de hacer política está muy lejos de las intenciones del Gobierno presidido por Mariano Rajoy.

Señorías, la popularmente conocida como Ley Antitabaco fue aprobada en el año 2010 y desde el Grupo Parlamentario Popular nos mostramos a favor en tanto que favorecía la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades derivadas del consumo de tabaco y de la exposición al humo, como las patologías cardiovasculares o el cáncer. No obstante, y desde la voluntad por favorecer la generación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 27

puestos de trabajo y agilizar la recuperación económica de nuestro país, nuestro grupo parlamentario propuso la excepción a la prohibición en algunos locales durante la tramitación parlamentaria de esta ley, siguiendo un planteamiento similar al de los países considerados como más restrictivos con el tabaco, como por ejemplo Estados Unidos.

Señorías, si analizamos la repercusión que la entrada en vigor de la Ley Antitabaco ha tenido en nuestra sociedad, indudablemente hemos de reconocer su pertinencia y, por tanto, su permanencia. Hemos de hacerlo porque, en primer lugar, ha repercutido en la salud de miles de españoles y españolas de todas las edades y eso, señorías, es lo más importante para todos nosotros. Además, la ministra de Sanidad, doña Ana Mato, ha hablado de este tema y ya comentó en junio del año pasado que fumar es malo y el ministerio, en referencia al de Sanidad, tiene previsto mantener la ley. También el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, la Organización Colegial de Dentistas y la Organización Colegial de Enfermería hicieron público, el 17 de mayo de 2013, un documento conjunto en el que se oponen a cualquier tentativa de involución en lo que a la regulación del consumo de tabaco se refiere. Según también las citadas organizaciones profesionales, las leyes 28/2005 y 42/2010 representaron un gran avance en la protección de la salud de los españoles, habiéndose conseguido reducir en más del 90 % la exposición al humo ambiental del tabaco en los espacios públicos compartidos, evitándose con ello más de 1.000 muertes anuales. En la actualidad existe también un mayoritario respaldo ciudadano a esta norma. Por su parte, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ) apoya la voluntad del Gobierno de mantener la actual ley antitabaco, y recuerda que gracias a ella los fumadores pasivos hemos pasado de ser el 49,5 % al 21 %. También, según el tercer estudio sobre tabaquismo pasivo realizado por el Separ, el porcentaje total de fumadores en España ha pasado de ser del 21,2 % de la población antes de la aplicación de la primera Ley de 2005, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, al 17,65 % con la ley actual. El estudio revela además que el 65 % de los fumadores se muestran a favor de la ley de 2010; también el 83 % de los exfumadores y el 93 % de los no fumadores. Además, al 81 % de los fumadores, al 75 % de los exfumadores y al 35 % del fumadores les resulta más cómodo ir a los bares.

El tabaquismo activo es responsable de 53.000 muertes cada año en España, y el tabaquismo pasivo de más de 3.200 fallecimientos. Por ello es responsabilidad de todos y sobre todo de los especialistas en salud respiratoria y responsables de las políticas sanitarias promover una legislación preventiva, fomentar los tratamientos encaminados a la deshabituación del tabaco y proteger la salud de los no fumadores frente al aire contaminado por el humo del tabaco. Además, desde el Ministerio de Sanidad, que dirige Ana Mato, se trabaja especialmente para que la ley en vigor aplique y garantice la protección de la salud de todos los ciudadanos. La prevención del consumo de tabaco es una cuestión prioritaria porque se trata de un grave problema de salud. Por eso España ha trabajado en la discusión y además ha sido nuestro país el que ha liderado la elaboración de la nueva directiva europea, aprobada el pasado 21 de junio por todos los ministros de Sanidad de la Unión Europea sobre el tabaco y los productos derivados, que tiene como objetivo la reducción del 2 % de fumadores en los próximos cinco años. De ahí el interés en nuestro país por proteger la salud pública y especialmente la de los jóvenes, incluyendo entre otras medidas la prohibición de la venta por Internet de los productos de tabaco entre los Estados miembros, con los graves problemas para la salud que esto podría acarrear; prohibición, señorías, que ya se aplicaba en España...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, debe usted ir acabando.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Terminó ya, señor presidente.

Esta ha sido además nuestra propuesta, la propuesta defendida en este último Consejo de Ministros, que se celebró como todos ustedes saben el pasado 21 de junio en Luxemburgo. Además —esto es lo que más me gusta—, el Gobierno y la Ministra de Sanidad son conscientes de los beneficios de la promoción de hábitos saludables en la población, por ejemplo fomentar el deporte, por eso trabaja con los servicios de salud de las comunidades autónomas en la elaboración de proyectos que los impulsen. Por todas estas razones, señorías, entendemos que no es necesario que comparezca la ministra.

Muchísimas gracias (**Aplausos.**—El señor Madina Muñoz pide la palabra).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torrado.
Señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Solo una pregunta, señor presidente, me gustaría que me dijera cuánto tiempo ha tardado la señora diputada en leer su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Pues se lo voy a decir. Exactamente seis minutos y cincuenta y cinco segundos. **(Aplausos)**.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Doy un minuto antes de advertir y al segundo quito la palabra. Esto es lo que hay.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD (número de expediente 062/000090), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA QUE EXPLIQUE LA SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA. (Número de expediente 213/000854).**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL (número de expediente 062/000091), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, PARA QUE EXPLIQUE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO AL ESPIONAJE DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 213/000867).**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (número de expediente 062/000092), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PARA EXPLICAR EL RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN SOBRE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC). (Número de expediente 213/000860).**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (número de expediente 062/000094), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, PARA QUE EXPLIQUE EL ALCANCE DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ESTADOS UNIDOS-UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 213/000859).**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000095), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA QUE EXPLIQUE EL ALCANCE DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ESTADOS UNIDOS-UNIÓN EUROPEA.**

El señor **PRESIDENTE**: Estos puntos han sido retirados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 29

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000096), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA QUE EXPLIQUE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO CON RELACIÓN AL VUELO DEL AVIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, SEÑOR EVO MORALES, EL CRONOGRAMA DE ESAS DECISIONES Y LAS CONSULTAS DIPLOMÁTICAS REALIZADAS CON PAÍSES TERCEROS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. (Número de expediente 213/000869).

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000098), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN LOS ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON EL VUELO DEL AVIÓN OFICIAL DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA, EVO MORALES, DESDE MOSCÚ A LA PAZ. (Número de expediente 213/000871).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos ahora con los puntos 13 y 15, que se van a debatir conjuntamente, relativos al vuelo del avión oficial del presidente de la República de Bolivia. El punto 13 es una petición formulada por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que explique las decisiones adoptadas por el Gobierno en relación con el vuelo del avión del presidente de la República de Bolivia, señor Evo Morales, el cronograma de esas decisiones y las consultas diplomáticas realizadas con países terceros relacionadas con las mismas. El punto 15 es la petición formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para informar sobre la participación del Gobierno español en los acontecimientos relacionados con el vuelo del avión oficial del presidente de Bolivia, Evo Morales, desde Moscú a La Paz.

Como grupo proponente interviene, en primer lugar, por el Grupo Mixto, la señora Pérez y luego el señor Iñárritu, porque han dividido su tiempo. Señora Pérez.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Señor presidente, hemos firmado esta petición porque entendemos que lo que ocurrió el pasado 2 de julio es realmente escandaloso en una serie de países que conforman la Unión Europea que se llaman a sí mismos democráticos. Como dijo al día siguiente del incidente el vicepresidente de Bolivia, el señor García Linera, parece que las colonias están ahora en Europa, ya que son las que obedecen sin chistar las órdenes abusivas del imperio. Quedó en evidencia con los hechos ocurridos que el Ministerio de Asuntos Exteriores español no movió ficha sin el permiso de Estados Unidos hasta que Francia, Italia y Portugal hubieron levantado el veto al avión presidencial para sobrevolar sus espacios aéreos, aceptando entonces que hiciese escala en Canarias. Lo que nos parece más grave de todo lo ocurrido, además de tratar como a un delincuente al presidente de un Estado democrático, es la forma de conducirse de la Unión Europea, incluido el propio Estado español, con un síntoma de degradación de sus gobernantes realmente alarmante y de una dependencia política y moral que resulta, a nuestro juicio, indigna y gravemente peligrosa en el actual escenario internacional para el conjunto de la humanidad. Para la Unión Europea y sus Estados miembros, por lo que se ve, no existe la inmunidad diplomática que el derecho internacional ampara en estos casos, no existe el derecho de asilo por motivaciones políticas —esto lo digo con referencia al señor Snowden, al que estaban buscando—; no existen el decoro, la dignidad ni el respeto en las relaciones diplomáticas entre Estados, por mucho que cuando les conviene para sus fines de injerencia en los asuntos internos de otro lo ensalcen demagógicamente. Por tanto —para acabar— calificamos de absolutamente antidemocrático e indigno todo lo ocurrido respecto del avión que desplazaba al presidente de un Estado democrático como es Bolivia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez.
Señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Como decía mi compañero Rosana Pérez, los hechos que acontecieron el pasado día 2 de julio en espacio aéreo y suelo europeo, fueron insólitos, como la denegación de tránsito por dicho espacio de un avión presidencial, que fue el de Bolivia, con su presidente en el interior. El presidente, el señor Morales, se encontró retenido durante trece horas en el aeropuerto de Viena. Todo ello, al parecer, fue motivado por un rumor, el de que en ese avión viajaba el señor Snowden, que había sacado a la luz el espionaje masivo de ciudadanos y de Estados en Europa. Ante este hecho, el señor Obama ya había adelantado que no enviaría a sus aviones a detener a un pirata, pero al parecer lo que hizo fue enviar a sus piratas europeos a detener el avión de un presidente. Ante estos hechos, el Reino de España, en boca de su ministro de Asuntos Exteriores, apareció como el solucionador del asunto. Es más indicó que el Gobierno de Bolivia le había felicitado por el papel desempeñado. En cambio el señor Morales, a las pocas horas, manifestó estar indignado con varios Estados europeos, entre ellos España, y dijo que intentaron registrar su avión como si fuera un malhechor. Ello ha motivado una crisis entre varios Estados, en la cual está inmerso España y además ha llamado a consultas a varios embajadores en Bolivia, entre ellos al español. Tras ello el ministro García-Margallo ha dicho que no pediría perdón a Bolivia, y ahora, tras titubear, ha reculado y ha dicho que sí, que está dispuesto a solicitar perdón a Bolivia. Por ello, ante la gravedad de estos hechos, ante la divergencia y las diferentes narraciones de los hechos, creemos que es necesario que el señor García-Margallo comparezca ante esta Cámara para: explicar cuál fue la cronografía de los hechos, así como si es cierto que el embajador de España en Austria acudió al avión con intención de registrarlo, si la negativa de tránsito por espacio aéreo europeo fue coordinada y cuál fue la razón de esa coordinación entre varios Estados europeos. En definitiva, se trata de que el señor García-Margallo nos diga o nos aclare si actuó como Francis Drake y el Reino de España como una nave de corsarios a las órdenes de su graciosa majestad de los Estados Unidos, o si, en cambio, no hay nada que reprocharle e incluso habría que felicitarle por la labor desempeñada. Lo que a día de hoy sabemos es que hay una crisis entre Estados, en la que España está inmersa, y esta crisis debe ser solucionada y aclarada cuanto antes. Por ello creemos que es necesario que el señor García-Margallo acuda a esta Cámara cuanto antes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-Egia, CHA: La Izquierda Plural, también proponente, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuando nuestro grupo y el Grupo Parlamentario Mixto registraron esta iniciativa, lo que llevaba a nuestro grupo a solicitarla era pedir explicaciones al señor ministro de Asuntos Exteriores por una actuación que entendíamos que era claramente irregular. Ya se han explicado los hechos. Creo que es importante que pongamos el dedo en la llaga por una contradicción, la de quienes se les llena la boca de hablar de España y luego, a las primeras de cambio, tienen poco interés en defender la dignidad real, que se defiende cuando uno muestra su capacidad para decidir; porque por mucho que uno pueda alardear en discursos altisonantes, luego, cuando la soberanía se entrega a otro Estado, poco favor se hace a esa España que se dice querer resaltar. Este caso es una clara evidencia de que hay un Estado, los Estados Unidos, para el cual las leyes internacionales tienen el valor que tiene su interés. El problema además es que la comunidad internacional se lo permite. España también forma parte de ese coro de naciones que aplauden, justifican y colaboran en ese asalto al derecho internacional que los Estados Unidos suele utilizar como forma de actuación. Por eso lo que ocurrió en torno a un presidente de una nación —se nos llena la boca diciendo que es hermana, hablando de lazos históricos, etcétera— fue ni más ni menos que una humillación. Solo tenemos que pensar qué hubiese ocurrido si el presidente hubiera sido el de España y si hubiese sido un país latinoamericano quien lo hubiera hecho. Estaríamos llegando a pedir prácticamente volver al siglo pasado.

La realidad es que en estos momentos esta petición se puede convertir en el mejor aliado del señor ministro de Asuntos Exteriores. Por tanto, les pediría a los diputados del Grupo Popular que la viesan no desde la óptica de cuando se presentó, de cuando el señor ministro decía que no iba a pedir disculpas, que no tenía que disculparse de nada, sino desde la del día de hoy, cuando el ministro quiere buscar un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 31

instrumento para pedir disculpas al Gobierno de Bolivia. Ese instrumento puede ser esta comparecencia. En estos momentos, lo que nuestro grupo y otros hacemos es brindarle al ministro la oportunidad de que simplemente lleve a cabo lo que viene diciendo en los medios de comunicación, porque la realidad es que hay que pedir disculpas. La realidad es que hasta la OEA, que no es precisamente una estructura antinorteamericana —en otro tiempo se decía que era su ministerio de relaciones con las colonias— ni radical, ha planteado la crítica a los países europeos que despreciaron al presidente de Bolivia. Por eso, repito, es una petición de comparecencia que viene a ayudar al Gobierno, que viene a ayudar al ministro. Hay que pedirlo, primero por dignidad de las relaciones internacionales, por reconocer que no se puede tener un trato con otro presidente que no podríamos permitir que se tuviera con el nuestro. A partir de ahí, ¿qué autoridad tenemos para exigir que a nuestro presidente se le trate con dignidad? También se debe hacer por el propio interés de este país. A ver si de una vez por todas este Gobierno se puede dar por enterado de que cuando actuamos en América Latina como —por calificarlo con una palabra tranquila— socios aventajados de Estados Unidos lo que estamos haciendo simplemente es ir contra nuestros intereses. Hoy la gran mayoría de países iberoamericanos ven a Estados Unidos como un agresor. Si nosotros aparecemos como su punta de lanza estamos dañando nuestros propios intereses, y luego nos extrañamos de que no nos tengan en cuenta.

Repito que en este caso nuestra petición va en la línea de permitir que este Gobierno pueda explicarse; pueda reconocer que se ha equivocado; pueda hacer un compromiso de que no volverá a comportarse de esta manera, con ningún presidente de ningún Gobierno; y en ningún caso vamos a actuar como delegados del Gobierno de Estados Unidos en nuestro territorio sino como un país independiente con dignidad y que toma sus propias decisiones. Repito, por eso entenderíamos que el Grupo Popular viese esta petición como una petición de colaboración, de ayuda a su propio ministro de Asuntos Exteriores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.
Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Gracias, presidente.

Intervengo para solicitar la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores en relación con la retención del avión del presidente Morales durante trece horas en el aeropuerto de Viena el pasado 2 de julio. Fue un episodio lamentable protagonizado por varias cancillerías europeas y cuya primera y más evidente consecuencia es haber comprometido muy seriamente la posición de España ante Bolivia y ante el resto de los Gobiernos latinoamericanos. El Grupo Socialista reclama del Gobierno explicaciones inmediatas sobre lo que ocurrió en aquellas horas y también reclama conocer las razones que nos llevaron a ofender gravemente al presidente de un Gobierno democrático, de un país amigo, de un país socio, de un país en el que España tiene intereses importantísimos. Aunque el Gobierno en un primer momento intentó zafarse del embrollo, a medida que han pasado los días España se ha visto inmersa en el conflicto y señalada por los Gobiernos latinoamericanos. Me refiero a la Declaración de Cochabamba del Grupo de Unasur o a la Organización de Estados Americanos que efectivamente señala a España como uno de los países que peor se ha comportado frente al presidente Morales.

¿Puede comparecer el ministro para decirnos de dónde salió el falso soplo según el cual el exespía Snowden se hallaba en el avión del presidente Morales? Miren, señorías del Grupo Popular, yo tengo el máximo respeto por la diplomacia española y a diferencia de ustedes mi grupo conoce y comparte la importancia de mantener la política exterior en el espacio de las grandes políticas de Estado. Por eso nosotros nunca haremos partidismo como ustedes no lo dejaron de hacer durante todo el tiempo que fueron oposición. Por eso el Partido Socialista ha defendido a España ante algunas decisiones del Gobierno boliviano que dañaban los intereses españoles. Ahora bien, no vamos a asociarnos a hechos tan torpes y lamentables como este y, ya que ustedes no lo han hecho, lo haremos nosotros. Hoy aquí el Grupo Socialista quiere pedir disculpas al presidente Evo Morales por la actitud inaceptable de nuestro Gobierno en relación con el bloqueo de su avión. Alto y claro: perdón por el error y por la ofensa.

En esta Cámara queremos saber quiénes nos llevaron a cometer ese error, el de pensar que el presidente Morales estaba cometiendo un delito de tráfico ilegal de personas. Queremos saber de dónde partió la instrucción a nuestro embajador en Viena para que emprendiera una acción diplomática más propia de *La escopeta nacional* que de la diplomacia española del siglo XXI. **(Aplausos)**. Si algo tiene que hacer la diplomacia española del siglo XXI es cuidar su relación con América Latina; no tiene nada más importante que hacer la diplomacia española. Según el relato del propio presidente Morales, que hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 32

ahora no ha sido desmentido por cierto, las acciones de nuestro embajador se produjeron en contacto directo con el secretario de Estado, cuya actuación merece también explicaciones por parte del ministro de Asuntos Exteriores. Es evidente, señorías, que si ese avión hubiese sido el de un presidente de un país europeo jamás nos hubiéramos atrevido a intentar ir a echarle un ojo. Este Gobierno debe aprender a tratar igual a todos los presidentes elegidos por sus pueblos y también a cumplir la ley. El avión de un presidente es inviolable; lo es el avión del presidente Rajoy, lo es el *Air Force One* y lo es el avión del presidente Morales —es más modesto, pero es igual de inviolable—. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Varios países europeos están señalados, pero España es el que más señalado está, porque España es quien más pesa en América Latina y porque España es la que pesa en Europa por su relación estratégica fraternal con América Latina. No está este Gobierno en su mejor momento en la prensa internacional; no lo está. La prensa internacional está llena del caso Bárcenas, pero ahora también la prensa latinoamericana nos señala. Así que es de ley y urge un desagravio ante el presidente Morales y ante el pueblo boliviano. Tenemos citas importantísimas, señorías: en septiembre la decisión olímpica en Argentina y en octubre la Cumbre Iberoamericana. Esas son las siguientes citas que tenemos.

Tienen ustedes que dar explicaciones, pedir disculpas y resolver la crisis diplomática que tenemos abierta con el Gobierno boliviano. Ustedes parecen no saberlo, y no hay más que ver el bloqueo democrático al que tienen sometida a esta Cámara; hoy también, lo están demostrando ustedes. Parecen no saberlo, pero dar explicaciones, pedir disculpas por los errores cometidos y por las ofensas que se derivan de ellos está, señores del PP, en el manual de primero de democracia y también está en las normas básicas de las relaciones diplomáticas y —¿saben ustedes de qué?— de la buena educación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valenciano.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, presidente.

Dos minutos solo para explicar el punto de vista de mi grupo respecto a por qué debería el ministro de Exteriores comparecer ante esta Cámara. Es evidente que el ministro —con él toda España, todos los españoles— ha hecho un papelón internacional en este asunto, y eso es lo que debe explicar. Ha hecho un papelón, en primer lugar, maltratando al presidente de un país democrático y amigo como es Bolivia; en segundo lugar, al admitir que el Gobierno obedecía órdenes de servicios secretos extranjeros, que es lo que se deduce de las palabras del ministro Margallo cuando dijo —cito literalmente—: Nos dijeron que Snowden estaba dentro. Snowden, como saben sus señorías, es un exanalista de la CIA que el Gobierno de Estados Unidos nos pide que entreguemos, como aliados suyos que somos, pero este mismo señor, Snowden, es el que nos ha revelado que el Gobierno de Estados Unidos —país aliado— ha estado espionando a todos los países europeos en distintas reuniones, cumbres, despachos, oficinas, etcétera. Por tanto, la duda que nos surge es: si seguimos siendo aliados de Estados Unidos debemos exigir firmemente una explicación a Estados Unidos de esa labor de espionaje, y si hemos dejado de ser aliados de Estados Unidos —en cuyo caso se justificaría que nos espiera— entonces no tenemos que responder a la petición de extradición de un ciudadano estadounidense. Lo que no es aceptable es hacer las dos cosas simultáneamente: no pedir explicaciones por espionaje y tratar de responder con maneras que se pueden calificar como mínimo de serviles a esa petición de extradición. En tercer lugar, hemos hecho un papelón porque el ministro de Defensa fue el primero que acudió veloz a decir que no habíamos sido espionados por Estados Unidos, como volvió a repetir aquí el otro día el director del gabinete del presidente del Gobierno, el señor Moragas. Las preguntas que nos surgen y que nos gustaría formular al ministro son: si no nos espían como una prueba más de la irrelevancia internacional de España que ha conseguido el Gobierno del Partido Popular o si directamente estas manifestaciones de miembros del Gobierno tratan de encubrir al Gobierno de Estados Unidos. Por último el papelón internacional del Gobierno lo ha rematado el ministro Margallo diciendo un día que no tenía intención de pedir disculpas a Bolivia y al día siguiente que tenía intención de pedir las. Nosotros creemos que el lugar donde debe formalmente pedir disculpas al Gobierno, al presidente de Bolivia y a todos los españoles por el papel que nos ha hecho representar es en esta Cámara, por eso pedimos su comparecencia. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Beneyto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 33

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo votará en contra de la solicitud de comparecencia realizada por dos grupos de diputados distintos por una sencilla razón: el propio ministro ha facilitado en varias ocasiones explicaciones muy detalladas sobre el cronograma de los hechos relatados, de los hechos que nos ocupan en este momento. Lo ha hecho sobre todo por una razón fundamental, porque el Gobierno de España en este asunto, como siempre pero de una manera particular en este asunto, se ha comportado con un estrictísimo respeto a la legalidad internacional y a las prácticas internacionales en materia de respeto a las inmunidades relativas al espacio aéreo. El Gobierno español ha mantenido una posición propia, clara, que por un lado daba satisfacción a las solicitudes de su principal aliado, Estados Unidos, y por otro lado, respetaba estrictamente la legalidad internacional, haciendo posible que la aeronave del presidente de Bolivia pudiera repostar en Canarias. En realidad ha sido bastante curiosa la reacción posterior del presidente de Venezuela, el señor Maduro, tras las felicitaciones iniciales del canciller de Bolivia don David Choquehuanca y también en estos últimos días del señor Carlos Romero, ministro de Gobierno de Bolivia, felicitando a España por su posición.

Como en otras muchas situaciones, algunas de las que nos ocupan en el día de hoy, los hechos a veces se tergiversan, se manipulan. Los hechos y la posición de España fueron claros: mantener la legalidad internacional y a la vez la buena relación y las solicitudes que podrían haber procedido de su principal aliado, Estados Unidos. España realizó una labor de mediación en conversación permanente del ministro de Asuntos Exteriores con su homólogo boliviano, quien negó por escrito que el señor Snowden estuviera en la aeronave y felicitó la posición mantenida por España. Por tanto, señorías, vamos a no tergiversar los hechos. El Gobierno de España mantuvo una posición acorde con la soberanía nacional, absolutamente estricta y rigurosa con la legalidad internacional, a la vez con inteligencia para resolver una crisis que de otra manera hubiera podido tener consecuencias más negativas.

No deberíamos caer en la utilización del argumento neocolonial e imperialista utilizado por parte del presidente de Venezuela, no deberíamos caer en la demagogia tan fácilmente, no deberíamos caer en un antiamericanismo trasnochado, absolutamente sobrepasado, pero que a veces vuelve a surgir como si fuera el argumento que cubre los hechos y que facilita cualquier manipulación de la realidad. Es más, aunque no había ninguna necesidad por parte del Gobierno de España, como hubo esa reacción absolutamente discordante con lo que se había manifestado inicialmente, como digo, por miembros del Gobierno boliviano, el propio ministro de Asuntos Exteriores se ha disculpado por cualquier malentendido que hubiera podido surgir para mantener esas buenas relaciones con los países latinoamericanos.

El Gobierno de España nunca ha denegado ni demorado la concesión de ningún permiso de sobrevuelo o escala en su territorio nacional con ocasión del viaje de regreso a su país de don Evo Morales, presidente de Bolivia, realizado en los pasados 2 y 3 de julio. Tales permisos fueron concedidos con diligencia y celeridad, como quedó reconocido en su momento por la propia parte boliviana, incluso en el caso de nuevas peticiones y cambios que fueron surgiendo a lo largo del citado desplazamiento. Como es sabido, la aeronave que trasladaba al presidente de Bolivia hubo de aterrizar en la ciudad de Viena por causas absolutamente ajenas a la voluntad del Gobierno español. El espacio aéreo español permaneció en todo momento abierto. En ese momento, el Gobierno del Estado de Bolivia solicitó la intermediación del Gobierno español para intentar encontrar una solución ante terceros Estados que permitiera la continuación del viaje del mandatario boliviano. El Gobierno español aceptó esa petición en el espíritu de colaboración y amistad que rige las relaciones entre los dos países y con objeto de conseguir la plena aplicación de las normas del derecho internacional. A tal efecto, el embajador de España en Viena se desplazó al aeropuerto para, en colaboración con la delegación boliviana, encontrar vías de solución al incidente. Una vez resuelto el incidente, el presidente del Estado de Bolivia, don Evo Morales, continuó su viaje con normalidad haciendo escala en la ciudad española de Las Palmas, donde fue recibido y atendido por la delegada del Gobierno en Canarias. Por tanto, como digo, la actuación del Gobierno ha sido estrictamente respetuosa con la legalidad internacional, con las prácticas internacionales y con la diplomacia, habiendo resuelto un incidente que hubiera podido plantear mayores conflictos de manera rápida y satisfactoria. Por tanto, entendemos que no tiene justificación, una vez dadas las explicaciones oportunas por el propio ministro en varias comparecencias públicas, una nueva comparecencia en sede parlamentaria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beneyto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 34

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO, VASCO (EAJ-PNV) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000097), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, PARA QUE EXPLIQUE QUÉ GESTIONES Y ACTUACIONES URGENTES ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LA UNIÓN EUROPEA PARA EVITAR QUE EL SECTOR NAVAL TENGA QUE DEVOLVER LAS BONIFICACIONES FISCALES DE AÑOS ANTERIORES A RAÍZ DE LA APLICACIÓN DEL ANTERIOR *TAX LEASE*, DECISIÓN QUE LA UNIÓN EUROPEA COMUNICARÁ EL PRÓXIMO 17 DE JULIO Y DE LA QUE DEPENDEN MÁS DE 87.000 PUESTOS DE TRABAJO. (Número de expediente 213/000870).**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA, CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, VASCO (EAJ-PNV) Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Número de expediente 062/000111), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA DEFENSA DEL SECTOR NAVAL. (Número de expediente 161/001847).**

El señor **PRESIDENTE**: Debatimos ahora los puntos 14 y 29 acumuladamente. Quiero señalar que, al haberlo así solicitado todos los grupos parlamentarios, el punto 29 ha sido modificado en el sentido de solicitar el debate y votación de la proposición no de ley sobre la defensa del sector naval en una sesión plenaria extraordinaria en lugar de en la Comisión.

El punto 14 es la petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto, Vasco y La Izquierda Plural de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo con el siguiente orden del día: comparecencia del Ministro de Industria, Energía y Turismo para que explique qué gestiones y actuaciones urgentes está adoptando el Gobierno español ante la Unión Europea para evitar que el sector naval tenga que devolver las bonificaciones fiscales de años anteriores a raíz de la aplicación del anterior *Tax Lease*, decisión que la Unión Europea comunicará el próximo 17 de julio y de la que dependen más de 87.000 puestos de trabajo.

El punto 29 es la petición formulada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Catalán (Convergència i Unió), La Izquierda Plural, de Unión Progreso y Democracia, Vasco y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, ahora sustituida por el Pleno, con el siguiente orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre la defensa del sector naval. En este caso, al ser todos los grupos proponentes de la iniciativa, intervendrán de menor a mayor como proponentes todos ellos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Señor presidente, voy a centrar mi intervención básicamente en la comparecencia que solicitamos el pasado 4 de julio, del ministro de Industria, en una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria para que nos explique las gestiones y las actuaciones urgentes que está llevando a cabo ante la Unión Europea para evitar que el sector naval tenga que devolver las bonificaciones fiscales de años anteriores. Si la solicitábamos el 4 de julio convencidos de que tenía que dar explicaciones, la solicitamos ahora todavía con más argumentos porque acabamos de saber que el señor comisario competente de la Unión Europea no ha querido aceptar hoy los argumentos que le han presentado tres presidentes autonómicos y el propio ministro de Industria, y persiste en su actitud de reclamar que se devuelvan esas ayudas desde el año 2005. Pues bien, a nosotros nos parece que en este momento no es momento precisamente de focalizar ninguna responsabilidad en un comisario concreto, porque nosotros, en Galicia lo sabemos bien, entendemos que el sector naval en su conjunto está sometido a una serie de líneas estratégicas y, por lo tanto, de decisiones que acompañan a esas líneas, que vienen destruyendo y desmantelando paulatinamente a lo largo de los últimos años el sector naval, en concreto, el sector naval gallego.

El tema del *tax lease* es solo una parte de los problemas gravísimos que tiene el sector naval gallego y es una parte también importante a la hora de pensar que precisamente esas líneas estratégicas que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 35

establecen desde la Unión Europea lo único que pretenden es responder a la presión y a los *lobbies* de otros países europeos, como pueden ser la propia Francia, Holanda o Alemania, y en esas líneas también se establece que esta última parte, todo el tema del *tax lease*, es el elemento que faltaba para que hipotéticos clientes dejen ya definitivamente, como lo vienen anunciando estos últimos días, de contratar con astilleros en el Estado español, con astilleros, en concreto, gallegos. Va a producirse, por lo tanto, si la decisión del 17 de julio no lo evita, si la decisión del 17 de julio en la Unión Europea no lo evita, la devolución de aproximadamente 3.000 millones de ayudas percibidas por el sector naval español desde el año 2005, y va a producirse la ruina, la muerte de un sector, de un sector naval que exporta el 90% de lo que produce, con una elevadísima capacidad tecnológica, un sector puntero a nivel internacional y con capacidad aún hoy en día de generar nuevos puestos de trabajo. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

Nos interesa saber muchas cosas, pero básicamente, y por resumirlas, en todo este tiempo y sobre todo desde el año 2011 exactamente qué gestiones se llevaron a cabo por parte del Gobierno del Estado para evitar una situación que hoy tenemos a una semana vista. Parece que en todo este tiempo, excluyendo los últimos quince o veinte días, el ministro de Industria y el propio presidente del Gobierno no se habían enterado de que la decisión o la propuesta de la Unión Europea iba en serio y de que, por lo tanto, esta podía ser una posibilidad real que cada día está más cerca. En este momento la decisión avanzada o anunciada hoy en la reunión del señor Almunia con el representante del ministerio y de los Gobiernos autonómicos, no es una decisión basada en argumentos jurídicos, porque si no tendrían que explicarnos también, en todo caso desde la Unión Europea, por qué atendieron en el 2006 el caso de Francia, un caso muy similar, y la eximieron, de devolver las ayudas. Pues bien, ya he dicho al principio de mi intervención que esta decisión, si finalmente se produce el día 17, que todo parece indicar que se va a producir así, atiende a decisiones políticas de la Unión Europea en los últimos años en contra de un sector —vuelvo a repetir— absolutamente puntero en el Estado español y en Galicia, y atiende a los intereses del sector naval que se está beneficiando de todos los problemas del sector naval del Estado español que, como he dicho, es el sector naval de países europeos mucho más fuertes que el Estado español.

Todas las actuaciones que el ministro dice que ha llevado a cabo, y el propio presidente del Gobierno el mes pasado reuniéndose precisamente con el señor Almunia, si es que se han llevado a cabo, no han dado ningún tipo de resultado, no han dado ningún tipo de fruto, y creemos que tienen que intensificarse todavía más a una semana vista de esa toma de decisión definitiva. En Galicia esta decisión, de producirse, sería absolutamente terrible, encima ya de todo lo que ha ocurrido con el sector naval, principalmente en la comarca de Ferrolterra, tendríamos que añadir ahora la afectación a los astilleros privados, en este caso, de toda la comarca de la ría de Vigo, con lo cual de esos 87.000 puestos de trabajo de los que estamos hablando, aproximadamente 15.000, se hallan en nuestra comunidad autónoma, con una industria auxiliar potentísima que da empleo a muchísima gente. Hoy mismo hay una manifestación en la ciudad de Vigo. En Galicia no estamos dispuestos, y así lo ha demostrado también el acuerdo unánime del Parlamento gallego de estos días, a que se lleve a cabo esta decisión, por lo tanto, hay que intensificar las actuaciones en esta semana que nos queda.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Pérez.
Por el mismo grupo, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

En Amaiur nos sumamos a esta petición de comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para que nos explique en esta Cámara con urgencia cuál es el resultado de las negociaciones que se están desarrollando en Bruselas y que hoy mismo tenían un encuentro con el comisario señor Almunia en la Comisión Europea. Este es un asunto de urgencia que tiene en vilo a miles y miles de familias, tanto en el País Vasco como en el Estado, ya que el día 17 se puede poner en riesgo un sector económico vital, tanto en el País Vasco como en el Estado. En particular cinco astilleros vascos, en el caso de que se ratifique esta decisión, deberían devolver alrededor de 1.000 millones, un tercio de la cantidad total que se pide al conjunto de la industria naval del Estado. Exigimos que se evite la catástrofe. En este asunto ya antes ha habido distintas varas de medir, ya que en el caso de la República Francesa se produjo una condena, pero no se devolvieron las ayudas concedidas. También se ha concedido un rescate de la Unión Europea a la banca y eso es legal y no hay nada que devolver por lo que queda claro que en el fondo son los grupos de intereses o *lobbies* los que tienen demasiada influencia en la Unión Europea, y el comisario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 36

Joaquín Almunia se ha plegado a los intereses de esos *lobbies* y está haciendo de portavoz ferviente de las políticas neoliberales. Se han primado determinados intereses sobre los de los trabajadores, y eso no se puede permitir. En Amaiur creemos que es injusto, es intolerable, que sean los trabajadores los que paguen las decisiones equivocadas de las instituciones europeas y, como ocurre en demasiadas ocasiones y más últimamente, también en esta cuestión pretenden que su mala gestión la pague la parte más débil. Por ello, es lógico y necesario que el ministro señor Soria comparezca con urgencia ante esta Cámara para explicar cuál es la situación actual que tiene en vilo a miles de familias en Euskal Herria.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Iñarritu.

En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Para el Grupo Vasco el tema del *tax lease* de los astilleros es hoy el más importante que se va a debatir esta tarde. Es el más importante, en nuestra opinión, porque es el más urgente, otros seguramente pueden esperar unos cuantos días, pero solo quedan seis días para buscar una solución satisfactoria. Por lo que parece, pintan bastos porque según los teletipos, le voy a leer alguno, el señor Almunia, o la Comisión Europea, no está por la labor de darle una solución satisfactoria a este asunto, y eso nos preocupa enormemente. Un teletipo dice que Almunia rechaza los nuevos argumentos de España e insiste en pedir la devolución de ayudas a astilleros. También dice el teletipo que Urkullu y Toxo piden a Rajoy que interceda ante Barroso para frenar esta decisión. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. La situación es, insisto, preocupante. En este sentido, si me permiten, le pediría al Grupo Socialista que interceda ante el señor Almunia, ya que es de su partido, ha sido incluso secretario general del mismo. Merece la pena que todos hagamos un esfuerzo importante porque nos jugamos mucho, nos jugamos más de 87.000 empleos, nos jugamos el futuro de un sector que ya ha sufrido un montón en reconversiones anteriores, que actualmente es un sector moderno y que estaba funcionando de una manera satisfactoria, y nos jugamos más desempleo a sumar a esta crisis económica que ya es enormemente grave.

Hoy mismo, como ha dicho la portavoz del Grupo Mixto, en Galicia ha habido una manifestación, en Euskadi ha habido otra manifestación desde Sestao a Santurce, para reclamar que el sector continúe porque hay trabajadores cualificados, hay astilleros cualificados y hay voluntad de trabajar. No es un tema jurídico estrictamente, como plantea el señor Almunia o los comisarios, es una cuestión política, y a las cuestiones políticas hay que darles una solución política. Nadie se escandalizaría en Europa por resolver esta cuestión de manera satisfactoria a favor de los astilleros y a favor del empleo. Nos parece que el ministro de Industria debería comparecer lo antes posible, dentro de este plazo que he puesto de seis días, ante esta Comisión para que nos explique su punto de vista de la reunión y nos explique cuáles son las posibilidades y qué es lo que habría que hacer para que, al final, la solución sea satisfactoria. Además, nos parece positivo que hoy en la Junta de Portavoces se haya aprobado por unanimidad una propuesta que ha realizado el Grupo Vasco de tratar esta cuestión en el Pleno del día 16. Esto permitirá plantear una iniciativa con una votación unánime para decirle a Europa que el conjunto de la Cámara está por defender los empleos y por defender el sector. Si al final el día 17 se toma la decisión de que se tengan que devolver los 3.000 millones de euros, lo que supone, como ya se ha dicho aquí y es verdad, el fin definitivo del sector y de muchísimos empleos, habremos cometido todos un error político enorme. Esta situación la tenemos que solventar de manera satisfactoria, por lo tanto, pediría, como decía antes, que todos hiciéramos lo que tenemos que hacer, cada uno en nuestro ámbito de trabajo político, para que este resultado sea satisfactorio y podamos mantener empleos, mantener actividad y decir que hemos superado una pesadilla, pero que al final lo hemos conseguido de una forma favorable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve. Está claro que nos hallamos ante un problema que afecta al sector naval español en su conjunto. Así lo planteamos hace unos meses, si no me falla la memoria no llega a un año, y ya debatimos en el Pleno una iniciativa del BNG sobre este sistema del arrendamiento fiscal y los problemas que nos estaba dando en Europa a causa del procedimiento abierto contra nuestro país. La razón evidente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 37

por la que el ministro debe venir a explicar lo que está ocurriendo y lo que ha ocurrido, es que en aquel momento el Gobierno nos tranquilizó a los distintos grupos que mostramos preocupación asegurando que estaba negociando con la Comisión, que estaba llevando a cabo las gestiones oportunas y que el sistema se solucionaría. Estamos a menos de una semana de que se emita una resolución sobre este asunto y las noticias que nos llegan, como ha explicado el portavoz del PNV, son bastante preocupantes. Si el sistema de arrendamiento fiscal contradice el derecho europeo, es obvio que habrá que revisarlo, pero a lo ya hecho se le podría autorizar un procedimiento fiscal similar al que se autorizó en su momento a Francia después de que también se le hiciera rectificar el sistema fiscal que tenía en su momento conocido como GIE. Es imprescindible saber las gestiones que está haciendo el Gobierno sobre este asunto que afecta a tantos puestos de trabajo y a tanto dinero.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, Cha: La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que con lo que está pasando en este país esta Diputación Permanente es toda una lección de lo que no hay que hacer en política. Señorías, cualquiera que nos vea no solamente se va a indignar. Cualquiera que nos vea va a decir: no hay solución, no tenemos solución. Sin embargo, nosotros pensamos que sí. No sé cómo pasará a la historia este Gobierno. Probablemente, para algunos como el Gobierno regalado. Pero sí sé cómo pasará a la historia el ministro de Industria. El ministro de Industria, por lo menos para mi comunidad autónoma, para el sector industrial, pasará a la historia como Atila; donde pisa no crece la hierba. También como el que hace la mejor propaganda de la marca España. En los últimos tiempos se dedica a decir que el carbón español es malo y que Asturias, por ejemplo, no ha aprovechado las medidas de reactivación económica y la demostración es la industrialización de Euskadi, la industrialización vasca; como si la industrialización vasca fuera de los últimos diez años y como si la minería existiera en Asturias y en el País Vasco. Además de Atila, no sabe mucho qué dice.

Señorías, en el caso del sector naval nos encontramos, por una parte, con Atila y, por otra parte, con la fe del converso. Da la impresión de que nuestros comisarios en Europa tienen que hacer profesión de fe; tienen que demostrar que son más europeos y, por tanto, menos españoles, y que son más neoliberales que nadie para que sean aceptados entre la clá de la Comisión Europea. Y entre unos, Atila, y otros, los conversos, lo tenemos muy complicado. El sector naval ha sufrido ya en nuestro país un recorte brutal. El sector naval en los últimos meses ha sufrido también la incertidumbre del relevo de la *tax lease*, que todavía no está claro si cualquier día nos podrán decir también que este sistema no es un sistema santo para la Comisión Europea. Pero, sobre todo, estamos hablando de la decisión, parece ser que cantada, de la Comisión Europea de sancionar a nuestro país, primero a los armadores y luego a los inversores —no sabemos muy bien a quien finalmente— por la *tax lease* a lo largo de años. Ocioso es decir que lo mismo ha ocurrido con el Estado francés y que como la sanción es del año 2011 no ha tenido que pagar prácticamente nada. Ocioso es decir también que la comisaria europea, anterior al señor Almunia, dijo que el sistema español era un sistema perfectamente homologable. Pero, en este caso, parece ser que el día 17 estamos condenados a ser sancionados. En el fondo, señorías, esto no es una discrepancia radical entre el Gobierno español y la Comisión Europea. Hay muchas más coincidencias que discrepancias. Yo diría que tenemos una coalición de Gobierno entre el Gobierno español y la Comisión Europea y que, en este caso, esa coalición de Gobierno no solamente se va a llevar por delante a la minería española sino también, parece ser, que se va a llevar por delante lo que queda del sector naval. Por eso, consideramos que es muy importante esta comparecencia, la comparecencia del señor ministro de Industria, aunque consideramos que el señor ministro de Industria no es un defensor tampoco de la industria española por mucho que se rodee de consejeros, de presidentes de las comunidades autónomas y de sindicatos. Nos da la impresión de que el ministro de Industria tiene otras preocupaciones y entre ellas no está la preocupación por la industria española. Por eso, vemos con escepticismo esta situación y pedimos la comparecencia del ministro.

Por último, quisiera decir que resulta curioso que no se haya permitido que haya sesión de control, y haya sido tan fácil incorporar esta PNL al Pleno que ya estaba previsto. Resulta muy llamativo. En ese sentido, no resulta muy coherente la intervención inicial del Grupo Parlamentario Popular, donde nos decía: defiendan ustedes todas las iniciativas. Daba la impresión de que nos animaba porque iban a votar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 38

alguna. No, no iban a votar ninguna. No van a votar ninguna. Únicamente quieren esta acción del Congreso de los Diputados como una suerte de paripé, continuando con el deterioro de las instituciones democráticas y continuando con esa imagen en la que la ciudadanía va por un lado y este Parlamento va por otro. Señorías, creo que esta nueva Diputación Permanente con esta actitud del Partido Popular no de rodillo sino de apisonadora, de *Panzer*, tiene muy mala salida; muy mala salida para los diputados y diputadas y muy mala salida sobre todo para los ciudadanos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Gracias, presidente.

Entiendo la gravedad de la situación que podría darse por el anuncio del comisario de la Competencia de considerar como ayuda de Estado las ayudas del *tax lease* al sector astillero. Nuestro grupo parlamentario suscribió la semana pasada una proposición no de ley para su debate y votación en el Pleno de la Cámara. De forma reiterada, no únicamente en esta legislatura sino en la anterior, hemos insistido en la necesidad de adoptar medidas para el impulso económico y la creación de empleo, el gran problema de España especialmente en el sector industrial, para asegurar un crecimiento sostenible basado en el valor añadido y la competitividad. A nadie se le escapa que la devolución del *tax lease* significaría arruinar a un sector moderno en estos momentos. Las consecuencias de considerar el *tax lease* como ayuda de Estado serían desastrosas, hablando en términos económicos, en términos laborales y en términos sociales, y además en un sector además sometido a una competencia internacional, que en muchos casos ha utilizado prácticas consideradas como de *dumping*. Ante este riesgo, por las consecuencias que pueden derivarse también y no únicamente por ello sino por considerar que existen razones jurídicas para defender la posición contraria a la adoptada por la Comisión Europea, era necesario adoptar una posición conjunta por parte de todos los grupos parlamentarios. La urgencia de la situación reclama convocar la Comisión de Industria, Energía y Turismo para que el Gobierno explique las gestiones que está realizando en estos momentos, mucho más sabiendo que las gestiones que han realizado los Gobiernos de Galicia, País Vasco y Asturias no han sido atendidas, pero también reclama incluir en el orden del día del Pleno extraordinario de la próxima semana la proposición no de ley firmada por todos los grupos parlamentarios para ser aprobada de forma unánime, como reclamaba el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco y dar también una respuesta política a la situación.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Picó.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Nuestro grupo parlamentario va a apoyar la solicitud de comparecencia del ministro de Industria porque consideramos que es un asunto que merece la comparecencia del señor ministro para que nos explique —que explique a la Cámara y a los españoles— las gestiones que ha venido realizando en la defensa de un sector como el sector naval que tiene tanta importancia en algunos ámbitos territoriales de nuestro país. Un sector industrial que tiene una larga tradición en nuestro país, que es un sector consumidor de tecnología y de enormes perspectivas de futuro. Se encuentra en estos momentos en una encrucijada, fruto de una situación fiscal aprobada en el año 2001 y está en una situación polémica desde el año 2005 hasta 2011. Hay que poner de manifiesto que esta situación de una supuesta violación de la competencia por razones de bonificaciones y exenciones fiscales en un sistema complejo, viene a cuento en un ámbito en el que no existe armonización fiscal en esta materia en el conjunto de los países de la Unión Europea. Por eso tiene una base firme en la defensa de la compatibilidad de este tipo de ayudas a un sector con la observancia de la competencia en la Unión Europea.

Dicho esto, estamos asistiendo a gestiones que se focalizan en el comisario Almunia y conviene recordar que el comisario Almunia tiene unas responsabilidades, pero es una decisión que compete al colegio de comisarios; es una decisión que compete al conjunto de la Comisión Europea. Le diría al señor Azpiazu que a lo mejor también él puede hacer alguna gestión, puesto que el señor Almunia es de Bilbao **(Risas)**. A lo mejor también ayuda, todo ayuda. En este sentido, en la ayuda, permítame, señor presidente, poner de manifiesto algo que tengo que decir, no sin cierta amargura, de un contraste que hemos vivido esta mañana respecto del que este asunto nos sirve de buen ejemplo. Por una parte, estaban acudiendo en la Comisión Europea a visitar al comisario Almunia tres presidentes autonómicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 39

de signos políticos diferentes, acompañando al ministro de España para defender un sector industrial estratégico en algunos ámbitos territoriales de este país, para defender la seguridad jurídica y la confianza legítima, imprescindible para cualquier actividad económica en lo que afecta a nuestro país, y esto podríamos denominarlo como un buen ejemplo en la práctica democrática, un buen ejemplo en un Estado multinivel como el nuestro, donde la cooperación es imprescindible. También es un buen ejemplo en este asunto la proposición no de ley firmada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios apoyando y respaldando al Gobierno en sus gestiones en la defensa de este sector. Pero vuelvo a lo que decía, al contraste que vivimos esta mañana. Simultáneamente, mientras estábamos asistiendo a esta buena práctica democrática, estábamos celebrando una Junta de Portavoces donde se estaba bloqueando la labor de control de este Parlamento, que es la pieza clave de la calidad democrática de cualquier país y el origen o la raíz de la legitimidad democrática. Por eso hacía alusión a cierta amargura y al contraste que hemos vivido esta mañana entre dos polos opuestos de lo que podríamos llamar el ranquin de calidad democrática.

Termino con la misma reflexión del señor Llamazares. Esto sucede en un momento en el que existe desasosiego, incertidumbre y, por qué no decirlo, también alarma en la ciudadanía y una progresiva desconfianza en las instituciones democráticas. Este Parlamento tiene que recuperar la centralidad política y realizar con fuerza y vigor su papel, tiene que contribuir a recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carcedo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: El tema que nos trae hoy aquí —creo que está expresado por todos los portavoces— es de la máxima gravedad. Estamos hablando de 87.000 puestos de trabajo en peligro, estamos hablando de una gran industria tradicional en España, que afecta especialmente a algunas comunidades autónomas de forma definitiva, estamos hablando casi de que, si no lo podemos evitar, se pueden tomar medidas en Europa que aboquen al cierre a toda esta actividad.

Desde el Partido Popular, con esta preocupación y con la responsabilidad que tiene el Gobierno, se está trabajando de una forma absolutamente denodada desde que llegamos al Gobierno. El ministro ha comparecido varias veces para hablar de este tema, yo creo que todos interveníamos esperando que todo se fuese resolviendo, los argumentos eran sólidos, había una trayectoria anterior de la comisaria que permitía dar una buena salida a este tema, pero desgraciadamente las noticias que nos llegan hoy no son buenas porque parece ser que Almunia se mantiene en sus trece. Dice la portavoz socialista que la responsabilidad es de todos los comisarios. De acuerdo, pero quien hace la proposición es el señor Almunia. Aquí hay una proposición que hace un comisario que es español, que conoce perfectamente el sector, que ha recibido infinidad de argumentos pero que sin embargo se mantiene en una posición obstinada.

Tengo que agradecer al Parlamento la posición positiva ante las iniciativas que ha tomado el Partido Popular, como es la PNL que todos han firmado para que se debata la próxima semana en el Pleno.

Corrigiendo un poco alguna intervención, especialmente a la señora Carcedo cuando habla de calidad democrática, tengo que decir que hay un ministro de Industria que va a Bruselas acompañado de tres presidentes de comunidades autónomas de distintos partidos políticos, invitados por él, y también acompañado de los sindicatos. Por tanto, yo creo que no se puede dudar de la calidad democrática de este Gobierno, que participa con todos en buscar soluciones e invita a todos a participar en ellas. Ahora se dice que venga el ministro. Yo creo que lo que está esperando la gente es que podamos resolver los temas que tenemos. El ministro cuenta con nuestro apoyo, ha comparecido aquí hace quince días para decir la dificultad que tenía y pidiendo nuestro apoyo. Cuenta con el apoyo de la Cámara. Lo que queremos realmente es que el ministro siga trabajando para resolver este tema y que el Gobierno siga trabajando. Aquí vamos a apoyarle. Por tanto, de comparecer, parecería mucho más razonable que compareciese después de la decisión que anunció el señor Almunia para el día 17 y ahí ver qué posibilidades tenemos. Pero mientras tanto le animamos a que siga trabajando para que después de la reunión de hoy puedan corregirse los efectos negativos que, hoy por hoy, desgraciadamente esperamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 40

Dice la señora Pérez que el Gobierno no ha hecho nada. Yo entiendo a la señora Pérez porque lleva pocos meses en este Parlamento y no se preocupó de leer el «Diario de Sesiones». Este Gobierno lleva desde el primer día trabajando en este tema y dando respuestas a Bruselas, argumentos jurídicos y sociales para resolver un gran conflicto que nos tiene planteado la Unión Europea, donde nos sentimos agraviados, es cierto, porque hubo países que en circunstancias similares no han sido sancionados. Por tanto, alguien se está preguntando por qué, y por qué a España.

Seguir trabajando en este tema significa seguir apoyando al Gobierno, apoyar la PNL de la próxima semana y decirle a Europa que el Parlamento está con el Gobierno. Por eso pensamos que no es el momento ahora de una comparecencia por falta de operatividad, pero estoy seguro de que en cualquier momento el ministro estará encantado de seguir compareciendo en esta Cámara para dar explicaciones y para buscar apoyos. Necesitamos apoyos. El Gobierno necesita el apoyo de toda la Cámara para sacar este tema adelante, y estoy seguro de que lo vamos a conseguir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000098), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA INFORMAR DE LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, TRAS EL CUESTIONAMIENTO DE SU CONSTITUCIONALIDAD POR EL CONSEJO DE ESTADO (Número de expediente 213/000872).**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL (número de expediente 062/000107), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ PARA INFORMAR DE LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, TRAS LA PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO DE ESTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Estos puntos han sido retirados.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000099), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR DE SUS ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LAS INFORMACIONES QUE SE HAN CONOCIDO RECIENTEMENTE SOBRE FINANCIACIÓN ILEGAL EN SU PARTIDO (Número de expediente 210/000078).**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000100), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN POLÍTICA Y SUS VINCULACIONES CON LA FINANCIACIÓN IRREGULAR E ILEGAL DE PARTIDOS POLÍTICOS. (Número de expediente 156/000007).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 41

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000101), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACUSACIONES DE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR Y EL COBRO DE COMISIONES POR LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000108), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE LAS INFORMACIONES RELATIVAS A SUPUESTOS PAGOS DE FINANCIACIÓN ILEGAL A MIEMBROS DE ESTE Y ANTERIORES GOBIERNOS, POR PARTE DEL PARTIDO POPULAR.

El señor **PRESIDENTE**: Puntos 17, 18, 19 y 26. Pasamos al debate acumulado de estos puntos, relativos a informaciones respecto a la financiación del Partido Popular.

Punto 17. Petición formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno para informar de sus actuaciones en relación con las informaciones que se han conocido recientemente sobre financiación ilegal en su partido.

Punto 18. Petición formulada por los Grupos Parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre corrupción política y sus vinculaciones con la financiación irregular e ilegal de partidos políticos.

Punto 19. Petición formulada por los Grupos Parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre las acusaciones de financiación ilegal del Partido Popular y el cobro de comisiones por la contratación de obras públicas.

Punto 26. Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre las informaciones relativas a supuestos pagos de financiación ilegal a miembros de este y anteriores gobiernos por parte del Partido Popular.

Como grupos autores de las iniciativas interviene, en primer lugar, por el Grupo Mixto, la señora Pérez.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: En primer lugar, querría decirle al señor Sánchez que llevar poco tiempo en esta Cámara no significa que una no exista, no significa que una no lleve mucho tiempo en política y no significa que una no lea y sepa lo que está pasando en su país. (**Aplausos**). Y de mi país, señor Sánchez, y de los problemas del naval en mi país, no voy a decir que sepa más que usted, pero sé tanto como usted.

Respecto al tema que nos ocupa, evidentemente nosotros firmamos también la solicitud de un Pleno extraordinario para que comparezca el presidente del Gobierno, en primer lugar porque creemos que es un ejercicio democrático absolutamente necesario en estos momentos. Además, en un momento en el que la ciudadanía de este país se desayuna todos los días con noticias absolutamente terribles referidas a presuntos casos de corrupción, en este caso concreto referidos al Partido Popular, creemos que el presidente del Gobierno lo menos que puede hacer es comparecer ante esta Cámara, sin nada de televisiones de plasma, y dar explicaciones. Sobre todo porque se están aplicando, por parte del Gobierno del Partido Popular, medidas al conjunto de la sociedad que exigen grandísimos sacrificios a los ciudadanos y estos necesitan explicaciones y respuestas de lo que está pasando en el Partido Popular, donde, según los distintos documentos de la trama Gürtel y los conocidos hasta ahora del llamado caso Bárcenas, están llegando incluso a los más altos niveles del Gobierno, incluido el propio presidente del Gobierno. Creemos que es más necesario que nunca que el presidente comparezca y lo explique de una vez, sobre todo si no tiene nada que ocultar. No entendemos cuál es el problema que tiene para comparecer ante la Cámara y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 42

ante los ciudadanos y explicar de una vez si los datos que se están conociendo por los medios de comunicación son ciertos. Y, si son ciertos, lo que tendría que hacer inmediatamente es marcharse a su casa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez.
Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias, señor presidente.

También nosotros estamos a favor y pedimos la comparecencia del presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy. Primero porque no nos comemos a nadie; nosotros preguntamos, estamos en sede parlamentaria y creo que incluso a él y a su Gobierno les haría mucho bien poder comparecer para explicarse. Aquí tenemos el problema de que a veces ustedes, señorías del Partido Popular y del Gobierno, nos quieren hacer creer que no hay nada, o que como mucho son un pícaro o un Lazarillo de Tormes que ha cometido alguna travesura, cuando parece ser que nos encontramos ante el mayor escándalo de corrupción del siglo XXI en el Reino de España. Parece ser que ese es el escenario. Se creen que todavía son aptos para guiar y que nosotros somos ciegos, con todos los respetos para los invidentes, y que nos pueden conducir; que todavía son aptos para conducir a toda la gente en estas condiciones. Pues no. Ni estamos ciegos ni creemos que en estas condiciones el presidente del Gobierno y el Gobierno en pleno sean aptos para conducir la economía y la sociedad del Reino de España.

La sospecha es mayúscula. Y si el señor Rajoy no quiere comparecer, al menos pedimos a los valientes del Partido Popular, que los hay sin duda, que salgan del armario y que digan la verdad. Digan ustedes la verdad. Y si no lo hacen por ética, háganlo por patriotismo español. Si yo fuera patriota español, que no lo soy —no soy ni mejor ni peor que eso, simplemente no lo soy—, pero ustedes dicen que sí, que lo son, pues salgan; salgan y digan la verdad para defender la marca España, la prima de riesgo, la Constitución española, la bandera española ahí presente... ¿No dicen ustedes defender todo eso? Pues la mejor manera de hacerlo es dando la cara y diciendo la verdad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.
También por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Amaiur se suma, como todas las fuerzas de la oposición, a esta solicitud que a nuestro parecer no debería de haber sido necesaria ya que lo lógico hubiera sido que el mismo presidente del Gobierno hubiera solicitado comparecer ante la alarma surgida; alarma que se ha incrementado cuando hoy el Partido Popular, su partido, ha impedido que se produzca una sesión de control en el Pleno de la semana que viene.

Señorías, ¿qué temen? En el mismo momento en que se está debatiendo en esta Cámara una ley de transparencia, en la calle la sombra de la duda aumenta cada día más. En este culebrón que nos viene por capítulos llegan informaciones de que su partido, el Partido Popular, se ha estado financiando de manera ilegal en las últimas décadas, que ha habido sobresueldos en B, contraviniendo todo tipo de leyes e incluso el Reglamento de esta Cámara en algunos casos. Ante ello, en vez de mostrar transparencia nos encontramos lo contrario, ocultación. Cuanto más tarde en comparecer el presidente se irá haciendo más grandes la bola y la alarma. Ello nos transmite una imagen de miedo por parte del Partido Popular y de pánico de su presidente, del presidente del Gobierno, que además refuerza la teoría de que los papeles de Bárcenas sean ciertos. Recordemos que cuando comenzó este culebrón el presidente dijo que todo era mentira, salvo alguna cosa. Esta semana la portavoz del Partido Popular ha dicho que todo era mentira. Ayer mismo el titular de Exteriores señalaba que este caso no afecta a la marca España ya que también hay casos de corrupción que afectan a expresidentes o a altos cargos institucionales en otros países. ¿Cómo que también? ¿Nos pueden aclarar esto?

Señorías del PP, todos, absolutamente todos sus tesoreros han sido imputados por delitos de corrupción. Ya nos dirán ustedes si es que tienen muy mala suerte o que su antiguo responsable de recursos humanos anteriormente fue el cazatalentos de la saga de *El Padrino*. Señorías del PP, no oculten a su presidente, no oculten al señor Rajoy, sean responsables y permítanle que comparezca para aclarar las graves acusaciones que hay contra él.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 43

Para finalizar, recordaré que hasta la fecha el que se tenía por el partido más corrupto de la historia europea era la democracia italiana de Andreotti. Esta corrupción y la gestión de ella, con esos intentos de ocultación, llevaron a que ese partido del Gobierno acabará por desaparecer. Por tanto, cuidense de los idus de julio. Señorías, no oculten al presidente y permitan que acuda a esta Cámara a dar explicaciones y a decirnos qué es mentira y qué es verdad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy ha declarado ante el juez el director de un medio de comunicación que ha publicado una confesión del extesorero del Partido Popular, señor Bárcenas, que está en la cárcel. Ha ratificado lo que publicó, porque ya ha sido tomada su declaración por el juez. El señor Bárcenas, en esa confesión, ha dicho que el PP lleva veinte años financiándose ilegalmente de un buen número de empresas; que ha cobrado comisiones millonarias; que el dinero se llevaba en metálico en bolsas o maletines; que a cambio se hacían concesiones de obras o servicios desde instituciones públicas gobernadas por miembros del Partido Popular; que ha pagado sobresueldos a la cúpula del PP y a miembros que estaban en el Gobierno, como el propio señor Rajoy. Si todo esto fuera verdad, en términos de reparto, conocidos los 48 millones que ha ahorrado el señor Bárcenas, podríamos sospechar que con los donativos de las empresas se hacían supuestamente tres montoncitos: uno para el PP, otro para los dirigentes y otro para el señor Bárcenas. Ha acompañado hojas originales con anotaciones de cobros y pagos de las fotocopias que ya se conocieron en enero. Está acreditado que la letra es del señor Bárcenas y escrita a lo largo del tiempo.

El autor de la acusación, que podrá ratificarla el lunes, no es cualquiera, es la persona que ha sido de la máxima confianza de la dirección del Partido Popular en sus más de veinte años como gerente y, después, la persona de la máxima confianza del señor Rajoy, que le ascendió a tesorero. Confianza total, cuando el señor Rajoy llegó a afirmar el 2 de abril del 2009 que nadie podrá probar que Bárcenas no es inocente. La paradoja es que hoy está en la cárcel. El autor de la acusación, señor Bárcenas, ha sido amparado y protegido por el Partido Popular desde que se le imputó en la trama Gürtel —lo acredita el propio comunicado del PP cuando fue imputado en julio de 2009, repásenlo—; que se le proporcionara inicialmente los abogados para la defensa; que conservara su despacho y plaza de garaje en Génova; que se intentara negar, con la burda justificación de un despido con la indemnización en diferido, la evidencia de la relación con el PP, cuando ha cobrado 20.000 euros mensuales entre 2011 y 2012 y ha mantenido el alta en la Seguridad Social hasta el 31 de enero del año 2013 —por cierto, ha presentado una demanda por despido improcedente—. Solo ha perdido una parte de confianza de algunos cuando se han conocido los 48 millones en sus cuentas —un montoncito demasiado grande—. Se ha mentido por demasiados altos cargos del partido del Gobierno, por acción u omisión, y del grupo parlamentario negando la relación de Bárcenas con el PP. Le han presentado como un apestado. Se intenta individualizar el problema en Bárcenas y hacerlo único chivo expiatorio de una supuesta trama en la que Bárcenas era una pieza esencial. Quitarle la protección por algún sector del Partido Popular ha sido el detonante de la publicación de las anotaciones y, posteriormente, con su entrada en prisión, ha puesto en marcha la bomba que ya tiene la mecha encendida, y ustedes lo saben.

¿Por qué exigimos la urgente comparecencia del presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados? Porque tiene que dar explicaciones ante estas gravísimas acusaciones, porque tiene que explicar si ha recibido dinero complementario cuando era ministro de España, porque es gravísimo, si esto ha sido así, que un ministro de España pueda haber tenido sueldos provenientes de supuesto dinero ingresado por las empresas al Partido Popular, porque se está en el Boletín Oficial del Estado. Y no vale con que se niegue en las reuniones ejecutivas del PP o se niegue ante Angela Merkel; en democracia las explicaciones se dan en el Parlamento y las tiene que dar el señor Rajoy porque no se puede disociar la figura de presidente del Partido Popular con la de presidente del Gobierno, es indisoluble. Tiene que explicar si es cierto lo que ese medio ha puesto en boca del que fue su hombre de máxima confianza y, de todo lo que he dicho, si es cierto lo de los veinte años financiándose el partido, si se han cobrado comisiones millonarias, si se han hecho concesiones de obras o servicios a cambio, si se han pagado sobresueldos o si se han pagado sobresueldos a miembros del Gobierno. El presidente tiene que dar explicaciones porque las acusaciones publicadas y con Bárcenas en la cárcel están afectando a la confianza —palabra importante en este país— de España en el exterior. Hay muchas publicaciones en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 44

exterior. Es el primer ministro, no estamos hablando de cualquiera. Está afectada seriamente la credibilidad y la calidad de la propia democracia, porque, tras el paro, la corrupción y el fraude ha pasado a ser el segundo problema para los ciudadanos, porque los políticos y la política hemos pasado a ser el cuarto problema junto a la situación económica. No estamos ante ninguna causa general contra ningún partido, estamos en una causa general contra la corrupción, caiga quien caiga. Estamos en una causa para regenerar la democracia y por eso pedimos también en esta iniciativa que se constituya una comisión de investigación sobre la corrupción política, toda, y sus vinculaciones posibles por la supuesta financiación irregular de partidos políticos. Aquí está el talón de Aquiles del problema de este país. Les pido encarecidamente que no veten la comparecencia del presidente del Gobierno. Lo contrario solo se podrá entender como un desprecio al Parlamento, a la transparencia, a un pueblo, a la verdad, a la democracia y a la necesaria confianza que necesita este país. Quienes opinen que lo mejor es dejar transcurrir el tiempo y que ocurra como en el caso Naseiro se equivocan. Este país no está para maniobras de distracción ni para políticas del avestruz, eso hoy no vale. Cuando nos peleábamos contra la corrupción en el norte de Castilla-La Mancha con casos como el del *Pocero*, algún empresario llegó a decir por allí que quien no paga no pilla. Es una frase muy importante y la conocemos mucha gente. La financiación ilegal es un cáncer que ata a corruptos y a corruptores y además es como un dopaje: si se ganan elecciones dopados con fondos ilegales, como en el deporte, se puede tener que devolver los trofeos conseguidos. No veten la comparecencia urgente del presidente en el Pleno, no lo guarden en una burbuja porque todas las burbujas terminan estallando. No se puede negar la comparecencia porque sería una razón más para seguir pidiendo la dimisión del Gobierno y la convocatoria de elecciones generales.

Dijo una vez alguien —y concluyo con esto señor presidente— que solo quien tiene algo que esconder en el Gobierno trata de ocultar la verdad en el Parlamento. Esto lo escribió Soraya Sáenz de Santamaría en un *tweet* siendo portavoz del Partido Popular en la legislatura anterior. Así que, señorías del PP, a tomar nota de la declaración de Soraya Sáenz de Santamaría. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, me van a permitir que lea algunas frases. La corrupción desprestigia a todos los partidos políticos y a la democracia y todos debemos hacer un ejercicio de transparencia. Es importante que sepamos toda la verdad, los ciudadanos tienen derecho a saber y, por tanto, es necesaria la comparecencia del presidente. Queremos que se llegue hasta el final y conocer todas las circunstancias que han rodeado el caso. La vida parlamentaria puede tener los días contados si la opacidad y el oscurantismo se instalan en esta Cámara. El descrédito de nuestro sistema solo será imputable a aquellos que hoy votan no. Es difícil de justificar por qué no quieren que se sepa la verdad. Hay que prestigiar la Cámara mejorando la democracia en lugar de deteriorarla aún más. Votar no hoy es antidemocrático; si votan no, señorías, traicionarán a la ciudadanía por negarles la verdad. Reclamamos un sí nítido a la transparencia, a la confianza y a la democracia. Invitamos a los partidos a sumarse a la transparencia, a la voluntad de saber la verdad, al objetivo de esclarecer uno de los hechos más oscuros y rechazables que ha sufrido nuestra democracia. Veremos quién quiere saber qué hay detrás de todo esto, quién quiere saber toda la verdad. No hay medias tintas, no se puede ser ambiguo; la respuesta debe ser clara, ya que con esta claridad quedarán retratados ante la ciudadanía. Respetando el principio constitucional de la presunción de inocencia y la honorabilidad, la excepcionalidad del momento y la acumulación de casos de corrupción que pesan sobre la política española, es imprescindible actuar con exigencia total para dar garantía a los ciudadanos de que los políticos actuamos con coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Por tanto, hay que reclamar regeneración política y hay que dar ejemplo. Ante los temas de presunta corrupción es necesaria la transparencia en los ingresos de los políticos, en la financiación de los partidos y en la gestión de las cuentas públicas, pero también son necesarias medidas de regeneración política y agilización de la justicia para que no pueda darse la percepción de impunidad ante la corrupción. Es necesario que todos los partidos políticos contribuyamos de verdad en este proceso de regeneración, como deben hacerlo también los medios de comunicación con información veraz y contrastada y sin caer en juicios paralelos. La situación es compleja y la sociedad está preocupada. Los políticos tenemos que dar ejemplo en estas situaciones con transparencia y con respuestas que demuestren que no existe ni puede existir impunidad. Los compromisos de regeneración deben adoptarse de manera seria y responsable, todo lo que se limite a hacerse una foto no servirá para nada. A la hora de la verdad no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 45

ha tomado ninguna decisión contra los casos de corrupción política que salpican hoy España. Queremos un verdadero compromiso para luchar contra la corrupción, llegando a la asunción de responsabilidades políticas, como ocurre en cualquier país democrático avanzado. Señorías, estamos cada vez más alejados de la ética y la legalidad.

Voy acabando. Cuando una persona no dice la verdad, cuando una persona miente y dice cosas públicamente que después se comprueba que son falsas, esta persona no merece ocupar un cargo público. Señor presidente, usted no es de fiar. Lo lamento, porque creo que los ciudadanos se merecen un mejor liderazgo.

Todas estas expresiones, sacadas de informaciones periodísticas y algunas de diarios de sesiones del Parlamento de Cataluña, las han pronunciado miembros del Partido Popular de Cataluña. Simplemente pediría que hoy se hiciera algo de caso a todas estas expresiones. La propia Alicia Sánchez Camacho ha instado —leo textualmente— a Rubalcaba, a Cayo Lara, a Rosa Díez, a Artur Mas y al resto de líderes políticos de España a seguir el ejemplo de transparencia de Mariano Rajoy para que todos los españoles puedan saber cuáles son sus ingresos, sus propiedades y los impuestos que han pagado. **(Rumores.— Varios señores diputados: ¡Claro!).** En política se puede criticar y se puede opinar, pero sobre todo hay que dar ejemplo positivo y eso es lo que hace el presidente del Gobierno Mariano Rajoy.

Acabo ya. La propia señora Sánchez Camacho contrapone la apuesta por la transparencia del Partido Popular, «que ha afrontado los presuntos casos de corrupción con responsabilidad y con la fortaleza de saber que se han hecho las cosas bien hechas». No necesito más palabras, señorías, para convencerles a ustedes, compañeros de la señora Sánchez Camacho, que tan contundente es, de que hagan lo que en Cataluña se ha hecho, que el presidente del Gobierno dé la cara y comparezca ante esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macías.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, recordaba al preparar estas notas los días que siguieron a las primeras noticias sobre el caso Gürtel. En concreto, me acordaba de una foto de los dirigentes del Partido Popular en torno al señor Rajoy denunciando una operación del Estado, léase del Gobierno e intérpretese del propio ministro del Interior. Era el 11 de febrero del año 2009. No es una trama del Partido Popular —se afirmó aquella mañana enfáticamente—, se trata de una trama contra el Partido Popular. Hoy me pregunto cuántos de aquellos dirigentes que rodeaban al señor Rajoy conocían la verdad sobre el caso Gürtel o, lo que es más fácil de entender, cuántos no la sabían. Y la respuesta, señoras y señores diputados, es ociosa en estos momentos. Recuerdo también ese mismo verano que la señora De Cospedal, desde un chiringuito de una famosa playa española, declaró que había una operación del Estado; eran jueces, fiscales, policías y, por supuesto, siempre el Gobierno, los que trataban de derribar al Partido Popular. Siempre pensé que aquello era un ejercicio de amedrentamiento; se trataba de amedrentar a los jueces, a los fiscales y a los policías. Y hoy, conociendo lo que conocemos, tengo la absoluta certeza de que fue así. Ella sabía perfectamente lo que estaba diciendo.

Si traigo estos dos ejemplos —hay muchos otros— es porque trato de demostrar que durante estos cinco años que han transcurrido desde que se conocieron las primeras informaciones sobre las investigaciones judiciales del caso Gürtel, el Partido Popular ha mentido sistemáticamente —he dicho cinco años, pero en realidad son más de veinte años—, estos cinco años ha mentido sistemáticamente, y eso, la mentira, es lo que nos trae una vez más hoy aquí. De lo que se trata es de dilucidar si son verdad o mentira unas gravísimas acusaciones que se han pronunciado contra el presidente del Gobierno.

El caso Gürtel, señorías, es una hidra de varias cabezas que resurge con fuerza hace pocos meses, cuando se conoció que el señor Bárcenas, tesorero durante muchos años del Partido Popular, tenía una cuantiosa cuenta en Suiza de procedencia inexplicable. Por ese descubrimiento empiezan a conocerse un conjunto de noticias que nos enseñan la otra cara del caso Gürtel, que hasta ese momento había sido esencialmente una presunta trama de corrupción ligada a la financiación ilegal del Partido Popular, con casos escandalosos —siempre presuntos— de cohecho y que merced a esas noticias empezaba a aparecer también como algo más: contabilidad B y sobresueldos. Es en esos momentos cuando el presidente del Gobierno, concretamente el 2 de febrero, hace una declaración enfática en la que niega absolutamente todo, toda veracidad a los apuntes contables que en aquel momento se conocían y que algunos medios imputaban al señor Bárcenas. Es decir, señorías, en términos políticos, ese es el momento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 46

en que el señor Rajoy liga su suerte al señor Bárcenas. Y esta es la razón —no es la única— por la que mi grupo solicita la dimisión del presidente del Gobierno. no es la única, en aquel momento también le dijimos que era imposible, imposible que un Gobierno abordara la crisis que tiene nuestro país, pidiera esfuerzos a los trabajadores, a los pensionistas y a los becarios con una trama como la que estaba encima de la mesa sin explicar, sin esclarecer; era imposible. Pero además de eso había un problema de autonomía política, señorías, de autonomía política, que es lo último que un presidente del Gobierno puede perder, su autonomía política. Se lo dije en el debate sobre el estado de la Nación, se lo dije, ¿se acuerdan? Le dije: Señor Rajoy, ¿cómo puede usted pensar en gobernar España durante tres años si cada mañana se va a despertar pensando si al señor Bárcenas le ha dado o no le ha dado un ataque de sinceridad? Pues bien, eso es lo que ha pasado, sucesivos ataques de sinceridad del señor Bárcenas, que ha estado presente en nuestra vida política, en nuestra vida institucional, en nuestra vida judicial durante estos meses dificultando, entorpeciendo, desde luego, la agenda del Gobierno, también la de esta Cámara y el conjunto de la agenda política de nuestro país.

Se lo dije hace diez días al señor presidente el Gobierno. Le dije: El señor Bárcenas es una especie de nube negra que se ha depositado sobre su partido, sobre su Gobierno y sobre el conjunto de la vida política española, una nube negra que de vez en cuando descarga, descarga lluvia ácida. Y detrás de cada descarga —y vuelvo a las mentiras— siempre ha habido torpes desmentidos del Partido Popular, desmentidos que en algunos casos no han durado más que unas horas, se han desmentido a sí mismos a los pocos minutos. Se han recordado aquí, no voy a insistir: quién escribió los apuntes contables, si se escribieron de una vez, de dos, de tres, indemnizaciones, sueldos... En fin, ha sido un verdadero dislate, desmentidos que duraban muy poco. Dijo la señora De Cospedal, en la única cosa sensata que le he oído en estos meses, que la mentira no se documenta, y tiene razón; se le olvidó añadir que la verdad sí, que la verdad sí se documenta. Y esta semana, señores del Partido Popular, esta nube negra no descargó una lluvia más, sino que lo que hizo fue descargar una auténtica granizada sobre el Partido Popular, en concreto, sobre el presidente del Partido Popular, que es el presidente del Gobierno de España. Lo que le vino a decir el señor Bárcenas al señor Rajoy, siempre a través de un medio de comunicación interpuesto, como hace habitualmente, es que había cobrado de manera ilegal un dinero mientras era ministro o, lo que es lo mismo, que había mentido a los españoles el día 2 de febrero, cuando negó sistemáticamente todo lo que los apuntes contables del señor Bárcenas incluían. Eso es lo que le vino a decir. Y eso, señorías, es lo que hace esta sesión especialmente significativa.

Nosotros hemos pedido creo que seis veces la presencia del presidente del Gobierno aquí en esta Cámara para que explique el caso Gürtel, el caso Bárcenas o el caso PP, que es finalmente lo que es, lo hemos hecho seis veces, pero esta es especial porque no queremos que venga el presidente del Gobierno a explicar solo esto, que lo tiene que explicar, lo que queremos es que venga a decirnos si es verdad o es mentira lo que de él ha dicho el señor Bárcenas. Esto es lo que queremos que nos explique aquí en esta Cámara, o lo que es lo mismo, queremos que nos diga si lo que dijo a los españoles el 2 de febrero es verdad o es mentira, si es verdad o es una mentira más del sinfín de mentiras que ustedes han intentado colar a los españoles durante estos largos años ya. Esto es de lo que se trata y esto no se despacha con un comunicado de catorce palabras, de ninguna manera, esto se despacha aquí, en la Cámara, en la sede de la soberanía popular, porque estamos hablando de un asunto gravísimo que afecta al presidente del Gobierno de nuestro país.

Le diré algo más, he leído estos días la prensa internacional y, diga lo que diga el ministro de Exteriores, es un desastre para nuestro país, un desastre, porque quien hace las acusaciones no es alguien de la oposición ni un insidioso medio de comunicación, no, el que está haciendo las acusaciones es alguien que gozó de la confianza del presidente del Gobierno durante mucho tiempo, y esto es lo que hace especialmente dolorosa la situación. Yo no sé si el señor Rajoy puede soportar la carga de esta sospecha, pero lo que sí sé es que el presidente del Gobierno de España no debería hacerlo, y esta es otra razón más para que comparezca y aclare aquí esta situación.

¿Se imaginan ustedes esta situación en Gran Bretaña o en Alemania? ¿Se imaginan ustedes al primer ministro británico o a la canciller alemana en una situación como esta? ¿Qué haría? Pues correría a la Cámara a explicar lo que tenga que explicar. Y esto es lo que hace incomprensible lo que está pasando en nuestro país y por eso crece la sospecha y por eso es muy importante que en esta Cámara se cuente la verdad, y esta es la razón por la que pedimos la comparecencia del presidente del Gobierno.

Termino ya. Creo que he argumentado a favor de esta comparecencia que solicitamos. Les quiero decir dos cosas muy brevemente para terminar. La primera —se lo dije en el debate del estado de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 47

Nación y lo he recordado ahora—, no es cuestión de ganar tiempo, señores del Partido Popular, se lo diría igual al presidente del Gobierno si lo tuviera delante, no es cuestión. El tiempo aquí no va a arreglar las cosas, va a ser peor. Por tanto, cuanto antes venga a esta Cámara, creo que es mejor, lo creo sinceramente. La segunda —y esta su responsabilidad, señores del Grupo Popular—, no dejen ustedes con su voto en contra de esta comparecencia hoy que crezca entre los ciudadanos esa idea tan consagrada en nuestro país porque está en nuestro refranero que es que quien calla, otorga. No lo permitan ustedes, voten a favor de esta comparecencia. Créanme, si no lo hacen, cometerán un error, un error grave para el Partido Popular, muy grave para el presidente del Gobierno, pésimo para esta Cámara y nefasto para la democracia española.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente. Muy brevemente para fijar la posición del Grupo Vasco en este asunto, un asunto realmente importante, preocupante, como ha quedado de manifiesto en las intervenciones de todos los que me han precedido en el uso de la palabra.

Los ciudadanos leemos la prensa todos los días y estamos absolutamente estupefactos, además llueve sobre mojado, no es una cuestión novedosa. Empezó hace un montón de tiempo el tema Gürtel, se fue complicando con el tema de Bárcenas, con la Casa Real, etcétera, y la cuestión es que hay excesivos etcéteras. Todo esto, añadido a una profunda crisis económica, lo que está generando es un malestar muy grande entre la gente que no entiende lo que está pasando y que tiene la sensación de que aquellos que pueden se lo están llevando crudo, como se suele decir. Quieren saber cuánto hay de verdad en lo que leen diariamente en la prensa. Este es el único país europeo en el que todos los medios de comunicación todas las mañanas abren sus portadas, editoriales y mucho más con este tipo de asuntos. Parecen todos diarios sensacionalistas, y no lo son, están contando lo que pasa. Alguien extraterrestre podría pensar que lo que pasa en España no pasa en ninguna parte, y no solo extraterrestres sino que yo creo que podemos pensarlo muchos. Los ciudadanos requieren explicaciones, piden explicaciones y se las tienen que dar. Yo sinceramente pienso que esas explicaciones se las tiene que dar el presidente del Gobierno. Sé que es complicado, sé que el Grupo Popular, el Partido Popular, lo está pasando mal, ahora mismo creo que sinceramente es un mal trago, pero no se puede hacer en este momento como que no pasa nada y que con el tiempo el tema se resuelve; no, con el tiempo —como ha dicho el portavoz socialista— el tema se va a poner peor. Evidentemente, sin hacer nada, esto no se va a resolver, porque hay detrás muchos casos de corrupción, de financiación de partidos, de sobres, de adjudicaciones fraudulentas, hay un conglomerado que requiere unas explicaciones claras.

Como se ha dicho también, ¿alguien puede pensar que una corrupción de estas características puede ocurrir en algún país europeo? Yo pienso sinceramente que no, pero si en una hipótesis ocurriera, seguro, como también se ha dicho, que el presidente de ese país iría rápidamente al Parlamento, comparecería para explicar el asunto, costara lo que costara. Lo que ha ocurrido hoy en la Junta de Portavoces, que es tratar de evitar la sesión de control, se ha evitado, han puesto un paréntesis en el mes de julio. Si esto se acabara, pues vale, pero el tema es que en septiembre los temas de la corrupción van a seguir, el señor Bárcenas va a seguir hablando, el señor Pedro J. Ramírez va a seguir publicando en *El Mundo* y todos los demás medios también. Desgraciadamente, esto no va a acabar, con lo cual, cuanto antes se vaya a dar explicaciones, mucho mejor.

Sinceramente pienso que no se puede ni se debe hacer escapismo. Los ciudadanos están lo suficientemente cabreados con la crisis económica y con las situaciones de cada uno como para que encima tengan la sensación de que desde el Gobierno no les están informando, les están ocultando y les están tomando el pelo. Eso, a la vez que se está tramitando un proyecto de ley que se llama de transparencia, que se supone que es para evitar este tipo de cuestiones. Para que la transparencia sea creíble lo primero que han de hacer es dar explicaciones con relación a estos temas. A partir de ahí, entre todos podremos tramitar un proyecto de transparencia mucho más creíble, porque ahora no lo es. Por lo tanto, desde nuestro grupo lo que planteamos es que comparezca y cuanto antes mejor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 48

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores del Grupo Parlamentario Popular, me dirijo a todos ustedes. Hoy tienen la oportunidad de dejar de pertenecer al partido de la sospecha, de una sospecha que se extiende a todos ustedes por ese silencio que guardan, no solo ya el presidente del Gobierno sino todos los ministros de ese Gobierno y todos ustedes. La sospecha de la financiación ilegal, de las cuentas en Suiza, de los sobresueldos irregulares, de los sobornos a las constructoras, de haberlos aceptado, de haber incumplido las leyes. Tienen la oportunidad de dejar de pertenecer a un partido, y esto no es una sospecha, que ha perdido de una manera abrumadora y en muy poco tiempo la confianza de los ciudadanos. Porque, frente a todas esas sospechas, ha respondido con distintos tipos de mentiras, diciendo que todo era falso, en primer lugar, diciendo que era un individuo deshonesto, poco menos como si el que ha sido tesorero de su partido veinte años pasara por allí, diciendo que eran solo fotocopias. Ahora son los originales y se han quedado ustedes demudados. Ahora ya ninguno se atreve ni siquiera a abrir la boca.

Las mentiras que ustedes han sido capaces de acumular en los últimos meses sobrepasan las posibilidades de resistencia que tiene cualquier ciudadano a tolerar a su Gobierno. Mentiras flagrantes, como la que dijo Rajoy en el año 2009, que nadie podría probar que Bárcenas no era inocente. Mentiras ridículas, como decir que Bárcenas no trabajaba allí, cosa que un periodista pudo comprobar al día siguiente fácilmente con una llamada que era falso, que tenía despacho, secretaria y coche. Mentiras temerarias, como decir: hemos entregado toda la información al juez, cosa que ahora estamos comprobando que tampoco es cierta y que podría constituir obstrucción a la justicia. Mentiras grotescas, como aquel episodio ridículo de la indemnización en diferido. Han ensayado todas las formas de la mentira, y ahora que el problema ya les ha desbordado y les sobrepasa a la altura de sus respectivas cabezas, lo único que pueden hacer es callar como muertos lo que no han sabido explicar como vivos. No estamos ante un problema judicial, como ustedes tratan de hacer creer. No estamos ante un problema que se pueda resolver en la Audiencia Nacional. No podemos consentir que sean las citaciones de un juez o las peticiones de un fiscal las que fijen la agenda política de esta Cámara. Estamos ante un problema político de primera magnitud porque a ustedes ya no les quedan más mentiras que contar, ha llegado el momento de decir la verdad. Esta es probablemente la última oportunidad que tienen ustedes como diputados de contribuir a que no se profundice la crisis de legitimidad que viven todas las instituciones y que padecemos quienes trabajamos en ellas y quienes aquí representamos a los ciudadanos. Tienen la oportunidad de no contribuir a extender la sospecha que se extiende sobre todos ustedes. Como diputados tienen la obligación de frenar este deterioro institucional.

Comprendo que muchos de ustedes estén preocupados por la reputación de su partido, pero los demás estamos preocupados por la reputación de las instituciones, por el buen funcionamiento de las instituciones y de la democracia. No vale todo para salvar el pellejo de unos cuantos delincuentes. Si es verdad que ustedes piensan que solo eran unos cuantos delincuentes, hoy tienen la oportunidad de votar a favor de que el presidente del Gobierno lo explique aquí. Hoy tienen la oportunidad de demostrar que, efectivamente, se trataba de un caso aislado.

Están ustedes en una situación muy crítica. Lo que ha ocurrido esta mañana en la Junta de Portavoces es que han tenido que utilizar su mayoría absoluta para fijar la hora del debate. Cuando un partido necesita recurrir a su mayoría absoluta, incluso para decidir a qué hora se produce cierto debate, y cuando a pesar de todo eso, como estamos viviendo en este momento, no consigue hacerlo, es que tiene una situación muy complicada por delante. Tiene una situación crítica. Y del mismo modo que no han conseguido evitar que debatiéramos esto a una hora temprana para que los ciudadanos puedan enterarse de lo que estamos debatiendo y para que lo puedan recoger los medios de comunicación, no van a conseguir evitar que presidente del Gobierno comparezca en esta Cámara. Yo les aseguro que no van a conseguir evitarlo. Por eso todavía hoy tiene la oportunidad, les brindamos generosamente la oportunidad de que ejerzan su papel como diputados y permitan que el presidente del Gobierno se explique. Si ustedes creen que tiene una versión distinta a la que ha dado el señor Bárcenas, una versión creíble y una versión que respalda la honorabilidad de todos los miembros del Partido Popular, nada mejor que dejarle que la explique. Y si ustedes creen que no la tiene, le prestarán un gran servicio a la ciudadanía permitiéndole ver cómo el presidente del Gobierno no tiene una versión alternativa a la que ha dado su extesorero. Desde cualquier punto de vista cumplirán su obligación como representantes de los ciudadanos.

Lo que nos estamos jugando en esta votación y en este debate, señorías, no se lo tomen como un ritual más, no se lo tomen como un debate rutinario. Lo que nos estamos jugando es la última oportunidad de demostrar que esta institución sirve a los ciudadanos y no a las oligarquías de los partidos. ¿Ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 49

creen que hay algún votante, algún militante del Partido Popular, que esté en contra —que es lo que ustedes van a votar— de que el presidente Rajoy dé una explicación? Incluso quienes más creen en él, incluso los militantes y los votantes que aún siguen creyendo en él, están deseando que les dé una explicación que ellos puedan creer para seguir confiando en él. Ninguno, ni el más sencillo votante, ni el más sencillo militante del Partido Popular votaría hoy en contra de escuchar al presidente del Gobierno lo que tiene que decir sobre el asunto Bárcenas.

Ustedes son diputados; ustedes son personas libres y con conciencia. **(Varios señores diputados: Gracias, gracias)**. Tienen en su mano propiciar esa comparecencia del presidente del Gobierno. Tienen en sus manos, señorías, insuflar un poco de oxígeno a esta Cámara languideciente y a la vida política española, que ustedes están asfixiando con una mayoría absoluta que, más que mayoría, empieza a ser tiranía, señorías del Partido Popular. Tienen el derecho de votar en conciencia, así lo dice el artículo 79.3 de la Constitución española. El voto es personal e indelegable. Lo dice la Constitución española; edición de bolsillo que hay que llevar a mano últimamente para defenderse de ustedes. Lo dice la Constitución española. Tienen el derecho de votar de manera personal e indelegable y tienen la obligación de hacerlo por respeto a la ciudadanía y por respeto a sus votantes. **(La señora Álvarez-Arenas Cisneros: Exactamente, vamos a votar como queramos y vamos a votar libremente)**. Una cosa es la mayoría y otra cosa es la tiranía, señores del Partido Popular. Yo les pido que reflexionen, que se comporten como seres libres, que es lo que son, y actúen en conciencia y contribuyan a que el presidente del Gobierno dé aquí una explicación del asunto Bárcenas.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías. Efectivamente, parece que al señor Bárcenas le han salido nuevos abogados. **(Un señor diputado: Muy flojo)**. Cada uno de ustedes y cada uno de los portavoces de estos grupos hoy han decidido plegarse a la estrategia de defensa de quien vive, por mandato del juez, en Soto del Real, de quien está siendo investigado por delitos de extraordinaria gravedad, de quien ha hecho de la mentira un modo de vida, y ese personaje, que es el señor Bárcenas, es el que ha inspirado cada uno de sus intervenciones de esta tarde. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: Qué barbaridad)**. Son ustedes los que al final han decidido participar como autómatas, siguiendo puntualmente la estrategia que ha diseñado para construirle y fabricarle en este Parlamento una coartada. **(Aplausos)**.

Señor Rubalcaba, efectivamente, este es el debate entre la verdad y la mentira; entre la mentira del señor Bárcenas y la verdad que ha acreditado y que ha ido demostrando el Partido Popular al respecto; de las cuentas del Partido Popular, que son las únicas cuentas de todas las formaciones políticas que están ahora aquí en esta Cámara que se conocen, que son transparentes y que han sido publicadas. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—La señora Lozano Domingo: ¡Mentira, mentira!)**. Porque sus cuentas no son conocidas, sus cuentas no han sido publicadas, sus cuentas personales y las cuentas de sus partidos. **(La señora Lozano Domingo: ¡Mentira, mentira!—El señor Lara Moya: Está mintiendo)**. Nosotros no las conocemos. ¿Por qué no hacen también ese ejercicio de transparencia? Porque las cuentas del Partido Popular están acreditadamente limpias, porque el presidente ha explicado con rotundidad que todo lo que afirmó ese personaje es falso, que las acusaciones que se le han manifestado son rotundamente falsas, y porque como sabe el señor Rubalcaba, que ha trufado su intervención de citas del propio señor Rubalcaba, este debate lo ha podido mantener en varias ocasiones con el presidente del Gobierno. Todas las citas que usted traía a colación son citas que vienen del debate sobre el estado de la Nación, del debate que mantuvo también con el presidente del Gobierno la semana pasada. Por tanto, este es un asunto que ustedes han discutido en la Cámara y un tema sobre el que el presidente del Gobierno ha hablado con reiteración. Lo que no es razonable es que no se le conceda credibilidad y no se defienda la dignidad del presidente del Gobierno frente a las acusaciones que realiza un delincuente que, como digo, ha hecho de la mentira su modo de vida. **(Aplausos)**.

De manera que nosotros, señora Lozano, sí que somos libres; ustedes son rehenes de la estrategia que les marca Bárcenas. **(La señora Torrado de Castro: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Nosotros somos libres hoy aquí en esta Cámara. Somos libres y tenemos toda la legitimidad. **(Un señor diputado: Menudo papelón)**. ¿Pero qué legitimidad pueden mostrar ustedes? ¿Qué legitimidad tiene usted, señor Lara, de Izquierda Unida, un partido que es el colmo de la incoherencia, que muestra siempre una doble vara de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 50

medir, que dice que lucha contra el fraude fiscal pero no paga los impuestos, que dice que defiende a los trabajadores pero no ingresa el dinero de la Seguridad Social en la cuenta de la Seguridad Social. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Risas y aplausos)**. Que dice que defienden a los que son desahuciados pero se aprovecha de los desahuciados para quedarse con sus pisos por un precio inferior al del mercado? **(El señor Llamazares Trigo: ¡Madre mía!—Aplausos)**.

¿Y qué nos puede decir el Partido Socialista, señor Rubalcaba? ¿Cuál es la diferencia entre la semana pasada y esta semana? ¿Qué es lo que ha ocurrido? ¿Cuál es el recorrido? ¿Qué ha pasado? ¿Qué es lo nuevo? ¿No es lo nuevo que hay veinte personas que han sido imputadas por la juez Alaya en el caso de los ERE de Andalucía, que es la trama de corrupción más grave que ha existido nunca en España? **(La señora Jiménez García-Herrera: ¡Anda, anda, hombre!)**. ¿No es esa la diferencia, no es eso lo que incomoda? ¿No es eso aquello de lo que no se quiere hablar? ¿No necesitan ustedes agarrarse a una mentira para tapan las verdades que les incomodan en Andalucía? Esa es la circunstancia que realmente ha cambiado, la propia situación de su partido, la propia situación procesal en ese caso de corrupción, que es el más grave, como digo, de la historia de la democracia española. ¿Cómo reaccionaron ustedes? Ustedes han reaccionado atacando a la juez. Yo le voy a decir una cosa: El Partido Popular nunca va a hacer eso. El Partido Popular colabora con la justicia. **(Risas.—La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¡Pero si le han echado!)**. El Partido Popular defiende la actuación de los jueces. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Eso es lo que hay que hacer en democracia, colaborar con la justicia y buscar en la verdad, no en la mentira de aquellos que no tienen ninguna credibilidad, sino buscar la verdad en la actuación de la justicia.

Señora Lozano, la verdad es que me sorprende verla aquí porque yo esperaba a la señora Díez. **(Una señora diputada: Yo también)**. Pero es cierto que, como vamos a hablar del pasado, a la señora Díez no le gusta mucho hablar del pasado. En cualquier caso, yo celebro que usted esté aquí. Pero sí quería explicarle una diferencia... **(La señora Lozano Domingo: Ella no tiene ningún problema, no tiene ningún problema; el problema lo tienes tú. Parece mentira que no te hayas dado cuenta)**. Yo la he escuchado democráticamente y en silencio. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: La diferencia fundamental de una democracia es que vivimos en un Estado de derecho, no en el estado de sospecha que usted quiere instalar aquí en esta Cámara **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**, no en la sospecha que quiere verter sobre todos los afiliados, militantes y cargos públicos del Partido Popular. Mire, esta no es la oligarquía de ningún partido. El Partido Popular es un partido con 780.000 militantes, el suyo, creo, es un partido en el que solo hay oligarquía. Pero este es un partido amplio, con cargos, con representaciones, que son todas dignas y que son todas profundamente honradas y honestas. Por tanto, yo le pido que respeten a nuestro grupo y que mantenga también la mínima cortesía parlamentaria que necesitamos para poder relacionarnos con normalidad.

Yo no sé si tengo que responder al señor Bosch, que dice que no es patriota. No es patriota ningún día, salvo el día que el Congreso de los Diputados paga la retribución constitucional, porque ese día sí la cobra y esa se la pagan todos los españoles, patriotas o no; esa se la pagan todos. **(Aplausos)**. Por tanto, usted está aquí haciendo una función en representación de España, no en representación de otra cuestión. Ha hecho usted ese juramento, está en esa representación **(El señor Bosch i Pascual hace signos negativos.—El señor Moscoso del Prado Hernández: ¡Qué nivel!)** y, por tanto, tendrá que fingir al menos un cierto grado de patriotismo.

Quiero decirle al representante de Amaiur que bastante tengo con que me hable de financiación ilegal. ¿Quiere que le hable yo de financiación criminal? ¿Quiere que le hable yo de financiación mediante el chantaje, la extorsión o el tiro en la nuca? ¿Le hablo de esa financiación? **(La señora Esteve Ortega: No, hombre, no, por favor, es inadmisibile)**. Cuando empiece usted a condenar aquella financiación, entonces yo le aceptaré alguna sugerencia con respecto a la financiación ilegal de nadie. **(Aplausos)**.

Termino. Saben ustedes que no hay base para esta comparecencia, saben ustedes de la integridad del presidente del Gobierno. Ninguno de ustedes tiene ninguna duda de que Mariano Rajoy es una persona honrada, ningún español la tiene **(Un señor diputado: ¡Sí, sí!)**, es una persona absolutamente honrada y que dice la verdad, y ustedes lo saben, pero necesitan esta mentira. Necesitan esta mentira porque no hay alternativa política, necesitan esta mentira porque están acobardados por verdades que les acogotan en Andalucía a cada uno de ustedes en sus respectivos partidos políticos. Por eso les pido que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 51

retiren este punto. Han retirado casi todos los puntos del orden del día. Retiren también este. **(El señor Alonso Núñez: Estás listo)**. Este es el que tienen que retirar, porque de lo contrario ustedes se habrán convertido en rehenes, en abogados, en defensores de la causa de un señor que ya no tenía quien le defendiera. **(El señor Llamazares Trigo: Veinte años)**.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Este tema, como todos los demás, se plantea por los autores de la iniciativa y fijan posición los grupos. **(El señor Llamazares Trigo: ¡Qué desastre!)**. El tema por tanto está debatido y no voy a dejar, si se me pide la palabra, que volvamos a él. Ahora bien, ha habido algunas alusiones que pueden haberse salido del tema concreto que estamos tratando ahora. Para responder a esas alusiones, si algún portavoz me pide la palabra, se la daré. ¿Algún portavoz para hacerlo? De menor a mayor, señora Lozano, dos minutos. **(El señor Tarno Blanco: ¿Alusiones de qué? Yo pido la palabra por alusiones.—El señor Matari Sáez: Yo la pido también.—La señora Álvarez-Arenas Cisneros: Todos, queremos todos la palabra)**. Estamos hablando de una forma progresiva por el número de diputados. Se supone que el portavoz del grupo responderá en nombre de todos. **(Varios señores diputados: ¡No, no!)**. No voy a dar la palabra uno por uno a los diputados, o sea que es igual. Yo organizo el debate. Por lo tanto, señora Lozano, tiene usted dos minutos.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor Alonso, da idea del estado de postración en que se encuentra su partido y usted personalmente **(Un señor diputado: Tú)** que se atreva a pedir explicaciones de que no esté aquí mi portavoz, cuando quien tendría que estar aquí desde hace muchos días es el presidente del Gobierno **(Protestas)** y esa es la comparecencia que estamos esperando. **(El señor Tarno Blanco: ¿Cuál es la alusión?—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano, un momento.
Señor López-Amor, le llamo al orden por primera vez.
Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Digo que usted solo se ha puesto en evidencia y ha dejado claro el estado de decrepitud y de decadencia en que se encuentra el Partido Popular, que ni siquiera es capaz de articular una explicación creíble sobre todas las noticias que se están publicando estos días sobre su financiación ilegal. Quien tendría que estar aquí hoy es el señor Rajoy, no la señora Díez. No pida explicaciones a la oposición, que quien tiene que dar explicaciones en una cámara parlamentaria es el Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. **(La señora Rodríguez Ramos: El problema no somos nosotros. Se llama Bárcenas.—El señor Bosch i Pascual pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bosch, ha tardado mucho en reaccionar. Dos minutos.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Señor Alonso, no se pongan nerviosos. Entiendo que usen la técnica del ventilador para sacarse los trapos sucios de casa, pero no diga que nosotros aquí no tenemos derecho reconocido a representar a nuestros electores y a recibir los estipendios que están estipulados en esta Cámara para todos. Entre otras cosas, son los contribuyentes los que pagan, entre ellos un 20% de los impuestos provienen de Catalunya, donde una parte de los electores nos han elegido a nosotros. Por tanto, creo que tenemos exactamente el mismo derecho que ustedes a recibir lo que está estipulado por nuestro trabajo. Lo que le puedo asegurar que nosotros no recibimos son sobres de dinero negro a cargo de sobornos, de actuaciones o de adjudicaciones ilegales. Le puedo asegurar que eso no lo cobramos. **(El señor Floriano Corrales: ¡Ni nosotros!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lara, dos minutos.

El señor **LARA MOYA**: No voy a hacer juicio de valor sobre la intervención del portavoz del Partido Popular, pero lo que no acepto y le pido que retire es que diga que nosotros no pagamos al Estado nuestras deudas, las que tenemos. **(La señora Álvarez-Arenas Cisneros: Las del IRPF no)**. Le pido que lo retire, porque de 1.200.000 euros a la Seguridad Social, la mitad son de intereses de mora y de recargos. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 52

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio! Está hablando un orador.

El señor **LARAMOYA**: Yo creo que no es bueno sonreír tanto cuando otros sí han recibido sobresueldos. **(Rumores)**. Y esta deuda se está pagando como lo hacen muchas empresas en este país que tienen problemas de pagos y de liquidez en un momento determinado con la Seguridad Social y pagan, pero nosotros no cogemos sobres de nadie ni de ninguna empresa. **(El señor González Pons: Ya, ya. Y pagamos a la Seguridad Social)**. Por tanto, nosotros no robamos, que quede claro definitivamente. **(El señor Floriano Corrales: ¡Ni nosotros!)**. Ya está bien de estar con este espantajo, repito, cuando estamos pagando como cualquier otro contribuyente, que la mitad es por recargo e intereses de mora. Estamos contribuyendo a la Hacienda pública porque ha habido un problema de liquidez en un tiempo. Quede claro eso, señor Alonso. Nosotros no estamos haciendo fraude a la Hacienda pública. **(La señora Álvarez-Arenas Cisneros: Tendrán que demostrar eso)**. Otros sí han hecho fraude a la Hacienda pública.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lara.
Señor Pérez Rubalcaba, dos minutos.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

Verá, señor Alonso, yo he tratado de transmitir en mi intervención una preocupación que siento muy profunda, porque tenemos una crisis política extraordinaria, y tengo que decirle que después de su intervención me voy muchísimo más preocupado de lo que vine. Ustedes, señor Alonso, no han entendido absolutamente nada de lo que está pasando, nada, absolutamente nada. Ha hecho usted una intervención patética, tratando de acusar a todo el mundo, acusando a la oposición de que hace el juego al señor Bárcenas, que efectivamente es un delincuente, señor Alonso, pero es que es su delincuente, ¿sabe usted?, no el nuestro, es el suyo. **(Rumores)**. Ese es el problema que tienen, es su delincuente.

Segundo, los ERE. Es un tema repugnante, no me cuesta nada reconocerlo, pero hay algunas diferencias que creo que podrían ser importantes para el debate que hoy tenemos aquí. La primera es que no se está investigando la financiación ilegal de ningún partido, de ninguno. **(El señor Tarno Blanco: De momento)**. La segunda es que no hay ningún consejero de la Junta de Andalucía que haya recibido dinero ilegal en cajas de puros, ninguno. **(La señora Rodríguez Ramos: Ninguno)**. La tercera, señor Alonso —esta es la más relevante para el objeto que discutimos hoy aquí—, es que el presidente actual de la Junta y el anterior han comparecido en distintas ocasiones en su Parlamento para explicar ese asunto. Esta sí que es una buena comparación, señor Alonso. Se trata simplemente de que el señor Rajoy haga lo mismo que el señor Griñán, teniendo en cuenta además que el señor Griñán lo hizo con muchísimas menos razones de las que asisten al señor Rajoy para venir a esta Cámara a decir si son verdad o mentira las gravísimas imputaciones que le ha hecho quien nombró él durante veinte años tesorero del Partido Popular. **(La señora Álvarez-Arenas Cisneros: Él no lo nombró)**.

Termino ya. Se lo he dicho antes. Esta decisión es grave, es mucho más grave de lo que ustedes creen y este debate es muy serio. Usted ha demostrado que no ha entendido absolutamente nada. Le reitero que lo que van a votar aquí es muy malo, créame, para su grupo parlamentario, es muy malo para el presidente Rajoy, muy malo, pero es malo para esta Cámara y es tremendo para la democracia española.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Rubalcaba.
Señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Yo confieso que no había sido aludido, aunque luego se vierten descalificaciones: decrépito, patético... ¿A que duele, duele cuando uno les pone el espejo, duele cuando hablamos de lo suyo? Claro que duele si hablamos de los ERE, si hablamos de los problemas que tiene —dice— de liquidez el señor Lara, como ha explicado, si hablamos de la soledad que sufre hoy la señora Lozano —dele usted saludos cordiales a su jefa de filas de mi parte—. Duele mucho, ¿verdad? En cambio, es muy fácil pegarle al Partido Popular, sacudirle todos los días, estar inicualemente, insidia tras insidia, dándole todos los días al Partido Popular. Y luego, cuando a ustedes se les dice algo, se abre un turno ya no de réplica, sino de alusiones. ¿Lo que nos dicen ustedes es lo que se le puede decir a cualquiera y lo nuestro son alusiones?

Por supuesto que están apadrinando ustedes hoy a un delincuente y están siendo manejados **(La señora Lozano Domingo: Es delirante)**, son útiles a su estrategia, responden como autómatas, hacen lo que él

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 53

esperaba que ustedes hicieran para desviar la atención, para que no nos preguntemos, para que nadie se pregunte de dónde sacó ese dinero el señor Bárcenas, cómo limpiamos —porque eso es lo que le preocupa al Partido Popular— una trama de corrupción que sí ocurrió dentro del Partido Popular, y claro que nos preocupa y claro que nos parece repugnante y claro que lo queremos cambiar. Por tanto eso es en lo que estamos y lo haremos colaborando con los jueces **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)** y no montando otro tipo de escenas o de cuestiones en el Parlamento. **(Rumores)**.

Sinceramente, señor Rubalcaba, dice usted que nosotros vamos a cometer una grave equivocación esta tarde. Pero será la misma que han cometido ustedes hoy cuando se han negado a que el Parlamento de Andalucía pudiera celebrar un debate extraordinario sobre el caso de los ERE. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Hala!)**. Porque se pedía también un pleno extraordinario y ustedes, con Izquierda Unida, votan que no. Al menos, será el mismo grave error el suyo que el nuestro. **(Un señor diputado: ¡Mucho más!)**. Porque los suyos son 700 millones de euros del dinero de los parados, que eso es lo que se estaba robando en Andalucía, el dinero del paro. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Por tanto yo creo que es suficientemente grave y que sería objeto o por lo menos de la misma necesidad de un pleno como el que ustedes están pidiendo aquí esta tarde.

Miren, no tengan ustedes ninguna duda sobre la rectitud y la honradez del Gobierno, ni sobre la determinación que tiene el Gobierno para sacar a este país adelante, para seguir con su hoja de ruta, para seguir con las reformas, para seguir luchando contra la crisis y contra el paro, que es nuestro primer objetivo y es lo que queremos, para regenerar este país y cambiarlo y, sí, también para introducir transparencia, para vacunar a este país contra la corrupción. Ese es el objetivo y el trabajo de esta legislatura y ustedes deberían alguna vez pensar no en atacar al contrario, sino en ejercer la responsabilidad por la que los ciudadanos les han situado donde están ustedes sentados. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000102), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA EXPLICAR LOS RECORTES EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR FERROCARRIL EN MEDIA DISTANCIA, ANCHO MÉTRICO Y AVANT, TRAS LAS ÚLTIMAS DECISIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS. (Número de expediente 213/000873).**

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000109), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA INFORMAR DE LAS AFECCIONES EN ARAGÓN DE LAS ÚLTIMAS DECISIONES TOMADAS EN MATERIA FERROVIARIA EN RELACIÓN CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO FERROVIARIO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE HAN PROVOCADO LAS QUEJAS DE USUARIOS, COLECTIVOS COMO LA PLATAFORMA EN DEFENSA DEL FERROCARRIL Y EL PROPIO GOBIERNO DE ARAGÓN. (Número de expediente 213/000880).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al debate acumulado de los puntos 20 y 27, relativos a diversos asuntos en materia ferroviaria. Punto 20: Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la Ministra de Fomento para explicar los recortes en los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril en media distancia, ancho métrico y Avant, tras las últimas decisiones del Consejo de Ministros.

Punto 27: Petición formulada por los Grupos Parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 54

con el siguiente orden del día: Comparecencia de la Ministra de Fomento para informar de las afecciones en Aragón de las últimas decisiones tomadas en materia ferroviaria en relación con la entrada en vigor del convenio ferroviario con la Comunidad Autónoma, que han provocado las quejas de usuarios, colectivos como la Plataforma en Defensa del Ferrocarril y el propio Gobierno de Aragón.

En primer lugar y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde Amaiur nos sumamos a esta solicitud teniendo en cuenta que en nuestro país, en Euskal Herria, se ha producido un hecho lamentable como es que se haya reducido en un 60% el número de trenes Regional Exprés entre Iruña y Gasteiz, lo que hace que a día de hoy queden tan solo dos trenes Alvia al día en cada sentido. Además, este hecho ha producido que se pierdan todas las paradas intermedias que se daban a diferentes localidades. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Se ha realizado un recorte de servicios sin tener en cuenta a los municipios, las necesidades de transporte y las demandas de los ciudadanos. Una vez más las políticas de recortes afectan a la población más necesitada y por otro lado se da un nuevo giro de tuerca hacia la recentralización con medidas tomadas desde Madrid sin consultar ni a municipios ni a las comunidades afectadas. Es un ejemplo más de que cuanto mayor nivel de autonomía y de soberanía obtengamos en Euskal Herria, mejor gestionaremos el día a día de nuestros ciudadanos, soberanía que nos urge.

Señorías, solicitamos que la ministra de Fomento comparezca para dar explicaciones ante esta Cámara por los recortes realizados en materia ferroviaria tanto en Euskal Herria como en el resto de territorios del Estado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como portavoz del Grupo de La Izquierda Plural anuncio nuestro apoyo a la comparecencia de la ministra de Fomento solicitada por el Grupo Socialista para que explique los recortes en los servicios ferroviarios en general. Como diputado de Xunta Aragonesista por la izquierda de Aragón voy a defender la comparecencia de la ministra que he solicitado para que explique específicamente las últimas decisiones tomadas en materia ferroviaria en relación con la entrada en vigor del convenio ferroviario con la Comunidad Autónoma de Aragón que ha provocado las quejas de los usuarios, de colectivos y del propio Gobierno de Aragón.

El pasado 22 de enero, también en esta Diputación Permanente, solicitamos la comparecencia de la ministra, en aquel momento ante el temor que se había creado por el recién aprobado Plan de racionalización de los servicios ferroviarios de viajeros de media distancia. Hablan de racionalizar y quieren decir, en la neolengua del PP, cerrar líneas y servicios de ferrocarril convencional, es decir, recortar todo lo que huele a público; como en tantas otras materias, también en ferrocarril. Casi medio año después, los temores que habíamos expuesto en enero en esta misma sala se han confirmado ampliamente. El Gobierno ha decidido recortar su aportación al ferrocarril público para que sean otros los que paguen, para que sean otros los que entre la espada del cierre masivo y la pared de la presión ciudadana tengan que firmar convenios bilaterales para acabar desmantelando buena parte del sistema ferroviario. Hablamos por ejemplo del Gobierno de Aragón, que tendrá que aportar hasta 13.200.000 euros para salvar una parte de lo que el Gobierno español quería suprimir. Eso sí, el Gobierno queda en esa fábula como las buenas hormigas ahorradoras dejando el papel de despilfarradoras cigarras a las comunidades autónomas, que van a tener que detraer fondos públicos de cuestiones de su competencia para dedicarlos a pagar lo que correspondería al Gobierno español, esto es, el ferrocarril convencional. Eso no es una colaboración institucional, eso es una política donde en Madrid se decide y en Aragón se paga.

Por si no fuera poco con tener que asumir ese gasto a cambio de menos servicios y de perder calidad en algunas de las comunicaciones, además en Aragón hemos tenido que soportar —estamos teniendo que soportar— una sucesión de acontecimientos que voy a relatar tras la entrada en vigor del convenio ferroviario entre Renfe y el Gobierno de Aragón. Desde el minuto uno de su aplicación ese convenio ha descarrilado. Se estrenó con un absoluto caos horario, con una total falta de información provocada por errores en la propia página web de Renfe, con casos como el del 30 de junio, que sirve como ejemplo local de una queja que ha sido general en todo Aragón. Vecinos de Binéfar que pierden el tren porque este sale

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 55

una hora antes porque se ha cambiado el horario y no se ha informado en la página web y estamos hablando de una estación donde no hay personal ni panel informativo ni nada que informara de esos cambios. En la web de Renfe resulta que no figuran trenes que sí existen y en cambio sí aparecen otros trenes que no existen, como el tren fantasma de Monzón a las seis y media. El propio Gobierno de Aragón ha reconocido que ha habido cambios de hasta dos horas en el 80 % de los horarios pactados, es decir, solo 49 de los 246 trenes que circulan a la semana cumplen con los horarios pactados, siendo la línea Huesca-Canfranc la más afectada por esos cambios. La propia Plataforma en defensa del ferrocarril de Teruel ha denunciado que algunos de los tiempos de viaje en los trenes de la línea Zaragoza-Teruel-Valencia se han alargado hasta retroceder cuarenta años. El tren que sale de Valencia a Teruel tarda en estos momentos tres horas y diez minutos en recorrer 172 kilómetros. Además, desaparecen otros servicios sin que nadie haya sido informado. Un ejemplo es el de Purroy, un barrio de Morés en la comarca de Calatayud; también ha desaparecido sin avisar el tren que llegaba hasta Ariza en la misma comarca. Son ejemplos que sirven con datos y precios reales para que se conozca la realidad que no se ve tras los cristales de un coche oficial, y es que estos recortes no son nuevos. Lo comentaba un concejal de Xunta Aragonesista en Alhama de Aragón: antes nos quitaron el tren a Madrid, luego los intercitys y al final nos quitarán también esto, y la falta de servicios provocará la despoblación. Esa es la realidad del medio rural a la que está abocado con esta política de recortes del Partido Popular.

Pero no solo es un caso de menosprecio al usuario con ese caos horario y el cierre de servicios. Además Renfe está aprovechando para destinar a Aragón su tren más viejo, el automotor 596, conocido popularmente como *Tamagochi*. Los ha retirado ya de todas partes y terminan en Aragón como en un cementerio de elefantes. De este modo se ha dado un efecto absolutamente indeseado. El Gobierno Rajoy se puede apuntar otro éxito, lo nunca visto: se anulan paradas intermedias y, sin embargo, se está consiguiendo que no se recorte el tiempo de viaje. Increíble pero cierto. El surrealismo alcanza su culminación con el caso del *Caspolino*, un tren muy popular en la comarca de Caspe, con ciento veinte años de servicio entre Zaragoza y Barcelona, que resulta que sigue funcionando a pesar de que oficialmente está eliminado; oficialmente está eliminado, sigue funcionando y los vecinos no saben si montarse o no. En fin, esa es la incertidumbre en la que han quedado muchas comarcas aragonesas.

Voy concluyendo. El nuevo convenio ha supuesto una marcha atrás en la calidad del servicio, aumento en tiempos de viaje, peor material rodante y sin reducción del precio de los billetes, sin olvidar que desde la entrada en vigor del convenio se ha registrado de media una avería cada día: ayer mismo, dos averías en la línea del Canfranc y esta misma mañana, para cumplir la media, se ha estropeado un tren en Zuera y, por supuesto, a los pasajeros los han enviado en autobús. No podemos esperar, queremos que la ministra dé explicaciones y por eso pedimos esta comparecencia, para preguntarle por qué obliga a las comunidades autónomas a firmar un convenio para no perder servicios de ferrocarril y luego resulta que ese convenio se incumple nada más empezar. ¿Qué forma de negociar es esa?

Por si fuera poco, se han acumulado estos días dos malas noticias —fuera del convenio pero también en asunto de transportes—: se ha anunciado la supresión del servicio de Avant a Calatayud y se ha dado a conocer el documento Nuevo modelo de desarrollo de los corredores de alta velocidad, fechado el 1 de abril, donde se habla de recortes en las comunicaciones ferroviarias entre Zaragoza y Navarra, en el Cantábrico-Mediterráneo y en la línea Zaragoza-Teruel-Valencia. En el fondo, está claro que el objetivo de este Gobierno es desmantelar el ferrocarril convencional, el sistema ferroviario público. Solo se tienen en cuenta los criterios económicos. Se ignora el papel vertebrador del ferrocarril y el valor medioambiental que supone para un transporte sostenible. Estamos teniendo un sistema de ferrocarril muy por debajo de nuestras necesidades, un servicio que no nos merecemos. Queremos que rectifiquen, exigimos explicaciones y por eso reclamamos esa sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento para que la ministra comparezca ante la grave situación creada en Aragón tras la entrada en vigor del nuevo convenio ferroviario con Renfe. Finalmente, por supuesto, apoyamos también la comparecencia para que la ministra dé explicaciones sobre el impacto de los recortes en el conjunto del Estado español.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Yuste.
Por el Grupo Socialista, señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, solicitamos la comparecencia de la ministra de Fomento para dar cuenta del gravísimo recorte de servicios ferroviarios que culminó en el pasado Consejo de Ministros de 5 de julio, aunque me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 56

temo que hoy el Grupo Popular no está por la labor de dar cuentas sobre casi nada. La ministra de Fomento debe comparecer porque está suprimiendo servicios ferroviarios en contra del criterio de casi todo el mundo; en contra del criterio de los mejores expertos en servicio de transporte del mundo, de la política oficial de la Unión Europea, de los propios documentos de estrategia logística del Gobierno de España y del mismísimo sentido común. Cuando todo el mundo está intentando sacar coches de la carretera y llevar viajeros a los trenes, la ministra de Fomento hace lo contrario, sacar viajeros de los trenes y llevar viajeros y coches a la carretera. No hay nadie en el mundo que esté haciendo este viaje, por razones de confort, de eficacia, de tiempo, de eficiencia y de protección ambiental. Da igual que el Libro blanco del transporte, que los documentos de recomendaciones de la Unión Europea al Gobierno de España, que el Pitvi, el Plan de infraestructuras del propio Gobierno, digan que hay que priorizar los servicios ferroviarios sobre los transportes en la carretera. Da igual, la señora Pastor ha decidido ir contra todo el mundo, ir en sentido inverso a todo el mundo. Se ha empeñado en ahorrar un poco de dinero en servicios ferroviarios esenciales a costa de generar gravísimos problemas para el ejercicio del derecho a la movilidad de muchos ciudadanos, en relación con el aislamiento de cientos y cientos de pequeños y medianos municipios y multiplicando las emisiones contaminantes a la atmósfera.

¿Quiere ahorrar la señora Pastor? Yo le doy una idea: que reponga el impuesto de matriculación a los yates de lujo de más de 12 metros de eslora que acaba de eliminar. Ahí se pueden ahorrar unos cuantos euros. O que acabe con las decenas de coches oficiales de alta gama que tienen los directivos de algunas empresas públicas como AENA. ¿Quiere ahorrar? Hágalo ahí. Nosotros no estamos en contra de un plan de racionalización en los servicios ferroviarios, estamos en contra de estos contenidos y de estas formas, porque no racionalizan, recortan. El único criterio que ha aplicado para racionalizar, entre comillas, la señora Pastor ha sido el índice de ocupación o la rentabilidad económica, pero los ciudadanos no suben al tren solo para divertirse; muchos ciudadanos suben al tren para viajar a sus empleos, para transportarse a sus lugares de estudio, para ir al hospital. El tren no es un lujo y la señora Pastor debería saber que además de la rentabilidad económica y los índices de ocupación, a la hora de fijar estándares de servicios ferroviarios, hay que tener en cuenta otras rentabilidades: las apuestas por el desarrollo territorial en algunas zonas atrasadas, la vertebración territorial como se ha dicho aquí, el medio ambiente, en fin.

En lo relativo a las formas, no se ha podido hacer peor, de manera más opaca y distorsionada. Los ciudadanos prácticamente se enteraban de qué servicio ferroviario se iba a suprimir cuando llegaban a la estación y el tren no paraba, y prácticamente a la par nos hemos enterado los grupos parlamentarios en esta Cámara a pesar de la tramitación de la ley de transparencia. No ha habido información, no ha habido diálogo y no ha habido acuerdo. Le vamos a pedir por lo tanto, primero, que expliquen en sede parlamentaria lo que han hecho; segundo, que rectifiquen este recorte bárbaro, y tercero, sobre todo, que renuncien a lo que sigue, porque nos tememos que esto no acaba aquí. Después de los recortes vendrán los ERE sobre cientos de trabajadores de los servicios públicos ferroviarios y vendrá posiblemente la privatización de Renfe. Han de saber que si lo intentan, nos tendrán en frente y ni todos los atropellos parlamentarios del mundo, como el que han perpetrado esta mañana en esta sede, podrán parar nuestra denuncia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Simancas.

Pasamos al turno de fijación de posición. El Grupo Vasco no interviene, la señora Lozano no está. Por el Grupo de Convergencia i Unió, señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo cree que este es un debate importante porque se trata de algo que hay que resolver: la movilidad de los ciudadanos. En las intervenciones de los grupos que han planteado las dos peticiones se han hecho muchas afirmaciones con las cuales uno no puede estar de acuerdo, porque, francamente, no parece que en ciertos casos debamos mover unas cuantas toneladas de hierro para transportar un número muy bajo de pasajeros, lo cual no significa que deba dejarse a estos ciudadanos sin capacidad de movilidad, y esto en la jerga de la Unión Europea tiene un nombre, que es comodalidad, es decir, escoger siempre el modo de transporte que sea más sostenible.

Creo que el planteamiento que debe realizarse no es el de una defensa numantina de todos y cada uno de los servicios, incluso de aquellos que resultan absolutamente insostenibles, sino que debe hacerse una defensa de los derechos a la movilidad de todos y cada uno de los ciudadanos. Nosotros vamos a votar afirmativamente la comparecencia y lo vamos a hacer porque creemos que este es un debate que hay que tener, y a lo mejor la señora ministra puede resolver positivamente el asunto. Como dice el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 57

Gobierno, hemos racionalizado unos determinados servicios y hay que preguntarle si esta racionalización es cierta, en el sentido de que acaban de suspender un servicio que solo está moviendo hierro para a veces ningún pasajero, pero a cambio ponen un servicio de autobuses que le da el mismo servicio o mejor a los ciudadanos. Este me parece que es el debate que hay que hacer, este es el debate oportuno. Repito, por tanto, que no estando de acuerdo con algunas de las expresiones que se han planteado, pero sí con los derechos de los ciudadanos de Tardienta, de Caspe y de todas y cada una de estas localidades que se han visto afectadas por todos los cambios, creo que es imprescindible que en esta Cámara la ministra, que es una persona que tiene los argumentos en la cabeza, pueda responder. Si en algún caso se ha cometido algún desliz, se han perjudicado servicios o se ha perjudicado a ciudadanos, debemos ser capaces de lograr que se vuelvan a restablecer. Esta es la posición de mi grupo y no es contradictoria con que deseemos la presencia de la señora ministra para poder evaluar esta cuestión.

Señoras y señores diputados, hay que garantizar la movilidad de los ciudadanos y la sostenibilidad general ambiental y económica del sistema de transportes. Por tanto, los procesos de racionalización son buenos. Además, y aquí estoy de acuerdo con algunas observaciones que se han formulado, hay que aprovechar para mejorar servicios. No es de recibo que suprimamos paradas y tardemos más, pero esto tenemos que evaluarlo y, por tanto, vamos a la mayor. Creo que es oportuna la comparecencia de la señora ministra y creo además que la ministra está en condiciones de dar respuestas. Sería bueno en este caso poder contar con su presencia.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Asian.

La señora **ASIAN GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Indiscutiblemente el debate respecto a los servicios ferroviarios de viajeros es importante, pero vamos hacer alusión a dos elementos esenciales de esta petición: uno es el carácter extraordinario y otro es que se pide que explique recortes la ministra. En cuanto al carácter extraordinario, si algo se ha debatido en las veinte sesiones que la Comisión de Fomento ha celebrado en esta legislatura ha sido precisamente el Plan de racionalización del transporte ferroviario. La última de ellas fue la sesión de 11 de junio pasado, en la que se debatieron ampliamente las cuestiones derivadas de este plan de racionalización. No debemos olvidar que el proceso de racionalización tiene dos etapas. La primera se refiere al transporte convencional, que se ha debatido ampliamente, y de la que ahora trae causa esta petición y que se refiere a los servicios Avant y ancho métrico.

Lo primero que tengo que decir es que este plan de racionalización está contemplado en el Programa nacional de reformas y que en el propio Decreto-ley de julio de 2012 se contemplaba la necesidad de que la ministra de Fomento elevará una propuesta al Consejo de Ministros para definir las obligaciones de servicio público en la media distancia en la modalidad Avant y ancho métrico. Eso es lo que ha pasado el 5 de julio pasado, que se han definido las obligaciones de servicio público. ¿Cuáles son las obligaciones de servicio público que se han definido, en contra de lo que aquí se ha manifestado? Las mismas que existían hasta esa fecha. Lo primero que quiero dejar claro es que se han mantenido las mismas oportunidades para los viajeros que existían antes en la definición de las obligaciones de servicio público de media distancia Avant y ancho métrico. No hay neolenguaje en mis palabras: las mismas oportunidades para los viajeros, exactamente las mismas. El único criterio, irrenunciable por parte de Fomento, es garantizar el derecho a la movilidad de los ciudadanos ante una oferta intermodal procurando buscar sinergias y, además, al menor coste posible. Por eso, la modalidad Avant se mantiene por su alta rentabilidad social —más de 6 millones de pasajeros en 2012— con las mismas tarifas. No es cierto lo que se ha hablado de Calatayud, porque se mantiene esa ruta, si bien utilizando los trenes de vía de alta velocidad y también los trenes de alta velocidad de la línea Madrid-Barcelona. En cuanto al ancho métrico, por la gran relevancia para su vertebración territorial, se mantienen las mismas oportunidades para los viajeros. Son 9,5 millones de viajeros y en muchos de estos recorridos es difícil utilizar otras vías alternativas por las dificultades orográficas, climatológicas, etcétera. Y eso es lo que ha condicionado que se declaren las mismas oportunidades —vuelvo a insistir— para los viajeros, para los usuarios, en las obligaciones de servicio público en el acuerdo de 5 de julio pasado del Consejo de Ministros. Además, en todo el proceso ha habido un diálogo fluido con comunidades autónomas y con sindicatos. Se ha procurado optimizar las sinergias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 58

En cuanto a la petición de comparecencia extraordinaria que se hace para el caso específico de Aragón, en primer lugar, quiero referirme a otra comparecencia, la de la secretaria general de Transportes, en la cual, en fecha 12 de marzo, ampliamente aclaró al señor Yuste cuáles eran las características, frente a una PNL presentada por el mismo grupo de La Izquierda Plural por la que solicitaba que se aclarara el malestar, el supuesto malestar que existía en Aragón por las amenazas de supresión de ferrocarril convencional, hablamos ahora del ferrocarril convencional. A ello la secretaria general le respondió muy bien con datos técnicos, yo no voy a reproducirlos porque carezco de la formación para hacerlo y no creo que sea el momento adecuado, pero sí le dijo una cosa importante, señor Yuste. Le dijo: Pero ¿qué me habla de malestar, si se mantienen las mismas obligaciones de servicio público en el acuerdo de diciembre de 2012? No se había suprimido ninguna obligación de servicio público y ya se debatió con fecha 12 de marzo de 2013 respecto a este malestar. Y respecto al convenio, a las quejas, solicitada una comparecencia extraordinaria sobre unas quejas de los usuarios de la Plataforma de ferrocarril y Gobierno de Aragón, le tengo que manifestar la misma sorpresa que la secretaria general: ¿Cómo pueden existir quejas por la entrada en vigor de un convenio, cuando el convenio se está negociando? **(El señor Yuste Cabello: Somos muy quejicas)**. Cuando se aplique ese convenio, podrán existir quejas o no, y tendremos que debatirlas, me parece razonable, pero, como usted bien sabe, señor Yuste, el convenio con la Comunidad de Aragón, que será para prestar servicios ferroviarios complementarios a la obligación de servicios públicos, competencia de la Administración General del Estado formulada en diciembre de 2012, se está negociando en la actualidad. Por tanto, nada nuevo, nada imprevisible, nada que justifique una comparecencia extraordinaria. Sí todo lo más y, por supuesto, hasta cuando lo consideren adecuado, y así lo ha demostrado la ministra de Fomento en las sesiones ordinarias, determinar todos los detalles sobre horarios, tardanzas, ferrocarriles, porque es un debate importante, es un debate para la vertebración, para nuestro país, y en eso nos van a encontrar siempre para mejorar la calidad del servicio ferroviario a los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Asian.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (número de expediente 062/000103), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, DEBIDO A LA INMINENTE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DEL 12 DE JULIO FIJADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE PARA LAS MILES DE PERSONAS AFECTADAS POR LAS PARTICIPACIONES PREFERENTES Y SUBORDINADAS, NECESIDAD DE QUE SE AMPLÍE DICHO PLAZO DEBIDO AL ESCASO MARGEN TEMPORAL OFRECIDO QUE VA A IMPEDIR A MÁS DE LA MITAD DE LOS AFECTADOS PODER RECURRIR A ESTA VÍA (Número de expediente 213/000879).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto 21 del orden del día: Petición formulada por los grupos Parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro de Economía y Competitividad, debido a la inminente finalización del plazo del 12 de julio fijado para el procedimiento de arbitraje para las miles de personas afectadas por las participaciones preferentes y subordinadas, necesidad de que se amplíe dicho plazo debido al escaso margen temporal ofrecido que va a impedir a más de la mitad de los afectados poder recurrir a esta vía. En primer lugar, por el Grupo Mixto, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Seré breve. Aquí el problema que tratamos hoy, el problema de fondo de las preferentes, como ya hemos señalado en otras ocasiones, es que toda la normativa que se ha impulsado desde el Gobierno ha estado en función de los intereses de las entidades financieras en vez de centrarse en las necesidades, angustias y reclamaciones de los y las afectadas por esta, en palabras del ministro De Guindos, estafa.

El arbitraje expreso aprobado por el Gobierno solo da respuesta a una mínima parte de los engañados, porque el breve plazo dado para acogerse a él ha hecho que la gran mayoría de ellos haya quedado fuera. Estamos ante un proceso extremadamente lento y dificultoso, tal y como muestra el caso del proceso de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 59

arbitraje de las preferentes de Bankia. Por ejemplo, a fecha 26 de junio, solo se habían aceptado 2.425 solicitudes, cifra que supone un 2% de las 144.903 solicitudes presentadas por los clientes afectados por la venta de participaciones preferentes, y con ello se está abocando a la mayoría de afectados, de estafados, a acudir a la justicia, proceso que, como saben todos, es mucho más lento y costoso. Por ello solicitamos hoy la comparecencia del ministro de Economía.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Creemos que es necesaria la comparecencia del ministro de Economía y Competitividad porque en los próximos días finalizará el plazo fijado para que miles de personas afectadas por las participaciones preferentes y subordinadas se acojan al procedimiento de arbitraje. Como saben, señorías, nuestro grupo parlamentario comparte una enorme preocupación con los miles de afectados por lo que ya podemos denominar una estafa, la estafa de las preferentes y las subordinadas. Una estafa por una parte realizada por las entidades bancarias, en parte por Bankia y Novagalicia de manera fundamental, pero también con el consentimiento del Banco de España, que se ha cerrado definitivamente en el memorándum con la Unión Europea que impide prácticamente cualquier mecanismo de devolución en forma de activos. Este robo premeditado en que la banca ha procedido a realizar una estafa colectiva precisa, en nuestra opinión, una clarificación y una respuesta política que aún no se ha dado. La comercialización masiva de participaciones preferentes entre pequeños ahorradores españoles ha provocado que miles de españoles hayan visto atrapados sus ahorros tras el estallido de la crisis. Es nuestro corralito particular, el corralito español.

Bankia, la más grande entre las entidades nacionalizadas, es también el banco con más preferentes en circulación entre pequeños ahorradores, con 250.000 afectados. El 17 de abril el Fondo de reestructuración ordenada bancaria, FROB, estableció los criterios determinados por la Comisión de seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada para que las entidades participadas ofrecieran a su clientela la opción de resolver los conflictos sobre las preferentes a través del arbitraje. Dos meses después tan solo, el 20 de junio, terminó el plazo de solicitud de arbitraje para los afectados por las preferentes y subordinadas, y dio paso al proceso de canje y liquidez en todas las entidades financieras, salvo Bankia, que amplió unilateralmente el plazo hasta el 15 de julio entre protestas de los afectados. No puede alegarse la urgencia como argumento para no ampliar el plazo. Efectivamente, los arbitrajes se están desarrollando con excesiva lentitud, podríamos decir con extremada lentitud. En el caso de Bankia, por ejemplo, solo se ha resuelto un centenar de casos entre 126.000 solicitudes hasta el 20 de junio. A este paso, la tramitación podría durar doscientos ochenta años. En el caso de Catalunya Banc los trámites van algo más rápidos en cuanto al arbitraje, que dio comienzo antes, y en cuanto a Novagalicia, sobre un total de 75.000 minoristas atrapados en productos híbridos tan solo están inmersos en el proceso de arbitraje unos 40.000 afectados.

La lentitud de que al menos hasta ahora está adoleciendo el proceso de arbitraje contradice una de las ventajas que sus defensores, entre ellos el Gobierno, arguyeron frente a la vía judicial, que en teoría debería requerir más tiempo. Hoy las asociaciones de consumidores desaconsejan esta vía al entender que la apelación a los tribunales ofrece más garantías, aunque también es más cara y eso cada vez más gracias a las medidas del Gobierno. Son muchas las críticas al procedimiento fijado para el arbitraje. De hecho, la Secretaría General de Consumo mantiene y ha manifestado públicamente sus reservas al mismo. Aunque son muchos los ciudadanos que se niegan a acudir al arbitraje para solucionar su controversia en materia de participaciones preferentes, más de la mitad de los afectados, otros miles, no han podido acudir a este mecanismo por falta de información y reclaman esta ampliación de plazo. Por ello es fundamental que el Gobierno y el FROB obliguen a todas las entidades financieras a ampliar este plazo de solicitudes hasta finales de septiembre, dado que nos encontramos en periodo vacacional.

Por todo ello hemos pedido la comparecencia del ministro de Economía ante el inminente cierre del plazo para el arbitraje y el escaso margen temporal ofrecido, que va a impedir que más de la mitad de los estafados puedan recurrir a esta vía.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Vasco, señor Azpiazu.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 60

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.
Simplemente para decir que nuestro grupo va a votar a favor de la comparecencia del ministro.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu.
Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Presidenta, desde el inicio de esta legislatura, Convergència i Unió ha reclamado al Gobierno analizar el alcance de la situación creada por la comercialización de las participaciones preferentes, también garantizar una solución para todas las personas afectadas e instaurar los mecanismos necesarios para evitar que situaciones como las que empezábamos a vivir a principios del año 2011 se sucedieran en el futuro. Ello a pesar de que la MiFID y, por tanto la obligación de las instituciones financieras de ofrecer información veraz, de asegurarse de que los suscriptores supieran y entendieran lo que adquirían ya estaba en vigor. Eso quiero recordarlo.

En los últimos meses hemos mantenido un trabajo parlamentario y político intenso para buscar una solución lo más amplia posible que diera satisfacción al mayor número de ciudadanos que han sido poco informados, que han contratado productos financieros que no entendían y que sufren las consecuencias económicas por ello. Paso a paso, poco a poco se han instrumentalizado mecanismos, en la mayoría de los casos parciales y que no han tenido en cuenta todas las situaciones y a todas las personas afectadas. Les quiero recordar en este punto el caso de muchos ciudadanos de la comarca de El Maresme, singularmente de la ciudad de Mataró, 175.000 personas que intercambiaron participaciones preferentes emitidas por Caixa Laietana por acciones de Bankia con un doble perjuicio, no únicamente el económico sino también el moral, personas a las que no se ha ofrecido la debida reparación.

El arbitraje que finaliza en unos días creemos que es una buena solución aunque, repito, parcial. En este proceso es necesario poner de manifiesto y agradecer la labor que están realizando muchos ayuntamientos, administraciones públicas y organismos arbitrales autonómicos que han acompañado y aconsejado a los afectados para buscar una solución a sus problemas.

La solicitud de comparecencia reclama ampliar el margen temporal para acogerse al proceso de arbitraje. Les doy datos de ayer sobre el caso concreto que les mencionaba. El 77% de titulares de preferentes han presentado solicitud para acogerse al arbitraje, unos 3.700 clientes, de los cuales 800 ya cuentan con un informe positivo. En el caso de Catalunya Caixa el proceso se está haciendo de forma mucho más ágil. A pesar de que el 15 de julio finalice el plazo, podría hacerse un último esfuerzo para ampliarlo. Mi grupo no ve que esto sea imposible, ni mucho menos. Solo es necesaria voluntad política para ello. Máxime cuando cada vez más la vía judicial está condenando a las entidades financieras a devolver el importe íntegro de las inversiones, a pesar de tener un coste para el ciudadano. Señorías, los ciudadanos no pueden ni deben sentir que no hemos estado junto a ellos, por lo tanto, es necesario reclamarnos un último esfuerzo en este sentido.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Picó.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Silva.

La señora **SILVA REGO**: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta petición de comparecencia. Mi grupo considera que es imprescindible que comparezca el ministro de Economía y Competitividad porque, ya se ha dicho aquí, son miles las personas que viven con angustia la incertidumbre de lo que va a ocurrir con sus ahorros. Personas que se preguntan cómo es posible que ante una estafa como la de las preferentes y subordinadas el Gobierno les dé la espalda; que miran con estupor cómo se produce un expolio de sus ahorros y el Gobierno mira para otro lado o es copartícipe de ese expolio; que no pueden comprender que ante una injusticia y un engaño de tal calado el Gobierno no les proteja. Es cierto, y lo han repetido los portavoces que han hablado antes que yo, que hay todavía miles de preferentistas que por desconocimiento o por falta de información no han podido sumarse al procedimiento del arbitraje, procedimiento al que tienen derecho, no en este caso, sino que el procedimiento del arbitraje es un derecho que tenemos todos y que no se le puede negar a nadie y mucho menos a personas que han sido estafadas. Además hoy ha ocurrido algo muy relevante que debería obligar no ya a que el ministro viniera a comparecer porque se lo piden los grupos políticos de esta Cámara, sino que él mismo debería haber pedido la comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 61

Hoy el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, contra el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección — bueno, debería llamarse de desprotección, porque ustedes siempre utilizan el lenguaje de forma que tergiversan los conceptos, pero bueno, ustedes le han puesto de protección— de los titulados de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero. Como les digo, hoy ha sido admitido a trámite por el Tribunal Constitucional, y eso debería hacer reflexionar al Gobierno sobre la necesidad de tomar nuevas medidas que permitan que los ahorradores, en su gran mayoría minoristas, puedan recuperar el cien por cien de sus ahorros. Creo que son razones más que sobradas para que el ministro comparezca y explique qué medidas se van a tomar para poner fin a las consecuencias de un engaño masivo que ha llevado a la desesperación a miles de españolas y de españoles.

Ayer mismo me reuní con representantes de los preferentistas de Galicia. La verdad es que en la reunión me conmoví porque son historias que conmueven. Da igual que las escuches una o mil veces. Solamente puede dejar impasibles a personas que sean desalmadas. Uno era un emigrante que contaba que con enorme esfuerzo y sacrificio había estado ahorrando toda su vida para volver a su país y poder tener un retorno digno. Otra era una persona con una grave enfermedad que había estado ahorrando para poder someterse a tratamientos que no cubría la Seguridad Social. Otra era una mujer que contaba que tenía unos pequeños ahorros, que había logrado a lo largo de toda su vida porque a ella le habían enseñado que frente a posibles dificultades había que tener algún remanente; contaba que las dificultades habían llegado y ahora se encontraba sin ahorros para hacerlas frente. Había pequeños ahorradores que contaban —y era dramático— que habían ido a sus entidades bancarias a preguntar si ellos tenían sus ahorros en preferentes y los responsables de las entidades bancarias les decían que no, que sus ahorros estaban salvaguardados. Finalmente, era falso; les habían engañado una vez más porque sí estaban sus ahorros en preferentes.

Por eso espero que el Grupo Popular vote a favor de que se convoque esta comparecencia, que no se escondan detrás de un plasma, detrás del pánico que les provoca dar la cara cuando Bárcenas se aparece en todas y cada una de las presencias públicas que hacen; que no ocurra lo que sucedió esta mañana en la Junta de Portavoces, en la que se ha roto el acuerdo de 2010 para que en julio hubiese plenos extraordinarios con contenidos ordinarios y, por lo tanto, con sesión de control. Todo para evitar hablar de lo que todo el mundo habla, de la sombra de corrupción que cubre al Partido Popular por el caso Bárcenas. Espero que voten a favor de esta comparecencia, porque si votan en contra y el ministro no comparece y se compromete a dar una solución a los preferentistas que han sido estafados en nuestro país, ¿saben qué ocurrirá? Que el ministro no comparecerá, pero esos preferentistas estarán detrás de ustedes hoy, el día 12, el 13, el 14, el 15, el mes que viene y el siguiente y el siguiente; sus camisetas amarillas serán su sombra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Silva, tiene que finalizar.

La señora **SILVA REGO**: Finalizo ya, señora presidenta, aunque muchos portavoces del Grupo Popular han llegado a tener, incluso, diez minutos.

Una sombra, esta vez sí, de dignidad. Podrán no dar explicaciones; podrán no comparecer; podrán no dar respuestas a su justa causa, pero seguirán ahí y el Grupo Socialista a su lado; al lado de una causa justa.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Silva.

Señora Silva, ha utilizado el mismo tiempo que el resto de los portavoces en fijación de posición, siete minutos, los mismos que les hemos dado a todo el mundo. (**La señora Silva Rego: Falso. No es cierto, señora presidenta**).

Por el Grupo Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Silva, estamos aquí esta tarde y agradezco que se pida esta comparecencia. Ahora bien. lo que no puedo agradecer son las intervenciones porque nadie ha dicho nada que tenga nada que ver con la verdad. Nadie ha dicho nada que tenga que ver con la verdad. Para su tranquilidad y la de los portavoces el día 25 julio a las 11 —y lo saben todos los portavoces— viene a comparecer el ministro de Economía y van a preguntarle lo que quieran. Lo saben todos, pero si de lo que se trata es de pasar aquí la tarde, pues la pasamos. Punto primero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 62

Punto segundo. Señora Silva y señores portavoces que han pedido la palabra, hay en España un problema gordísimo —gordísimo— que nos hace sufrir a todos. Cuando yo llegué esta legislatura —después de otra legislatura volví esta porque así me votaron los ciudadanos— me encontré con que el Gobierno socialista había dejado a 300.000 señores con un problemón con sus ahorros porque el gobernador del Banco de España y la ministra de Economía habían permitido que se vendiera un producto a esos señores a los que se refiere la señora Silva, que era de altísimo riesgo sin decirlo. **(Un señor diputado: La CNMV)**. Cuando eso pasó nosotros nos pusimos a trabajar a una con un objetivo: que recuperaran el dinero. Hoy de los más de 270.000 preferentistas, hay 170.000 que por voluntad propia —no estoy hablando ni de uno ni de dos ni de tres— han pedido el arbitraje, gracias al Gobierno del Partido Popular, porque a ese procedimiento se opusieron el Grupo Socialista y el resto de los grupos. Hay 170.000 que pueden recuperar el dinero. **(Aplausos)**. De esos 170.000 que pueden recuperar el dinero, ya hay más de 60.000 que han recuperado el cien por cien; no con una quita, sin quita, han recuperado el cien por cien. Lo quiero decir bien alto porque no se puede engañar a la gente. Ya hay 60.000 que han recuperado el dinero y hay 170.000 que van a ir al proceso de arbitraje. Se ha puesto dinero para las comunidades autónomas que tienen órganos de consumo, por ejemplo en Cataluña que lo está haciendo muy bien —aunque en otros temas me meto con ellos— y también en Galicia, y en Madrid, como Bankia es amplia, lo está haciendo y lo está asumiendo el Gobierno central. Para ello ha arbitrado dinero y árbitros, personas físicas, y se están dando los laudos con una progresión tremenda. Van a recuperar el cien por cien del dinero y no como dice el señor Llamazares de que va a haber una quita, lo van a recuperar sin quita. Los que fueron engañados durante el Gobierno socialista, y ha mencionado la señora Silva, ahora con el Gobierno del Partido Popular van a recuperar el cien por cien; esos, todos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Yo no me quiero meter con nadie. La señora Silva dice que la culpa es nuestra, que llegamos anteayer. Pues fenomenal, pero compraron el producto cuando la ministra se llamaba Elena Salgado, cuando el gobernador se llamaba Miguel Ángel Fernández Ordóñez y el presidente de la CNMV Julio Segura. Nunca se les debió vender ese producto a esos señores, nunca. Ahora el esfuerzo de mi grupo —y pido su colaboración— es devolvérselo a los que han sido engañados. Hay pedidos 170.000 arbitrajes, vamos a devolverles el cien por cien del dinero, vamos a hacer que recuperen sus ahorros e incluso aquellos que lo han canjeado por acciones. Si quieren preguntar, el día 25, con el permiso de los portavoces —el señor Azpiazu es presidente de la Comisión—, podrán preguntarle al ministro en esta sede porque va a comparecer. Por cierto, ha comparecido en año y medio más que el señor Solbes y la señora Salgado juntos en ocho.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez-Pujalte.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (número de expediente 062/000104), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PARA INFORMAR, ANTES DE QUE SE APRUEBE EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO, SI LOS CAUDALES ECOLÓGICOS VAN A CUMPLIR LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA (Número de expediente 213/000858).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al siguiente punto del orden del día, petición formulada por el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo de La Izquierda Plural de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura: Comparecencia del ministro de Agricultura para que informe, antes de la aprobación de la propuesta del Plan hidrológico de la cuenca del Ebro, si los caudales ecológicos van a cumplir la Directiva-marco del Agua.

En primer lugar, interviene por el Grupo Mixto, el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias.

Efectivamente, pedimos la comparecencia del ministro porque consideramos que el nuevo Plan hidrológico de la cuenca del Ebro, aprobado en Zaragoza el pasado día 5 de julio, incumple —y de manera flagrante— la Directiva-marco del Agua de la Unión Europea. Se trata de un nuevo Plan hidrológico que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 63

atenta contra las Terres de l'Ebre, porque no tiene en cuenta el caudal ambiental mínimo exigido para mantener vivo el ecosistema del delta ni incluye las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los criterios y de los objetivos de calidad para las cuencas hidrográficas que determina la Unión Europea. No podemos admitir un Plan hidrológico para la cuenca del Ebro impuesto desde intereses absolutamente diferentes e incompatibles a los de la gente que vive ahí y que no tiene en cuenta además los criterios científicos de la Comisión para la sostenibilidad de las Tierras del Ebro, ni tampoco los que marca la legislación internacional europea. Entendemos que con un incremento de casi medio millón de hectáreas de regadío —que significaría un consumo de un 77 % del caudal del Ebro— y una previsión de construcción de 35 nuevos embalses, además de 44 más planificados para un futuro cercano, y un caudal de 3.000 hectómetros cúbicos, en lugar de los 7.300 hectómetros cúbicos que establece la citada Comissió para la Sostenibilitat, es decir, a penas la mitad de lo que sería necesario, ¿cómo se puede preservar el ecosistema del Delta del Ebro y además garantizar el cumplimiento de la Directiva-marco del Agua europea? Es evidente que este es un nuevo ataque frontal hacia nuestro país, hacia Catalunya, porque ya hace años que el ministro Arias Cañete espera ese paseo militar que anunció en 2001. Ahí están las hemerotecas que todavía nos lo recuerdan. Le pedimos al señor ministro que nos permita advertirle que no hace falta que dediquen esfuerzos ni recursos a esta batalla porque, tal como pasó en aquellos años, aquí volverán a perderla. Lo riu es vida, el río es vida y nosotros nunca renunciaremos a la vida.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Bosch.

En turno de fijación de posición, ¿el señor Azpiazu va a intervenir? (**Denegación**). La señora Lozano no está. Por el Grupo Convergència i Unió, señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Intervengo muy brevemente, señora presidenta, para anunciar que nuestro grupo va a votar favorablemente esta petición. Compartimos la necesidad de que el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, dé cuenta de algo tan importante como es el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro. Un plan hidrológico, señorías, es ni más ni menos aquel instrumento que permite un reparto equitativo del agua disponible de una cuenca entre todos aquellos sectores que necesitan los recursos hídricos y el propio río, es decir, las necesidades ambientales. Nuestra sensación en este Plan hidrológico es que se han tenido en cuenta básicamente las necesidades de los regantes. Efectivamente, la mayoría de los regantes han votado favorablemente este Plan hidrológico, entre otras cosas porque los regantes han ido planteando a lo largo de toda la cuenca sus necesidades y el ministerio les ha ido atendiendo en mayor o menor medida. Sin embargo, como, por mala suerte, no existe una organización que defienda al propio río en sí, las necesidades hídricas, ambientales y ecológicas han sido tenidas menos en cuenta. Este es un tema especialmente grave en el marco del Delta del Ebro, que, como todo el mundo sabe, es un sistema muy frágil. El delta subsiste por las aportaciones hídricas y sin estas aportaciones hídricas puede sufrir una grave recesión. Por tanto, creo que el hecho de garantizar estos caudales ecológicos tiene que ver no solo con la propia calidad ambiental del medio hídrico, sino sobre todo con la supervivencia del Delta del Ebro. Yo puedo comprender perfectamente que todos los habitantes de esta área estén francamente preocupados en estos momentos por la aprobación de este plan y creo que vale la pena, antes de proceder a la misma, contar con la comparecencia del ministro para que dé cuenta de estos criterios y atienda a aquellos que vamos a explicarle de que hace falta también mantener este caudal ecológico. Por tanto, es absolutamente pertinente esta comparecencia y nuestro grupo va a votar favorablemente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cunillera.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo va a votar favorablemente la comparecencia del señor ministro y lo vamos a hacer por dos motivos. En primer lugar, porque el señor ministro de Agricultura compareció aquí al inicio de su mandato, en febrero de 2012 y, tal como venían haciendo y siguen haciendo todos los ministros de este Gobierno, habló básicamente de herencia recibida. Lo que queremos es que hable de cómo administra él su acción de Gobierno, porque ese día el señor ministro nos dijo que él sí iba a ser capaz de abordar un pacto nacional de agua, un nuevo plan hidrológico nacional que —decía de manera textual— va a garantizar el suministro de agua en calidad y cantidad suficiente de forma integral y solidaria en todo el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 64

territorio nacional, tanto para las necesidades humanas como las del mantenimiento de los ecosistemas. Si ese era el objetivo del señor ministro hay que decir que, al menos por lo que se refiere al Plan de la cuenca del Ebro, ha fracasado de manera estrepitosa. Es la primera vez que en esa cuenca se rompe la adopción de acuerdos por consenso. Tendría que venir aquí a explicarnos por qué esto no ha sido posible, por qué se produce el desencuentro que se está produciendo en este momento con Convergència i Unió y con la Generalitat cuando en el año 2001, cuando su primer Plan hidrológico, fueron capaces de ponerse de acuerdo. No han cambiado las circunstancias, están los dos otra vez en el Gobierno aquí y allí, hablan de las mismas cantidades y, en cambio, ahora se pelean. Al menos por la parte que le corresponde a esta Cámara, debería venir el señor ministro a explicarnos por qué esta vez no ha sido capaz de ponerse de acuerdo o está confrontado cuando antes fueron capaces de ponerse de acuerdo. El señor ministro debería explicar, sabiendo cómo ha sido la reacción de la Generalitat de Cataluña, cómo va a manejar ese desencuentro. La votación del otro día va a tener sus consecuencias, las va a tener en el ámbito español y europeo y debería explicarnos cómo las va a gestionar. ¿Las va a gestionar desde la confrontación para que cada uno se afirme en que son los mejores en cada uno de los dos sitios? ¿Las va a gestionar desde el diálogo y el acuerdo? ¿Con quién lo piensa hacer? ¿Con cuáles de los agraviados o de los que se manifiestan agraviados en este momento? A nuestro grupo también le gustaría que esto fuera posible porque tiene pedida una comparecencia del señor ministro por lo menos hace seis meses para que venga aquí a explicar cómo tiene previsto desarrollar todos los planes que tienen pendientes, y viendo cómo le ha salido el primero nos tememos lo peor en los siguientes. Sería bueno que pudiéramos abordar esto de una manera global. Estoy segura de que al Grupo Popular le va a gustar mucho que el ministro pueda venir aquí a explicarnos sus proyectos y va a apoyar esta comparecencia.

Lo debería hacer hoy porque el segundo motivo por el que creemos que debe aceptar el señor ministro esta comparecencia es porque su grupo le ha vetado la posibilidad de explicarse. Esta mañana, en la Junta de Portavoces, su grupo ha impedido que compareciera la semana que viene en el Pleno, como se venía haciendo desde el año 2010, cuando se tomaron los acuerdos entre los grupos de celebración en el mes de julio de plenos extraordinarios con contenido ordinario. Desde entonces todos han tenido una sesión de control. Es más, la han tenido esta semana en el Pleno del Senado, que se ha regido por los mismos acuerdos que teníamos; hace dos días el Senado ha podido ejercer su obligación reglamentaria de controlar al Gobierno, en cambio nosotros no vamos a poder. Nosotros la semana que viene, si pudiéramos, quizás le podríamos preguntar al señor ministro de Agricultura por este tema. Como no podemos, lo mejor sería que el Grupo Popular votara favorablemente como haremos nosotros esta petición de comparecencia y, de esta manera, no privemos al señor ministro —que dice él muchas veces que le gusta mucho comparecer en esta Cámara— del gusto, votemos todos la posibilidad de que comparezca, que venga el ministro y aproveche para explicar el tema del Ebro, como le he dicho, en todas sus variantes, y para que nos cuente cómo tiene previsto abordar el resto de los planes. En la esperanza de que el Grupo Popular tenga un momento, digamos, distinto a los que va a tener en los otros puntos y en este sí vote la comparecencia del ministro, anuncio una vez más la votación favorable del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Cunillera.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Solamente quiero informarles de que efectivamente el ministro va a comparecer el día 25 a petición propia para hablar de cómo se ha desarrollado la PAC y cuáles son los medios que tiene el ministerio para los incendios forestales; por cierto, comparecencia que ustedes hoy han quitado del orden del día, pero el ministro va a venir a petición propia. **(Rumores)**.

Voy a reiniciar mi intervención recordando, señorías, que España tiene abierto en Bruselas un procedimiento de infracción que actualmente se encuentra en sentencia condenatoria debido a la inacción en materia hidrológica del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. **(Una señora diputada: ¡Aleluya!)**. A pesar de que la directiva europea, esa que tanto han mencionado sus señorías, establece que el proceso de planificación hidrológica debería haberse culminado en el año 2009, en enero de 2012, al tomar posesión de su ministerio, el ministro Arias Cañete se encontró con un panorama desolador. De los veinticinco planes hidrológicos de cuenca que debían haberse completado a finales de 2009, solo uno, el de las cuentas internas de Cataluña, estaba aprobado. Los avances logrados en la planificación hidrológica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 65

en estos dieciocho meses de Gobierno no tienen precedentes, señorías, y el ministro se ha comprometido en la Unión Europea a finalizarlos en este año. Recordemos que los planes hidrológicos son la base para construir, como decía la portavoz socialista, un gran pacto nacional del agua que garantice el suministro en cantidad y calidad suficiente y un pacto que desde el consenso —para que haya consenso tienen que querer las partes, señoría—, la responsabilidad y la solvencia técnica garantice las necesidades objetivas de los territorios y proteja al medio ambiente y la solidaridad interterritorial. Este pacto nacional del agua tendrá que hacer frente a grandes retos como los asociados al cambio climático, que está acentuando fenómenos meteorológicos extremos como sequías e inundaciones. Se está procediendo en la actualidad, señorías, al proceso de planificación por demarcaciones hidrográficas conforme a las prescripciones establecidas en la Directiva-marco del Agua. Se están haciendo, como en tantos aspectos de la actualidad, los deberes que no hizo el Gobierno socialista.

La propuesta de proyecto del Plan hidrológico de la cuenca del Ebro se rige por lo establecido en la citada directiva y en el ordenamiento jurídico español, que la traspone y desarrolla. Estuvo en periodo de consulta pública desde el 13 de mayo de 2012 por un periodo de seis meses, y el Consejo del agua de la demarcación de la cuenca del Ebro informó favorablemente por amplia mayoría el pasado día 5 la propuesta, que ha contado con el apoyo expreso de todos los departamentos ministeriales, las entidades locales, los abastecimientos, asociaciones agrarias y de regantes, organizaciones empresariales y de ocho de las nueve comunidades autónomas representadas. Ha contado con el beneplácito de la Comunidad Autónoma de Aragón, Navarra, La Rioja, Castilla y León, País Vasco, Cantabria, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana. Todas ellas incluidas en la cuenca del Ebro.

La propuesta, señorías, implica a todas las administraciones y usuarios y busca el equilibrio entre las reivindicaciones de los distintos territorios que componen la demarcación y también entre las reivindicaciones ambientales más exigentes y las de los usuarios, defendiendo el principio de unidad de cuenca y una gestión integral del agua que debe beneficiar a todos. La propuesta apuesta, señorías, por el desarrollo agrario, industrial y energético del eje del valle del Ebro en el marco de la sostenibilidad ambiental. En próximas fechas el Consejo Nacional del Agua emitirá su informe preceptivo y el ministerio trasladará el documento al Gobierno para su aprobación definitiva mediante real-decreto. Señorías, se ha seguido el esquema del proceso de planificación hidrológica de cuenca; se ha seguido escrupulosamente. Por ello, el organismo de cuenca, el Consejo de la demarcación y el Consejo Nacional del Agua en el que están representadas todas las entidades, comunidades y organizaciones citadas anteriormente, son los que emiten el informe preceptivo y el Consejo de Ministros quien lo aprueba. No existen precedentes en la Cámara, señorías, de posibles debates de caudales ecológicos de un plan hidrológico de cuenca y, por ello, no vemos necesaria la comparecencia que solicitan.

El Plan hidrológico de la cuenca se desarrolla de acuerdo a tres pilares fundamentales. Primero, cumplimiento de objetivos ambientales. Segundo, satisfacción de las demandas actuales y futuras. Tercero, mejora de la gestión de fenómenos extremos. La propuesta de Plan hidrológico de la cuenca del Ebro define por primera vez los caudales ecológicos en cuarenta y un puntos de importancia estratégica que cuentan con datos históricos de caudales para aplicar la metodología de cálculo y con estaciones de control de caudales para controlar su cumplimiento posterior. El hecho de fijar caudales ecológicos en determinados puntos supone una plasmación de un compromiso ambiental colectivo y un avance relevante desde la perspectiva histórica del proceso de planificación de cuenca.

Señorías, los caudales ecológicos mínimos recogidos en la propuesta del Plan hidrológico del Ebro se han definido en aplicación...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora De Lara, tiene que ir finalizando.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Voy terminando, señoría.

Se han definido en aplicación de criterios científico-técnicos, son coherentes con la realidad física del río y satisfacen las exigencias establecidas por la normativa de planificación. El análisis de la propuesta de la Agencia Catalana del Agua elaborada por la Comisión para la Sostenibilidad de las Tierras del Ebro lleva a la conclusión de que los caudales propuestos no guardan relación con los datos históricos del río Ebro y no pueden garantizarse en la situación actual ni en la situación futura. Las peticiones defendidas son, señorías, desproporcionadas e irreales y, aun blindando los caudales de las nueve comunidades autónomas de la cuenca, sería imposible garantizar esos caudales ecológicos. El agua en la demarcación del Ebro es, señorías, un factor limitante del desarrollo. El complejo agroalimentario, el desarrollo energético e industrial y el desarrollo turístico dependen de las disponibilidades de agua, por lo que resulta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 66

económica y ambientalmente insostenible garantizar unos caudales en el delta desproporcionados para la realidad física del Ebro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora De Lara, finalice.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Terminó, señora presidenta.

El proceso ha sido un modelo de participación y realismo y espero que cuando lo lean detenidamente vean que el caudal ecológico fijado es el adecuado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora De Lara.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (número de expediente 062/000105), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO ANTE EL ANUNCIO DE LA EMPRESA THYSSENKRUPP DEL CIERRE DE LA PLANTA DE GALMED UBICADA EN SAGUNTO, ASÍ COMO EL DESPIDO DE SUS 165 TRABAJADORES Y LA INTENCIÓN DE DESVIAR LA PRODUCCIÓN A OTRAS PLANTAS ALEMANAS. (Número de expediente 213/000826).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al siguiente punto del orden del día, petición del Grupo de La Izquierda Plural y del Grupo Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria para la comparecencia del ministro para que explique las medidas a adoptar por el Gobierno ante el anuncio de la empresa ThyssenKrupp del cierre de la planta de Galmed ubicada en Sagunto, así como el despido de sus 165 trabajadores y la intención de desviar la producción a otras plantas alemanas.

Para la propuesta presentada, en primer lugar, por el Grupo Mixto, señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias, presidenta.

Nosotros también apoyamos esta petición de comparecencia porque nos parece un tema importante. Todas las fuerzas políticas de Sagunto y de la comarca han respondido de forma unánime dando apoyo a medidas para salvar lugares de trabajo y para que pueda continuar la empresa dando vida a la comarca. Incluso el consejero de Economía de la Generalitat valenciana, Máximo Buch, ha intentado buscar el apoyo del Ministerio de Economía. También se han producido entrevistas con la Oficina Técnica de la Comisión de la Competencia de la Unión Europea y se le ha trasladado la situación de la planta, recordándoles que hace diez años se nos señaló los problemas de competencia o monopolio que se generaron con la fusión de Aceralia, Arbed y Usinor en el grupo Arcelor. Este grupo, con el objetivo de resolver los problemas de competencia detectados, tomó la decisión de vender Galmed al Grupo ThyssenKrupp, los actuales propietarios, y la oficina técnica, que depende de Joaquín Almunia, se ha comprometido a estudiarlo y a responder con prontitud. Desde la tribuna ya denunciábamos la situación en su momento; exigimos implicación por parte de las autoridades valencianas y españolas y ahora remarcamos ese tema. Hace falta una implicación de la Generalitat valenciana y del Gobierno español y por eso reclamamos que el ministro Soria comparezca y explique qué es lo que se ha hecho y qué es lo que se piensa hacer. Creemos que es pertinente y que sería bueno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bosch.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Lara

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señora presidenta.

La petición de comparecencia del ministro de Industria es para que nos diga qué medidas piensa adoptar sobre el anuncio de la empresa ThyssenKrupp de que cierra la planta y deja a 164 trabajadores en la calle. Lo que sabemos es que la empresa pretende desviar la producción a otras plantas que tiene en Alemania y que con la destrucción de esos 164 empleos directos hay 200 más de contrataciones y subcontratas vinculadas y que podría afectar, en el conjunto de la zona, a unos 800 empleos. La planta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 67

tiene unos beneficios de 14 millones de euros en los dos últimos años y, en ese sentido, consideramos —algún día esperamos conseguirlo— que se debería tipificar como delito que empresas que tienen beneficios puedan despedir a trabajadores. Las razones de la empresa son concentrar la producción en Alemania y trasladar después la producción a España para servir a empresas del automóvil como Seat, Ford o Citroën; es decir, destruir el empleo en España para garantizar más producción en Alemania. Conviene saber —se ha hecho ya referencia a ello— que la Comisión de la Competencia del Parlamento Europeo obligó en 2002 al grupo Arcelor a la venta de Galmed para impedir el monopolio en el galvanizado europeo. Por esa misma razón vamos a ver el compromiso por parte de la propia Comisión de dar una respuesta en breve a esa demanda que se ha hecho de intervención.

Ya se sabe que Sagunto sufrió una reconversión muy grave en la década de los ochenta y una segunda reconversión podría ser la muerte definitiva del sector industrial en una comarca. Existe una amplia sensibilización social, la última movilización del mes de mayo llevó a la calle a 9.000 personas y la acción institucional que hasta ahora se ha desarrollado ha sido a base de declaraciones de ayuntamientos como el de Sagunto, de las propias Cortes Valencianas, un escrito dirigido por nuestra organización al propio presidente o una pregunta del diputado Ricardo Sixto al Gobierno, cuya respuesta literal leo y que nos parece sencillamente intolerable: Las soluciones o propuestas que plantean Thyssenkrupp Galmed se enmarcan en el ámbito de la libertad de gestión de la empresa en el que el Gobierno no puede intervenir por tratarse de un ámbito de decisión privado. Hay que decir que esta empresa recibió préstamos al cero por ciento por importe de 6 millones de euros, bonificaciones por 2 millones de euros, subvenciones a fondo perdido de medio millón de euros y la propia cartera de clientes españoles que se lleva a Alemania la consiguió por la compra del 75% de Galmed en 2003, 40 millones que eran el 25% de la empresa que procedían de Endesa que era de capital público. Hay razones, evidentemente, para que el Gobierno pueda intervenir en ese sentido. La gestión intensa que ha realizado el comité de empresa y los propios trabajadores con reuniones con el propio ministro de Industria, la Embajada alemana, en el Congreso con grupos parlamentarios, o la propia empresa en Duisburg, Alemania, no han dado resultado hasta ahora. La empresa plantea la venta y además no quiere vender al final porque no quiere competidor directo por la pérdida de la cuota de mercado. En ese sentido, el 20 de junio hubo una reunión del conseller de Industria de la Comunidad Valenciana con la empresa en Alemania y se abrió una pequeña luz que parece que se ha cerrado o se va a cerrar de manera inminente, porque se planteaba que, a través de un fondo de inversión, con participación de la propia consellería y el propio Ministerio de Industria, se pudiera de alguna manera tomar una decisión que posibilitara no despedir a los trabajadores.

En esa situación de incertidumbre y con el expediente ya en marcha de destrucción de empleo, consideramos la comparecencia del ministro extremadamente urgente y con dos o tres argumentos y, después, si el ministro comparece y se tiene en cuenta por esta Diputación y por el grupo mayoritario, lógicamente se argumentará que Galmed es una empresa rentable, social y económicamente, y que si no se encuentra la solución con la propia empresa debería plantearse la nacionalización por interés general del Estado recogido en nuestra Constitución en el artículo 128. En resumen, recuperar para lo público lo que un día, en parte, fue público, del Estado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Lara.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, señor Azpiazu (**Denegación**). ¿Señora Lozano? (**Denegación**). Por el Grupo Catalán, señor Picó (**Denegación**). Por el Grupo Socialista, señora Montón. Adelante.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Galmed es una empresa ubicada en Sagunto, proveedora del sector del automóvil —mayoritariamente español—, que se va cerrar a pesar de dar beneficios. ThyssenKrupp deslocaliza la empresa, se lleva la cartera de clientes españoles y traslada su producción a Alemania, donde está la matriz del grupo, para compensar las pérdidas por sus catastróficas inversiones en América. Además, es importante recordar que Galmed se fundó en 1992 con capital público de la empresa estatal española Ensidesa y una participación de Sollac, y que después de su privatización en 2002 y mediante la reclamación ante la Comisión de Competencia de la Unión Europea, pasó a ser propiedad del grupo ThyssenKrupp, sujeta a una serie de acuerdos de compra que ahora incumpliría.

Es escandaloso que en la situación de crisis en la que estamos el Gobierno del PP se desentienda del cierre de una empresa totalmente viable, que da beneficios, vinculada a un sector como el del automóvil, por el que está haciendo en España verdaderos esfuerzos. Ante la pasividad del ministro de Industria, el proceso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 68

de cierre se ha acelerado, ya se han iniciado los trámites administrativos para el despido colectivo de los 165 trabajadores y trabajadoras de la planta, un cierre que además destruye más de 500 puestos de trabajo indirectos y pone en grave peligro la industria restante de la comarca, que puede caer en cascada, con todo lo que esto conllevará para la economía de la zona. El ministro califica el cierre de asunto privado, pero no damos por buenas sus palabras. Estamos ante una deslocalización política y no económica porque reitero que se trata de una empresa con beneficios, tanto es así que ThyssenKrupp no accede a la venta para que no le hagan la competencia en España, que es donde está vendiendo la mayoría de sus productos.

Señorías, además del futuro de muchos trabajadores y trabajadoras y de sus familias, lo que también está en juego es la idea de Europa, de un mercado único europeo de verdad, porque no debería permitirse actuar en términos de deslocalizaciones internas por razones de situaciones políticas internas como es clarísimamente este caso. Estamos ante un cierre político que debe solucionarse con una acción también política; a los trabajadores que ven cómo van a perder su empleo y a sus familias no les sirve un Gobierno que se limita a lamentarse y a decir que se trata de un asunto del sector privado, no es el mercado el que cierra Galmed, es la falta de política y de defensa de los intereses españoles, y dentro de ellos de los valencianos, por parte del Ministerio de Industria. Desde el Grupo Parlamentario Socialista las y los socialistas no vamos a abandonar ni a los trabajadores ni a las trabajadoras, ni a las familias, ni a la comarca del Camp de Morvedre, ni a la Comunidad Valenciana. Hoy el abuso de la mayoría absoluta va a impedir que el ministro de Industria rinda cuentas en la Comisión; el abuso de la mayoría absoluta va a impedir también que se realice la sesión de control, por lo que tampoco se debatirá la semana próxima en Pleno una moción socialista en la que instamos al Gobierno a iniciar de inmediato negociaciones con el Gobierno alemán y el grupo ThyssenKrupp para evitar el cierre de la factoría de Galmed en Sagunto, una moción que en septiembre ya llegará tarde y que debería apoyar el PP si no estuvieran ustedes más preocupados por el escándalo del cobro de sobresueldos en dinero negro que por el futuro de muchísimas familias de una comarca entera, incluso de la Comunidad Valenciana. Señorías, lo que hoy ha sucedido en la reunión de Mesa y Portavoces es un bloqueo a la democracia que se traduce en que la corrupción ha bloqueado al PP y a Rajoy y que el Grupo Popular ha bloqueado al Congreso para evitar la rendición de cuentas en la sesión de control, algo que es lamentable, cobarde y que demuestra la debilidad de este Gobierno y del presidente Rajoy. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo Popular, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a fijar nuestra posición respecto a esta petición de comparecencia. Quiero empezar por decir que este es un tema extraordinariamente preocupante que el Partido Popular está llevando con el máximo interés en Valencia, en las Cortes Valencianas y en España, en las Cortes españolas, donde tuvimos ocasión de reunirnos con representantes sindicales y políticos de la empresa. Sabemos la gran preocupación que existe por este tema en el Gobierno, que está haciendo las gestiones que puede hacer dentro del ámbito de una empresa privada para dar algún futuro a estos trabajadores, y que el ministro y el secretario general han recibido a representantes de la empresa y a representantes políticos, empezando por el alcalde de Sagunto. Ahora piden ustedes que comparezca el ministro. El ministro compareció para hablar de este tema y de otros hace quince días. Hace quince días el ministro estuvo en esta misma sala hablando de este tema con preguntas y respuestas. Dijo en lo que estaba trabajando, que no se cierran las puertas a que pueda encontrarse alguna solución, que se sigue trabajando con la empresa al más alto nivel —incluso en el ámbito europeo— y que entre todos queremos dar un impulso para que se pueda resolver el problema y tener alguna esperanza. Hace quince días que hubo una comparecencia y no hay nada nuevo; desgraciadamente no hay nada nuevo. En el momento en que haya algo nuevo o alguna otra posibilidad el ministro comparecerá con sumo gusto para dar las explicaciones oportunas y dar más detalles sobre las gestiones que está haciendo. El ministro no puede venir cada quince días si no hay ni una circunstancia nueva, aunque a ustedes les interese mucho mover todos los temas a la vez en una ola tremenda de gran crispación y preocupación. No les vi especialmente preocupados hace quince días sobre este tema; seamos sinceros. Había varios temas, y ustedes y otros se interesaron por este, pero no había una preocupación como para sacar este tema ahora en la Diputación Permanente y pedir que venga el ministro para decir lo mismo que dijo hace quince días. Por lo tanto, compartimos la preocupación, vamos a seguir trabajando con ellos y sin duda alguna el ministro en el momento en que lo considere oportuno y tenga algo que decir vendrá a la Cámara.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 69

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000106), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA INFORMAR ACERCA DE CÓMO EL MINISTERIO COMPENSARÁ A LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS PERJUDICADAS POR LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA DE LA LEY 4/2013, DE 4 DE JUNIO, DE MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN Y FOMENTO DEL MERCADO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS, LA CUAL AFECTA A LAS AYUDAS Y SUBSIDIOS COMPROMETIDOS PARA FACILITAR LOS PLANES DE FINANCIACIÓN DE LAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL CONSTRUIDAS POR PROMOTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto 24, petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (PNV) de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con la comparecencia de la Ministra de Fomento para informar acerca de cómo el ministerio compensará a las personas físicas y jurídicas perjudicadas por la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de la vivienda, la cual afecta a las ayudas y subsidios comprometidos para facilitar los planes de financiación de las promociones de viviendas de protección oficial construidas por promotores públicos y privados. En primer lugar, como representante de los autores de la petición, señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, nuestro grupo presenta esta petición de comparecencia de la ministra de Fomento ante una grave problemática que está afectando a la mayoría de agentes públicos y privados que son promotores de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler. Como las señoras y los señores diputados recordarán, la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas, a su paso por el Senado se modificó con la adición de una enmienda, la famosa enmienda 105 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, que recortaba drásticamente las ayudas y subsidios existentes para facilitar la financiación de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler. Ante esta supresión, nuestro grupo planteó la necesidad de que esto fuera retirado, petición que no fue atendida por la mayoría absoluta del Grupo Popular en el Senado. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. El panorama actual es ciertamente desolador y empieza a afectar a multitud de promotores públicos y privados de viviendas de protección oficial que contaban con unas ayudas y que en estos momentos ven como les han sido retiradas y están prácticamente en situación concursal.

Uno no acierta a comprender el porqué de esta actuación. La única respuesta que se ha obtenido por parte del ministerio es que necesitan recursos, y como necesitan recursos para el nuevo plan nada mejor que provocar la quiebra de todo el sector de promoción de vivienda en régimen de alquiler. Es una gravísima irresponsabilidad, por tanto nos parece que es absolutamente urgente celebrar una sesión extraordinaria para poder dar solución cuanto antes a esta problemática. Ustedes recordarán que yo hice una intervención en el Pleno del Congreso en este sentido, dando datos referidos al ámbito catalán, que es de donde yo tengo datos; pero les tengo que comunicar que hace pocos días he recibido notificación de otras entidades, por ejemplo andaluzas, que se encuentran exactamente en la misma situación de abandono y de amenaza de tener que cesar en una actividad tan social como es la construcción, la promoción de vivienda en régimen de alquiler. Es este un tema muy grave, de suma gravedad. Nos parece que, por la suma gravedad que tiene, por la urgencia de arreglarlo cuanto antes, requiere, efectivamente, la comparecencia de la señora ministra en la Comisión de Fomento; por ello formulamos esta petición.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Turno de fijación de posiciones. ¿Señora Lozano? **(Denegación)**. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor presidente.

Me resulta curioso cómo el Partido Popular se desvivía por aplicar estímulos a la compra de vivienda cuando la compraventa de vivienda hacía ricos a unos cuantos especuladores, mientras que ahora se desvive por todo lo contrario; como ya no hay negocio, el Partido Popular ya no encuentra razones para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 70

ayudar a los compradores de vivienda, ni tan siquiera a aquellos que necesitan la ayuda pública no para especular sino para ejercer un derecho básico, el derecho básico a acceder a una vivienda digna. Si ayer reducían a la mínima expresión los planes públicos de vivienda, ayer también suprimían la renta básica de emancipación, que ayudaba a cientos de jóvenes a vivir con dignidad, y ahora suprimen las ayudas al préstamo para la adquisición de vivienda a aquellas personas, precisamente, con más dificultad económica para pagar su hipoteca. Se trata de una medida con gravísimas consecuencias, primero, para quienes hasta ahora pagaban un préstamo con ayuda pública, porque van a ver de la noche a la mañana cómo la cuota que han de pagar para seguir viviendo en su piso se incrementa de una manera extraordinaria; pero también va a haber consecuencias gravísimas para aquellas personas que aún no tienen una vivienda, que tienen expectativa de acceder a una vivienda de protección pública, porque en virtud de las nuevas regulaciones pueden quedarse incluso sin ella. Son medidas además que se aplican con carácter retroactivo. No es que se quiten las ayudas de aquí en adelante, sino que incluso aquellas personas que tenían ayudas reconocidas, que tenían derechos adquiridos con anterioridad, se van a ver perjudicadas en una regulación que a nuestro juicio es claramente inconstitucional. Por eso, tenemos que decirles que ya está bien, que se pasaron ustedes de entusiasmo con la burbuja inmobiliaria y ahora se están pasando de cicateros, vulnerando los derechos de aquellas personas que requieren, que necesitan de ayuda pública para acceder a algo tan básico como es tener un techo sobre sus cabezas para vivir. Por lo tanto, vamos a respaldar la solicitud de comparecencia que ha planteado el Grupo Catalán de Convergència i Unió, para que el Gobierno tenga ocasión de explicarse y sobre todo, si fuera posible, para que tenga ocasión de rectificar, que es lo importante.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señor presidente.

Señor Macias, permítame que antes de entrar en el fondo, conteste al señor Simancas, porque en una iniciativa, en un punto del orden del día en el cual se va a hablar de los regímenes aplicables a las ayudas de los planes estatales de vivienda, ha vuelto a sacar la burbuja inmobiliaria y las políticas especulativas del Partido Popular; me alegro que lo haya hecho, porque da la oportunidad de volver a repetirles quiénes han hecho política especulativa en materia de vivienda. Le voy a dar un dato que ya le he dado en el Pleno de este Congreso de los Diputados, se lo vuelvo a dar ahora para que usted valore quién ha permitido la burbuja inmobiliaria. En el año 2003, crédito al promotor, 78.000 millones de euros, 2003 el último año en que gobernaba el Partido Popular; año 2009, cuando ustedes ya llevaban cinco años en el Gobierno, crédito al promotor, 324.000 millones de euros. Mire usted dónde y quién propició la burbuja inmobiliaria y la especulación en este país. Le voy a dar otro dato. Créditos para la adquisición de vivienda, en el año 2003, último año del Partido Popular, 278.000 millones de euros; en el año 2009, 652.000 millones de euros. Por lo tanto, creo que deben hacer ustedes una revisión de sus políticas para ver quién favoreció la burbuja inmobiliaria en este país durante los años que gobernaron.

Señor Macias, hoy debatimos aquí si convocamos o no una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento para hablar de esta disposición adicional segunda que ya salió publicada el pasado 5 de julio de 2013. Le adelanto que mi grupo parlamentario va a votar que no a esta sesión extraordinaria de una Comisión de Fomento porque consideramos que es un tema que debe estar tratado en las negociaciones y en los trabajos que se están haciendo para redactar el Plan de vivienda 2013-2016. De lo que ha dicho hay una parte que no es cierta del todo, permítame que se lo diga. La disposición adicional segunda hace tres cosas: se mantienen las ayudas de la subsidiación de los préstamos convenidos que se venían percibiendo; se mantienen las ayudas a los programas de inquilinos, a las áreas de rehabilitación integral y de renovación urbana, a la rehabilitación aislada y a los programas Renove acogidos al Plan de vivienda vigente; se mantienen las ayudas y subsisten las ayudas hasta que se modifiquen por el nuevo plan las ayudas de renta básica de emancipación reguladas en el Real Decreto 1472/20087, se mantienen hasta que sean efectivas las nuevas líneas de ayudas del Plan estatal de fomento del alquiler 2013 y 2016. Es verdad que con la subvención al promotor del alquiler se limitan esas ayudas y esas subvenciones. Tiene que recordar, y yo creo que es justo hacerlo así, que para la promoción de vivienda en alquiler había dos tipos de ayudas: la subsidiación de los tipos de interés que reducían el tipo del mercado y las subvenciones a los promotores. Es verdad que, teniendo en cuenta que los tipos de interés han evolucionado a la baja durante los últimos años, se ve compensada esa pérdida de la subvención por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 71

mantenimiento de la subsidiación de los préstamos hipotecarios. Esto lo hace el ministerio dentro de una modificación que quiere hacer de los programas de viviendas para el próximo plan de vivienda. Se van a establecer, como usted sabe, dos nuevos programas respecto al alquiler, el programa de ayuda social al alquiler y el programa de fomento del parque público de viviendas de alquiler social, que creo que es importantísimo en la situación en que estamos en estos momentos porque va dirigido a las familias más vulnerables y con mayores dificultades para acceder a una vivienda. También habrá nuevos programas dirigidos al fomento de la rehabilitación edificatoria, al fomento de la regeneración y renovación urbana, al apoyo a la implantación del informe de accesibilidad, eficiencia energética y estado de conservación de los edificios. Por lo tanto, lo que quiere hacer el Gobierno es reestructurar unos nuevos programas adaptados a las necesidades que existen en estos momentos, dentro del nuevo plan de vivienda. Por lo tanto, consideramos que es un debate muy interesante y no creemos que sea susceptible de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, por eso vamos a votar en contra de esa iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matos.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (número de expediente 062/000110), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA VALORAR LOS EFECTOS SOCIALES DE LA INSTAURACIÓN DEL COPAGO FARMACÉUTICO. (Número de expediente 213/000882).**
- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA TRATAR LA APLICACIÓN DE LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y EL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N.º 977 DE FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. (Número de expediente 213/000881).**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en la deliberación del punto 28, que es el último punto de esta Diputación Permanente —lo digo para que los portavoces de los grupos mayoritarios lo tengan en cuenta—, petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUIA, Cha: La Izquierda Plural de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para valorar los efectos sociales de la instalación del copago farmacéutico; y comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para tratar la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y el informe del Tribunal de Cuentas número 977, de fiscalización de la gestión económico-financiera y de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias, presidente.

Quisiera defender la iniciativa representando por delegación a Compromís. Les voy a relatar sus posiciones. Los efectos no deseados del copago farmacéutico son catastróficos en muchos sectores de la sociedad, por ejemplo, en los padres de niños con parálisis cerebral, fibrosis quística, distrofia muscular, espina bífida y otras discapacidades que han pasado de pagar cero euros por sus pañales, sondas y medicamentos a abonar entre el 40 o 50 % de su precio. Les obligan a decidir entre comer o pagar los medicamentos. Eso por supuesto lo condenamos. La Ley de integración social de los minusválidos establece la dispensación del abono de la prestación farmacéutica a los minusválidos que no desarrollan actividad laboral; sin embargo introdujeron el copago en prótesis, en transporte no urgente pero necesario, en oxigenoterapia y han multiplicado el coste de los fármacos hasta pagar el 50 %, además de haber sacado de la financiación muchos de los más utilizados por los ciudadanos. Son solo dos ejemplos de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 72

efectos indeseables de una medida, el copago, que la ministra Ana Mato había negado reiteradamente que fuera a introducir cuando solo era candidata. Pedimos, pues, la comparecencia de la ministra para que valore los efectos sociales de la instalación del copago farmacéutico. El objetivo de esta comparecencia sería tratar la aplicación de la Ley de Dependencia también, especialmente por parte del Gobierno valenciano.

Los datos del informe del Tribunal de Cuentas número 977, de fiscalización de la gestión económico-financiera y de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, sitúan a la Comunidad Valenciana en la cola en relación con el resto de comunidades. A nivel global tampoco se le puede dar un aprobado a la aplicación de la ley en todo el territorio del Estado. El informe da una serie de recomendaciones y es necesario saber si alguna se ha cumplido. Qué ha pasado con el dinero pagado de más a las comunidades autónomas y si se están pidiendo medidas para mejorar la gestión. Por todo eso solicitamos la comparecencia de la ministra de Sanidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, Cha: La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente. Me quedo con una sensación amarga por el tono de este debate que hemos tenido a lo largo de la tarde de hoy, pero también por los temas que terminan esta Diputación Permanente.

Señorías, hace poco más de un año se adoptaron dos decretos por parte del Gobierno que han incidido de forma radical en la situación de la sanidad española y de la atención a la dependencia, el Decreto 16/2012 y el Decreto-ley 20/2012. Podemos hacer ya una evaluación a un año vista y creemos que la ministra y el Gobierno deberían hacer esa evaluación, toda vez que estamos hablando de la columna vertebral del Estado del medioestado que tiene nuestro país —no del Estado del bienestar, sino del medioestado—, que ha evolucionado tan solo en un año hacia el malestar social por la situación de desempleo, de precariedad; pero también malestar social por las medidas de recorte que ha sufrido tanto la sanidad española como la atención a la dependencia. No en vano los ciudadanos hoy opinan que lo que era para ellos un valor fundamental, como era la sanidad pública, hoy es una preocupación; por tanto debería ser también una preocupación del Parlamento que el Gobierno explicase estas medidas adoptadas que, en nuestra opinión, no han conseguido ninguno de los objetivos proclamados. En primer lugar, los objetivos proclamados eran garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario y del sistema de atención a la dependencia. En segundo lugar, debían lograr en un contexto de ajuste que ese sistema se mantuviera con calidad. En tercer lugar estaba un objetivo que es muy llamativo dentro del Partido Popular, que es el objetivo de la igualdad territorial; no tanto la igualdad social como la igualdad territorial.

Afirmo que el resultado de los recortes es, precisamente, el contrario. En primer lugar, el sistema se considera, por parte de los ciudadanos no sostenible sino sometido en estos momentos a incertidumbres, a las incertidumbres de las decisiones de recortes y de cambio de modelo por parte del Gobierno, tanto el sistema sanitario como el sistema de servicios sociales o de atención a la dependencia. En segundo lugar, las medidas adoptadas, las medidas de recortes, las medidas de copago y las medidas de exclusión de colectivos, tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito de atención a la dependencia, en estos momentos han supuesto una pérdida de calidad, de accesibilidad y de universalidad de los sistemas; fundamentalmente de calidad y accesibilidad, universalidad en el sistema sanitario y una pérdida de extensión del sistema de atención a la dependencia. En definitiva, ¿eso ha supuesto una mejora de la intensidad y de la calidad de la atención? No, no es así. La situación en estos momentos podemos decir que es de deterioro, si no de desbarajuste en la gestión de estos sistemas tan importantes para los ciudadanos, a tal punto que conocemos todas las situaciones que se dan en el sector sanitario que no se daban, tanto en relación con la exclusión de colectivos de la atención como con respecto al copago farmacéutico, copago de prótesis o de transporte no urgente, y de la misma manera conocemos situaciones muy preocupantes en relación con la atención a la dependencia. Ha disminuido radicalmente la contribución del Estado y lo que podemos denominar la corresponsabilidad del Estado, la atención de la dependencia en las comunidades autónomas, y no se ha aproximado la situación de cada comunidad autónoma en el conjunto de los territorios sino que se ha producido una dispersión, una disparidad en la gestión entre las comunidades autónomas. Ahora bien, lo que es constante es la disminución de la cobertura y además el aumento de la disparidad en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 73

atención en las comunidades autónomas. Esas razones son las que para nosotros hace necesaria la comparecencia de la ministra de Sanidad que, como he dicho antes, está ausente y es silenciosa, pero en definitiva fundamentalmente se ha convertido en una oficina de gestión del Ministerio de Hacienda y no en un Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que tenga claros sus criterios y, sobre todo, que debe proteger a la inmensa mayoría de los ciudadanos, en particular a los que más sufren esta crisis.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, como ya han manifestado reiteradamente los miembros de mi grupo en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, Conchita Tarruella y Carles Campuzano, mostramos nuestra preocupación por cómo estos dos temas, el copago farmacéutico y la atención a las personas en situación de dependencia, están siendo abordados por el Gobierno; en el primer caso, por no compartir cómo se ha implementado el sistema, por ser lineal, con escasos colectivos excepcionados de su pago y por incluir servicios como el transporte sanitario, que creemos que no deberían considerarse objeto del copago. En el caso de la dependencia, la reducción sustancial de las transferencias de recursos, que desde los Presupuestos Generales del Estado se trasladan a las comunidades autónomas para políticas sociales, han sido muy importantes, un 92 % en el caso de Cataluña. Para la dependencia ha sido peor, con un recorte brutal para los planes concertados, obligando a las comunidades autónomas a realizar un sobreesfuerzo para estas políticas. A la realidad de aumento de la pobreza y de la desigualdad el Gobierno no puede responder con menos recursos, especialmente para los más vulnerables, para las administraciones públicas que tienen que desarrollar estas políticas. Las consecuencias sociales de una menor transferencia de recursos, a pesar de este sobreesfuerzo que están realizando muchas comunidades autónomas y que se les reclama a ellas, no pueden obviarse y deben conocerse y debatirse en la Comisión. Por ello, nuestro grupo parlamentario votará a favor de la solicitud de comparecencia que han formulado los grupos parlamentarios para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Picó.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Muchas gracias, presidente.

Anuncio el apoyo de mi grupo parlamentario a la solicitud de esta comparecencia ante estas dos cuestiones importantes, en lo que tiene que ver con la prestación de servicios sanitarios y del sistema de atención a la dependencia, por tanto al Estado del bienestar. Es evidente que este periodo de tiempo, estos dos años presupuestarios que ya lleva el Partido Popular en el Gobierno, ha supuesto un enorme paso atrás en el ámbito de la calidad, de la cobertura y de la sostenibilidad de la sanidad pública y también un enorme paso atrás en lo que se refiere al sistema de atención a la dependencia. Hoy sabemos que hay 34.000 personas dependientes menos atendidas con respecto a la situación anterior.

Con relación al copago, al Real Decreto-ley 16/2012, solamente quiero señalar un par de cuestiones. El impacto del copago farmacéutico ya empieza a arrojar cifras en cómo está perjudicando a determinados colectivos de población, especialmente los pacientes con enfermedades crónicas y los pensionistas. Algunos datos, que estaría bien que la ministra pudiera aportarnos en esa comparecencia que solicitamos, ya arrojan que en el primer año los pensionistas han aportado 384 millones de euros de los 550 millones que se han ahorrado con el copago. El número de recetas que se ha dispensado el año pasado son 116 millones menos que el año anterior. Teniendo en cuenta que las recetas las prescriben los médicos y sobre los médicos no está el copago son los ciudadanos los que están decidiendo por razones económicas no adquirir medicamentos cuando se comparan los datos de series históricas que están muy consolidadas. Esto tiene consecuencia en la salud; merece la pena analizarlo, merece la pena reflexionar en cómo se está aplicando esta medida.

Un segundo elemento que quería dejar encima de la mesa por el cual hay datos que demuestran el fracaso del Real Decreto-ley 16/2012, además de la falta de cobertura universal que es un enorme paso atrás en nuestro país, es el hecho de que el sistema sanitario español en el año pasado —año 2012, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 74

Gobierno del Partido Popular— tiene una deuda con proveedores de más de 7.000 millones de euros, generada en ese año. Por tanto, el objetivo explicitado en el Real Decreto-ley 16/2012 de conseguir la sostenibilidad de la sanidad no se ha conseguido, según los datos que aportan Farmaindustria, Fenin —que es la patronal de la industria de tecnología sanitaria— y las oficinas de farmacias a las que se les deben cerca de 1.000 millones de euros. Por eso, pensamos que merece la pena tener un debate aquí, en sede parlamentaria, para poder mejorar la situación si es posible.

En cualquier caso termino mi intervención, señor presidente, diciéndoles que para la ciudadanía es evidente el fracaso de la gestión en estas materias de la ministra de Sanidad, Ana Mato. No hay más que ver cualesquiera de las encuestas de opinión de los ciudadanos sobre la gestión del Gobierno para comprobar que a la ministra de Sanidad le falta poco para encabezarla por la parte de abajo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Olmos.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, solicitan ustedes la comparecencia de la ministra en sesión extraordinaria de la Comisión, en un periodo extraordinario, por dos cuestiones que ya han sido debatidas, por las que ya han comparecido la ministra, el secretario de Estado y también la secretaria general de Sanidad; unas cuestiones que no tienen ninguna actualidad, ninguna urgencia y sobre las que no se ha producido ninguna novedad que requiera una comparecencia urgente. Por tanto, ¿cuál es el sentido real de esta petición?, ¿qué buscan los grupos proponentes? Es evidente que tener una excusa para hacer demagogia y juicios de valor, para sembrar miedo y desconfianza sobre temas tan importantes como la sanidad y la dependencia, para usar a los demás débiles, a los más necesitados, a los más vulnerables con interés partidista, algo que es cicatero, ruin e irresponsable.

Señorías, señor Llamazares, el 27 de febrero la ministra ya valoró el informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas, posteriormente, el 21 de mayo, lo hizo el secretario de Estado, y usted, señor Llamazares, no hizo ninguna mención al respecto en su turno de intervención. Ni una palabra dijo entonces en la Comisión; no le ha importado este informe durante estos meses y ahora le entran las prisas. Silente, señor Llamazares, cuando tiene la oportunidad de hablar; oportunista, hoy, en este momento. Si quieren saber algo del informe yo se lo cuento. El Tribunal de Cuentas detecta que entre los años 2007 y 2011, con el Gobierno del Partido Socialista, se mantuvo una falta de orden, de control y de transparencia en el sistema de dependencia. Detecta listas con beneficiarios de prestaciones que ya habían fallecido y pone en evidencia la pésima gestión del Partido Socialista. Señorías, el Gobierno del Partido Socialista —el mismo que hoy en un nuevo ejercicio de cinismo e hipocresía dice lo que dice—, convirtió el sistema de dependencia en una maraña normativa, en un sistema complejo y confuso que genera enormes deficiencias, que provoca desigualdades, con grandes listas de espera —señor Martínez Olmos, 300.000 dependientes en lista de espera—, insostenible económicamente y con deudas de más de 1.000 millones de euros por cuidadores familiares.

¿Qué está haciendo este Gobierno? Poner orden en el sistema, armonizar la normativa, adaptarlo a la realidad económica que vivimos, mantener los derechos de los dependientes, seguir incorporando nuevos dependientes —hay 45.515 dependientes nuevos incorporados en el sistema en 2013—, rebajar la lista de espera en un 31,3%. Señor Martínez Olmos, no manipulen las cifras, ajústense a la realidad. Pagar las deudas, cumplir con la ley primando a los cuidadores profesionales sobre los familiares, pasar de un modelo que era inviable a un modelo sostenible. Además están teniendo en cuenta las indicaciones del Tribunal de Cuentas. Por ello, para evitar el despilfarro y el descontrol que impuso el Gobierno socialista en el pasado Consejo Territorial del día 4 de julio, se acordó con las comunidades autónomas un nuevo sistema de información con certificaciones mensuales que va a garantizar fiabilidad, seguridad, disponibilidad y transparencia en la información. Esta, señorías, es la verdadera radiografía de la dependencia, y no las barbaridades que hemos oído esta tarde. Si quieren, también podemos hablar del copago farmacéutico, a pesar de que usted, señor Llamazares, en la comparecencia de la ministra tampoco tuvo tiempo para hablar del mismo. Podemos hablar de los motivos que condujeron a esa medida, motivos de sobra conocidos por todos ustedes, 16.000 millones de deudas en el Sistema Nacional de Salud; un gasto farmacéutico que suponía el 19% del total del gasto sanitario; 3.700 toneladas de medicamentos a la basura, una medida que ha buscado la equidad y la proporcionalidad y que protege a los más desfavorecidos. ¿Cuáles son los resultados? Sin duda, positivos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 75

Los datos reales de ahorro nos dicen que en el acumulado de este año que lleva en vigor, el sistema se ha ahorrado 1.752 millones de euros. También tiene efectos sociales, señor Llamazares, también efectos sociales: por primera vez en la historia más de 853.000 desempleados no pagan medicamentos. ¿Quiere más? 170.000 niños con medicamentos gratuitos gracias a esta medida. Además evitamos el fraude porque en la época anterior se ha detectado que más de 150.000 tarjetas de ya fallecidos estaban activas, y por tanto se podían estar utilizando. Se busca y se consigue, señor Llamazares, más eficacia y más eficiencia en el sistema, mayor equidad y justicia, y se garantiza, señor Martínez Olmos, la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Termino, señorías, como empecé. Durante toda esta tarde hemos visto la peor cara de la izquierda de este país, la cara de la oposición destructiva, de una izquierda que cuando gobierna arruina el país, y que cuando los ciudadanos les mandan a la oposición, no lo toleran y buscan a la desesperada sembrar el caos y hacer ingobernable el país, cambiar a toda costa lo que los ciudadanos en las urnas democráticamente eligieron. A ustedes les da exactamente igual si la ministra de Sanidad viene o no viene a comparecer, les da exactamente igual lo que la ministra de Sanidad viene a contar porque no utilizan sus tiempos para lo que luego reclaman. Ustedes solo quieren hacer ruido, quieren continuar con la demagogia, con su discurso del miedo, con su división de España. Este Gobierno está haciendo, señorías, un gran esfuerzo por sacar al país de la crisis en que se lo encontró, por garantizar la sostenibilidad de la sanidad, de los servicios sociales y de la dependencia, por mejorar la calidad y asegurar las prestaciones y en esta tarea, sin duda y por supuesto, contará con el apoyo del Grupo Popular. Y a los demás grupos, que desde su responsabilidad elijan qué tipo de oposición quieren hacer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camarero.

En unos minutos procederemos a votar **(Pausa)**.

Vamos a pasar a las votaciones.

Punto 1. Acuerdo de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea con un orden del día determinado. Parece ser que hay acuerdo total entre los grupos para celebrarla. ¿Doy por hecho que se aprueba por unanimidad? **(Asentimiento)**. Pues así queda aprobada.

Punto 2. Petición del Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia urgente de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia para informar de la decisión del Gobierno en relación con la impugnación ante el Tribunal Constitucional del decreto-ley y de la ley que protegen el derecho de la vivienda en Andalucía.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 4. Petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro para informar acerca de la fiabilidad y veracidad de la información facilitada por la Agencia Tributaria a los órganos jurisdiccionales, a la vista de lo ocurrido en una causa judicial que podría afectar a miembros de la Familia Real. Comparecencia del ministro para informar acerca del cese de la directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 6. Petición formulada por el Grupo Socialista para que se celebre la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, con comparecencia de la ministra, para informar de las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para permitir el incumplimiento de las previsiones de la Ley Antitabaco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 10. Petición formulada por los grupos de La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad, para que comparezca el ministro y para que explique la decisión adoptada por el Consejo de Ministros del 28 de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 76

junio de 2013, en relación a la presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional contra el Decreto-Ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda realizado por la Junta de Andalucía.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 13. Petición formulada por los grupos de La Izquierda Plural y Mixto para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con la comparecencia del ministro, para que explique las decisiones adoptadas por el Gobierno en relación al vuelo del avión del presidente de la República de Bolivia, señor Evo Morales, el cronograma de esas decisiones y las consultas diplomáticas realizadas con países terceros relacionadas con las mismas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 14. Petición formulada por los grupos Mixto, Vasco (EAJ-PNV) y de Izquierda Plural de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con comparecencia del ministro, para que explique qué gestiones y actuaciones urgentes está adoptando el Gobierno español ante la Unión Europea para evitar que el sector naval tenga que devolver las bonificaciones fiscales de años anteriores a raíz de la aplicación del anterior *tax lease*, decisión que la Unión Europea comunicará el próximo 17 de julio y de la que dependen más de 87.000 puestos de trabajo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 15. Petición formulada por el Grupo Socialista para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores para que comparezca el ministro para informar sobre la participación del Gobierno español en los acontecimientos relacionados con el vuelo del avión oficial del presidente de Bolivia, Evo Morales, desde Moscú a La Paz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 17. Petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que se celebre el Pleno de la Cámara con comparecencia del presidente del Gobierno, para informar de sus actuaciones en relación con las informaciones que se han conocido recientemente sobre financiación ilegal en su partido.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 18. Petición formulada por los grupos de Izquierda Plural y Mixto para que se acuerde la celebración del Pleno de la Cámara con la solicitud de creación de una comisión de investigación sobre corrupción política y sus vinculaciones con la financiación irregular e ilegal de partidos políticos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 19. Petición formulada por La Izquierda Plural y Mixto para que se celebre un Pleno de la Cámara con comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre las acusaciones de financiación ilegal del Partido Popular y el cobro de comisiones por la contratación de obras públicas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 20. Petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con la comparecencia de la ministra, para explicar los recortes en los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril en media distancia, ancho métrico y Avant, tras las últimas decisiones del Consejo de Ministros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 77

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 21. Petición formulada por los grupos de La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad, con una comparecencia del ministro, debido a la inminente finalización del plazo del 12 de julio fijado para el procedimiento de arbitraje para las miles de personas afectadas por las participaciones preferentes y subordinadas, necesidad de que se amplíe dicho plazo debido al escaso margen temporal ofrecido que va a impedir a más de la mitad de los afectados poder recurrir a esta vía.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 22. Petición formulada por el Grupo Mixto y La Izquierda Plural de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con comparecencia del ministro, para que informe, antes de la aprobación de la propuesta del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, si los caudales ecológicos van a cumplir la Directiva-marco del Agua.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 23. Petición formulada por los grupos de La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con comparecencia del ministro, para que explique las medidas a adoptar por el Gobierno ante el anuncio de la empresa ThyssenKrupp del cierre de la planta de Galmed ubicada en Sagunto, así como el despido de sus 165 trabajadores y la intención de desviar la producción a otras plantas alemanas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 24. Petición formulada por los grupos Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con comparecencia de la ministra, para informar acerca de cómo el ministerio compensará a las personas físicas y jurídicas perjudicadas por la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, la cual afecta a las ayudas y subsidios comprometidos para facilitar los planes de financiación de las promociones de viviendas de protección oficial construidas por promotores públicos y privados.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 26. Petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Mixto, para que se celebre el Pleno de la Cámara con comparecencia del presidente del Gobierno, para informar sobre las informaciones relativas a supuestos pagos de financiación ilegal a miembros de este y anteriores Gobiernos, por parte del Partido Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 27. Petición formulada por los grupos de La Izquierda Plural y Mixto, para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con comparecencia de la ministra, para informar de las afecciones en Aragón de las últimas decisiones tomadas en materia ferroviaria en relación con la entrada en vigor del convenio ferroviario con la comunidad autónoma, que han provocado las quejas de usuarios, colectivos como la Plataforma en Defensa del Ferrocarril y el propio Gobierno de Aragón.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 128

11 de julio de 2013

Pág. 78

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 28. Petición formulada por los grupos Mixto y La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales con comparecencia de la ministra de Sanidad, para valorar los efectos sociales de la instauración del copago farmacéutico. Asimismo, con esa misma presencia, para tratar la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y el informe del Tribunal de Cuentas, número 977, de fiscalización de la gestión económico-financiera y de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Efectuada la votación dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 29. Petición formulada por los grupos Popular, Socialista, Catalán de Convergència i Unió, La Izquierda Plural, UPyD, Vasco y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno con el siguiente orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre la defensa del sector naval. Antes de la votación —previsiblemente con un resultado favorable—, anuncio a sus señorías que incluiré como presidente —si se aprueba, como es natural— esta proposición no de ley en el Pleno de los días 16 y 17 y, muy previsiblemente, en el del día 16.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.
Se levanta la sesión.

Eran las nueve y treinta minutos de la noche.

cve: DSCD-10-PL-128